

caya 1

COLOMBIA

310.6
C718
1969
g.2
\$10.00

LD
367
1969
g.2

BIBLIOTECA
DANE INFORME
AL CONGRESO

1969

27 MAYO 1971

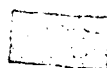
ERNESTO ROJAS MORALES
Jefe del Departamento

Departamento Administrativo Nacional de Estadística
información para el desarrollo.



INDICE

BIBLIOTECA
DANE



	Pág.No.
Introducción	7
I - Sentido de Transformación del DANE	10
II - El Estatuto Orgánico del Departamento y las Disposiciones Legales Complementarias	13
Esquema de Organización	24
Mapa de las Regionales	25
III- Dirección General de Información Técnica	29
IV - Dirección General de Procesamiento de Datos	31
V - Dirección General de Análisis Socio-Económico	36
VI - Estado de las Estadísticas	37
A- Análisis Demográfico	38
B- Trabajo	40
C- Justicia	43
D- Sector Agrícola y Ganadero	44
E- Sector Industrial	48
F- Comercio Exterior	50
G- Sector Público	52
H- Moneda y Finanzas	56
I - Cuentas Nacionales	58
J - Índice de Precios a Nivel del Consumidor	59
K- Salarios	61

Honorables Senadores y Representantes:

Me corresponde el honor de presentar ante ustedes el informe de avance de las labores de transformación iniciadas en este Departamento a partir de enero de 1968.

Ha sido un considerable esfuerzo para el Gobierno, hecho en la seguridad de que los beneficios que ahora se empiezan a evidenciar justifican las labores adelantadas.

El hecho de que se haya adoptado la decisión de mejorar el nivel de la información técnica merece destacarse, por significar una concepción moderna para las decisiones del Estado. En realidad, en un futuro próximo el legislador y el Gobierno tendrán un eficiente instrumento para adentrarse en el diagnóstico de situaciones del orden social y económico.

Es ahora bien difundido que la problemática del mundo moderno, dadas las crecientes inter-relaciones entre fenómenos diferentes, requiere para sus soluciones mayor cantidad de información que contribuya al esclarecimiento de los comportamientos sociales y económicos. Este aumento de la cantidad es paralelo al de la complejidad para obtener la información, dentro de las calidades requeridas. Si bien es deseable tener lo más pronto posible una información precisa sobre la totalidad de los fenómenos del país, es también impracticable tal propósito dados los incalculables recursos que serían necesarios.

Con una adecuada solución de prioridades se puede disminuir la variedad de los temas investigados estadísticamente y si además se aplican técnicas de muestreo, indicadores, encuestas, etc., se podrá obtener como resultado final una información estadística de precisión, oportunidad y confiabilidad aceptables.

Son estas las principales razones que me motivaron para revisar la totalidad de las investigaciones que adelanta el Departamento, tanto en su contenido como en su metodología. De este análisis se obtuvieron resultados concretos que están siendo puestos en ejecución, tal como más adelante se describe, consistentes en modificaciones a la gran mayoría de las investigaciones y la adición de otras tantas.

Como podrá apreciarse a lo largo de esta presentación, se ha insistido en la palabra "Información", más que en la de "Estadística" que representaba la función principal del DANE. La diferencia no es meramente semántica, sino, por el contrario, fundamental y es además, gufa del cambio que se ha operado dentro del Departamento a raíz de la Reforma Administrativa.

"Información" es diferente de "dato", éste es una cifra aislada. "Información" es un agregado de hechos o "datos" organizados para ser conocidos por la Inteligencia

"Información, constituye la relación esencial entre los fines y los medios".

Si las anteriores definiciones son aceptadas, resulta evidente que las funciones del DANE fueron ampliadas notoriamente para dar un paso más entre el "dato" y la "información", que será el que paulatinamente llene el abismo entre el productor de cifras y el legislador, el planeador o el ejecutor como usuarios potenciales

Se propone, entonces, el Departamento establecer un "Sistema de Información" para el Estado, o sea, la organización y planeación de los medios por los cuales se captan y se distribuye información útil para los diseñadores de la política, los planeadores, los ejecutivos y aún quienes quieren medir la eficiencia y resultados de la operación.

Si bien en la construcción de un sistema de información los medios forman parte de un factor de gran importancia, aquel ha sido diseñado teniendo en cuenta sus usuarios y no la tecnología empleada en sí misma.

Al establecerse un sistema, es obvio que se está creando un mecanismo diferente al de "productor de estadística", y en efecto al DANE se le han asignado especiales atribuciones para que, continuando en parte su tradición de productor de datos, asuma la función de recopilador de cifras originarias de otras entidades, principalmente las oficiales, y las combine y organice en forma adecuada.

Tales atribuciones se han venido poniendo en práctica durante el presente año, en la medida en que la capacidad operativa ha podido ser implementada. Así, por ejemplo, la nueva Dirección General de Análisis Socio-Económico tiene, dentro de su División de Estudios, Grupos que coordinan por sectores la producción y análisis de estadísticas en diferentes entidades. La División de Diseño prepara normas y especificaciones para ser usadas por las entidades productoras de estadísticas oficiales, cuyo cumplimiento se controla mediante la autorización a que deben someter tales entidades la publicación de sus series estadísticas.

Las Cuentas Nacionales que el Banco de la República viene elaborando, serán en el futuro procesadas y analizadas en el DANE, como resultado final que son de las series estadísticas que el Gobierno produce, en su mayoría, en diferentes entidades.

Será así más fácil obtener resultados de gran confiabilidad en tales estadísticas derivadas, a través de las cuales se miden las grandes variables económicas. Esta nueva función es un corolario de su acción coordinadora dentro de la nueva estructura del Departamento.

De modo similar el DANE ejerce un control sobre uno de los medios más importantes del manejo de la información, como es el de los computadores. A través de la Dirección General de Procesamiento de Datos se dan normas y especificaciones para la utilización de los computadores electrónicos al servicio del Estado, buscando que ellos constituyan parte del "Sistema de Información", por ser operados en forma eficiente y producir resultados asimilables por los demás usuarios. Sin embargo, estamos conscientes de que los anteriores pasos, por úti-

les que sean, son los primeros para integrar un verdadero sistema para uso del Estado. Por esta razón se vienen preparando proyectos que serán ejecutados a la luz de las autorizaciones especiales concedidas al Gobierno, en materia de Registro, Notariado y Catastro. Ello para que los datos sobre personas, propiedades y hechos vitales puedan ser deducidos a menor costo directa y oportunamente de los Registros, y no de los censos y encuestas periódicas, cuyos valores son de gran consideración.

Como apreciarán los Honorables Senadores y Representantes el contenido global de este informe se aparta un tanto del tradicional, pues se espera que éste sirva, además, de guía para los usuarios de Información, señalando las fuentes más importantes de cifras estadísticas y el tipo de datos que pueden obtenerse en cada tema.

De los honorables Senadores y Representantes, con toda atención,

ERNESTO ROJAS MORALES.

I - Sentido de Transformación del DANE

El Nuevo Estatuto Orgánico

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística ha sido reformado por medio de los Decretos 2386 de 1968, 3167 de 1968, 3183 de 1968 y 724 de 1969, los que reúnen, en su orden, el siguiente cuerpo de doctrina: a) Normas de Procesamiento; b) Estructura Orgánica; c) Planta de Personal, y d) Reglamento del Fondo Rotatorio.

Síntesis de estas disposiciones es la de dotar al Departamento de una fundamentación sólida, que permita realizar los proyectos de señalada calidad técnica, a la altura de los requerimientos actuales.

Transformación Administrativa

Rasgo distintivo de este conjunto de normas es el de la organización administrativa del Departamento por funciones, debido a que por objetivos, como se hallaba integrado, impedía el crecimiento adecuado de la capacidad operativa.

En aplicación de este principio se crearon tres grandes Direcciones Generales, de Información Técnica, Procesamiento de Datos y Análisis Socio-Económico de cuyas funciones se hablará más adelante. Las secciones, que marchaban antes separadamente (demografía, salubridad, justicia, etc), fueron sustituidas por Unidades (de estudio, diseño, etc).

A fin de establecer un mayor contacto con las administraciones regionales, se suprimieron las 522 oficinas municipales que venían actuando defectuosamente, y en su reemplazo se crearon 9 Direcciones Regionales de alto nivel funcionario y operacional, de las que se encuentran en pleno funcionamiento las de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Manizales. Es posible medir la bondad de la reforma por la elevación de la categoría de los funcionarios la disminución de personal y el incremento del salario promedio, el que ha pasado de \$ 1.117 a \$ 2.408.

Condiciones para el Desempeño de los Cargos

Para el cumplimiento de los propósitos de la reforma se hizo indispensable establecer los niveles de educación requeridos en el desempeño de las diferentes funciones. Los recolectores, críticos y codificadores deben poseer títulos de bachiller. Los dedicados al análisis estadístico, diseño y procesamiento, tienen una trayectoria académica o administrativa que garantiza la efectividad de la obra de transformación del Departamento. En estas actividades se cuenta en la actualidad con tres funcionarios con título de Ph. D., 11 Master y 69 profesionales en Economía e Ingeniería (además de varios expertos de Bureau of Census de los Estados Unidos y de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas). Labores eventuales de señalada calificación técnica son encomendadas a personal especializado-supernumerario o a contrato.

La Preparación del Personal

Con el fin de adecuar el personal de alto nivel a los principales rasgos de la fisonomía específica de la reforma, se establecerá el Centro de Estudios Estadísticos por el método de "educación continuada", a base de cursos intensivos de no más de 9 semanas de duración cada uno, y de un pénsum que incluirá Estadística, Matemáticas, Econometría y Procesamiento Electrónico. Funcionará en su primera etapa con cargo al presupuesto ordinario del Departamento, mientras se le da el carácter internacional de que se le dotó en su estatuto de constitución, para ser financiado en su parte operativa por el Instituto Interamericano de Estadística (IASI), con sede en Washington, y puedan asistir al Centro estudiantes de la región.

Políticas Generales Adoptadas

Para aplicar la reforma de una manera eficiente, se adoptaron varias normas que son las siguientes: 1.- No interrumpir las series estadísticas que se venían elaborando y sólo introducir modificaciones para facilitar su procesamiento, cuando ello fuere necesario; 2.- Crear investigaciones nuevas preferencialmente sobre la base de muestreo; 3.- Mejorar sustancialmente la utilización del Computador como medio principal de obtención de resultados; 4.- Mejorar la confiabilidad de los datos, cambiando la actitud de los ciudadanos hacia la entidad e introduciendo controles de calidad en el manejo de los formularios; 5.- Aumentar la difusión de los resultados interpretando las cifras principales y tecnificando los sistemas de publicación; 6.- Coordinar la producción de series estadísticas con otras entidades especialmente en el Sector Oficial; 7.- Incorporar personal técnico de alto nivel y procurar adiestramiento interno para los niveles intermedios; 8.- Consultar con los usuarios y fuentes informantes antes de introducir reformas en las investigaciones; 9.- Promover los registros, a través del Servicio Nacional de Incripción, como medio para sustituir las estadísticas universales que entonces serían un subproducto del proceso; 10.- Crear un sistema estadístico, de tal manera que todas las investigaciones que se emprendan estén correlacionadas y multipliquen así su utilidad.

Adecuación de los Medios Físicos

Dentro de las exigencias planteadas por la reforma cabe citar: a) la próxima instalación de un computador de los denominados de "tercera generación", dotado de una memoria 15 veces superior a la actual, capaz de procesar modelos econométricos; b) la renovación del equipo de publicaciones, c) la remodelación y ampliación, con la participación del Ministerio de Obras Públicas, del edificio del Departamento, al que se le ha incorporado el que venía ocupando el antiguo Departamento de Servicios Generales, lo que hará que la sede de la estadística sea la más funcional y moderna de Sur América, y d) la dotación de las Direcciones Regionales, las que serán instaladas en nuevos edificios de zonas céntricas, tal como ya se ha hecho en Medellín, Cali y Barranquilla.

Las Publicaciones del Departamento

En los campos de las publicaciones y la divulgación son tres los aspectos principales a los que se les ha prestado atención: a) se han editado hasta la fecha 23 obras (más de 4 mil páginas) que se encontraban atrasadas, entre Anuarios Generales y de Comercio Exterior, Estadísticas Fiscales y tomos por departamentos del censo de población de 1964; b) se han publicado: la Guía Industrial del país; Indicadores mensuales; El Sub-empleo en Colombia; Coeficientes de la Industria Manufacturera, y se tienen en prensa: Clasificación de Actividades Económicas, y División Político-Administrativa del País, que es instrumento empleado por la gran mayoría de los órganos estatales; c) El Boletín Mensual de Estadística ha sido transformado en su contenido y en su presentación.

Programaciones en Marcha

Dentro de los programas a corto plazo en los que se encuentra empeñado el Departamento, puede citarse por su importancia los siguientes:

1.- Muestra de Hogares.-(de Propósitos Múltiples). Se encuentra diseñada para iniciar la encuesta respectiva en Enero de 1970. Cubrirá ciudades de todas las regiones y tamaños, lo mismo que sectores rurales, y se referirá a niveles de empleo, presupuesto familiar, salubridad, vivienda, estructura del gasto típico y aspectos demográficos y educacionales. Se trata de una muestra de repetición periódica, a fin de observar los cambios para una mejor información sobre "costo de vida" y su comparación con el índice de precios al consumidor que ahora se lleva. Una sub-muestra para sectores marginales de grandes ciudades está siendo considerada.

2.- Sector Manufacturero.- Se encuentra en período de prueba una Muestra Mensual. Antes de finalizar el año se tendrán datos corrientes (mensuales y trimestrales) sobre producción estimada, valor agregado, empleo y otros factores. Se prepara, conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo y el IFI, la unificación del Registro Industrial.

3.- Sector Agropecuario. La Muestra, iniciada en 1964, incluye información sobre área sembrada y volumen y

cosecha para 18 productos principales, maquinaria empleada, inversiones en riego y uso de abonos químicos. Este año se diseñó una sub-muestra, para pronósticos de cosecha.

El Censo Agropecuario Nacional planeado para 1970, dentro del Mundial auspiciado por la FAO, será una de las operaciones mayores del Departamento en este período. Dará oportunidad a la realización de una encuesta en el sector, con fines de renovación y ampliación del marco de la Muestra, en aspectos tales como población dependiente de la agricultura, habitantes y viviendas en las explotaciones y otros de igual importancia para planes de desarrollo.

4.- Energía Eléctrica, Minería y otros.- Se prepara actualmente un trabajo sobre Empresas de la Construcción, que se publicará en 1970, junto con la iniciación de programas sobre Petróleo, Energía Eléctrica y Minería, con inclusión de producción, empleo e inversiones.

5.- Empleo y Salarios.- El Departamento conduce unas series para el sector manufacturero, que abarcan la industria petrolífera. Se recurrirá además a otras fuentes confiables (SENA e ICSS, entre otras). Se diseñó un indicador de empleo según Cajas de Compensación Familiar, que está para ser publicado. La Muestra de Hogares de Propósitos Múltiples subsanará parte de las deficiencias de datos en este sector. Básicamente, la oferta y demanda de empleo y salarios deberá ser objeto de Muestras Nacionales, para lo cual se estudia un plan conjunto con el Ministerio de Trabajo, a fin de incrementar al máximo las investigaciones en este importante sector.

6.- Salubridad y Demografía.- Se tiene en mira la implantación de Muestras para estos campos de vasta extensión y unidades de tamaño disímiles. Ha sido designado un Grupo de Trabajo junto con el Ministerio de Salud, para lograr un replanteamiento integral que garantice la representatividad de la información básica del sector.

El Servicio Nacional de Inscripción establecido en el Departamento, atenderá a los requerimientos del registro civil, con la finalidad de superar los déficits existentes en los rubros de los hechos vitales de la demografía colombiana. Está en estudio un proyecto de asistencia técnica de la Universidad de North Carolina.

para establecer un Centro Demográfico de Investigación Metodológica, ejecutado y controlado por personal nacional.

7.- El Próximo Censo de Población y Vivienda.- Atención principal está siendo concedida al próximo recuento nacional de habitantes y habitación, fijado para Julio de 1972, por ser la operación estadística de mayor trascendencia en el campo de la demografía, en cuanto deberá suministrar las informaciones primarias sobre los cambios operados en la sociedad colombiana, en este período, y servir de base renovada para el ejercicio de Muestras sobre las características notables observadas en los plazos intercensales.

8.- Educación.- Se ha confeccionado un Directorio de Establecimientos de Enseñanza, aprovechando los resultados del Censo realizado en 1968 en colaboración con el Ministerio del ramo, el que se publicará próximamente, y del que se derivarán muestras sobre aspectos específicos del sector. Para 1970 comenzarán a operar mejoras introducidas en las definiciones y clasificaciones de la educación superior, a fin de captar con mayor precisión la realidad nacional en estos niveles.

9.- Justicia.- Es propósito del Departamento prestar la mayor atención a las estadísticas de justicia, para adecuarlas a las presentes condiciones sociales y a la reforma reciente. Han sido restablecidas las series, después de que el Ministerio no encontró las oportunidades administrativa y operativa para asumirlas, como se había planeado.

10.- Cuentas Nacionales.- A partir de las modificaciones introducidas en el Manual de las Naciones Unidas, se espera que las revisiones, cuenta por cuenta, presten utilidad para trasladar paulatinamente la responsabilidad sobre la elaboración de las Cuentas Nacionales, del Banco de la República al Departamento.

Debido a que las principales deficiencias del sistema son de orden estadístico, una mejora sustancial sólo podía lograrse dentro del Departamento, como el productor de las series sistemáticas de que se derivan las cuentas, hasta crear un modelo económico integrado.

Mientras se llega a esta situación, el Banco seguirá en esta tarea. El Departamento, por su parte, asumió desde ahora las de preparación del personal y de los programas de computador necesarios para absorber la elaboración de las Cuentas Nacionales, en un futuro próximo.

11.-Indicadores Económicos.- Desde Octubre reciente están siendo publicados algunos indicadores económicos confiables, de periodicidad mensual, identificados con las series estadísticas del Departamento. Un grupo de la División de Estudios está dedicado al establecimiento de esta identificación, en los casos de series realmente significativas, por tratarse de fenómenos importantes dentro de la economía y la situación social del país.

12.- Encuestas de Actitud.- Las investigaciones de opinión están tomando señalada atención en el complejo mundo actual, y no se descarta su papel dentro de los factores clásicos que se emplean hoy para orientar decisiones. El Departamento programa para 1970 y los años siguientes encuestas periódicas sobre las actitudes individuales frente a los valores sociales y culturales que mayormente trascienden a la opinión pública, y que, directa o indirectamente, se relacionen con la labor y la difusión estadística.

II - El Estatuto Orgánico del Departamento y las Disposiciones Legales Complementarias

Para mayor amplitud de este Informe, así como para la apreciación de la obra realizada por el Departamento hasta el presente en la aplicación de la ley se transcriben a continuación las normas con base en las cuales se opera la transformación del Departamento.

DECRETO NUMERO 3167 DE 1968

(Diciembre 26)

Por medio del cual se reorganiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades extraordinarias que le confiere la Ley 65 de 1967,

DECRETA:

CAPITULO I-Del Departamento

ARTICULO 1o. Corresponde al Jefe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de acuerdo con el Presidente de la República la adopción de los programas técnicos conducentes a la racionalización y administración de la Información Estadística.

ARTICULO 2o. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística cumplirá las siguientes funciones :

- a) Elaborar las investigaciones estadísticas necesarias para la formulación de planes de Desarrollo, para lo cual tendrá en cuenta las necesidades del Departamento Nacional de Planeación
- b) Dictar las normas técnicas que fueren convenientes para la producción, elaboración y análisis de la información estadística.
- c) Solicitar y obtener de las personas naturales o jurídicas domiciliadas o domiciliadas en Colombia, los datos que sean requeridos para el sistema de Información técnica y estadística del Estado.
- d) Ejercer la dirección técnica de los servicios de esta rama en la Nación, los Departamentos y los Municipios.
- e) Reglamentar y coordinar la asistencia técnica nacional y extranjera que se presta a los organismos nacionales en lo referente a la recolección y elaboración de la información básica, de acuerdo con las normas sobre asistencia técnica establecidos por el Departamento Nacional de Planeación.
- f) Conceptuar sobre la factibilidad técnica del establecimiento de nuevos sistemas de Procesamiento Automático de Datos, en los organismos oficiales o la modificación de los existentes.
- g) Conceptuar sobre las especificaciones generales que deben cumplir los equipos de Procesamiento Automático de Da-

tos, al servicio del Estado, con el propósito de que éstos tengan el mayor grado de compatibilidad.

- h) Determinar la codificación numérica o alfabética que debe seguirse en los diferentes organismos estatales para designar los lugares geográficos, productos industriales y agrícolas, profesiones y demás clasificaciones y conceptos que se requieran en el proceso de la información técnica.
- i) Planear, desarrollar y ejecutar las labores censales de todo orden que se requieran en el Gobierno Nacional, las encuestas, las estadísticas directas y derivadas, tales como las Cuentas Nacionales y las que se estimen necesarias para los establecimientos de indicadores económicos y sociales.
- j) Establecer índices de precios al nivel del productor, del distribuidor y del consumidor, de los principales bienes y servicios, realizar el levantamiento y publicar periódicamente el resumen de los resultados obtenidos.
- k) Elaborar Índices de Salarios, Niveles de Empleo y demás estadísticas laborales requeridas para la medición de las fluctuaciones del mercado de trabajo, en coordinación con el Ministerio del ramo.
- l) Establecer las series y modelos económicos necesarios y elaborar con base en ellos los Indicadores Económicos que midan el desarrollo y el cambio estructural del país.
- m) Publicar, siguiendo las normas de la Reserva Estadística, los resultados de las investigaciones continuas y esporádicas que se realicen en cumplimiento de sus funciones.
- n) Suministrar al Consejo Nacional de Política Económica y Social los Informes de análisis o proyecciones que este solicite.

- o) Certificar las informaciones estadísticas y de población que para el efecto del cumplimiento de requisitos legales requieran los particulares siempre que se refieran a resultados aprobados oficialmente.
- p) Celebrar convenios con organismos oficiales, nacionales, departamentales o regionales con el fin de delegar o asumir directamente o a través de los organismos adscritos, funciones operativas o ejecutivas.

ARTICULO 3o. La estructura orgánica del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, será la siguiente:

I

Dirección

- a) Despacho del Jefe
- b) Secretaría General

I. División Administrativa

- c) Oficina de Planeación

II

Ejecución

- a) Dirección General de Información Técnica

I. Direcciones Regionales

- b) Dirección General de Procesamiento de Datos
- c) Dirección General de Análisis Socio-Económico

III

Coordinación

- a) Consejo Superior de Información y Estadística.
- b) Organismos Adscritos

CAPITULO II De la Dirección

ARTICULO 4o. Son funciones del Jefe del Departamento:

- a) La dirección del Departamento y de las actividades asignadas al ramo
- b) Ejercer las funciones asignadas en el Decreto No.1050 de 1968.
- c) Presidir el Consejo Nacional de Información y Estadística.
- d) Aprobar los planes y programas que deban ponerse en ejecución y los métodos y procedimientos correspondientes.
- e) Autorizar las publicaciones y el tipo de Informaciones que suministre el Departamento a los organismos adscritos.
- f) Aprobar y vigilar el cumplimiento de los reglamentos internos del Departamento.
- g) Ordenar los gastos del Presupuesto del Departamento.
- h) Rendir informes al Presidente de la República y al Congreso Nacional.

ARTICULO 5o. Son funciones de la Secretaría General:

- a) Asistir al Jefe del Departamento, en el cumplimiento de sus funciones de coordinación y dirección, respecto a las unidades ejecutivas (Direcciones Generales) y los organismos adscritos.
- b) Reemplazar con el visto bueno del Presidente de la República al Jefe del Departamento en sus ausencias temporales y representarlo en aquellos actos en que específicamente este le designe.
- c) Responder por los aspectos administrativos mediante la supervisión de la División Administrativa bajo su cargo.

- d) Ordenar, por delegación del Jefe del Departamento, los gastos que afecten el presupuesto de la Institución.
- e) Preparar bajo la dirección del Jefe del Departamento, las Resoluciones, Decretos o Proyectos de Ley que por razón de la competencia de sus funciones, correspondan tramitar al Departamento.
- f) Actuar como Secretario del Consejo Superior de Información y Estadística y coordinar el funcionamiento de las comisiones dependientes del mismo

ARTICULO 6o. Son funciones de la Oficina de Planeación:

- a) Elaborar los programas de desarrollo a mediano y largo plazo del Departamento y de acuerdo con ellos elaborar los proyectos de presupuesto.
- b) Preparar los proyectos de carácter general que deban realizar las Direcciones Generales del Departamento y evaluar su ejecución.
- c) Realizar los estudios de Investigación Operacional que se requieran para el eficiente cumplimiento de las funciones del Departamento y someter a la aprobación las normas que deban adoptarse.
- d) Ejercer el control indirecto mediante el sistema de informes periódicos suministrados por las Oficinas Ejecutivas de todas las actividades del Departamento y los organismos adscritos. Presentar al Jefe la evaluación resultante.
- e) Establecer las normas y estándares de producción, previa apro-

bación del Jefe del Departamento, que deban adoptarse en los diferentes organismos internos.

- f) Conceptuar para el Jefe del Departamento sobre los programas y proyectos que presenten las Direcciones Generales de Información Técnica, Procesamiento de Datos y Análisis Socio-Económico y los organismos adscritos.
- g) Preparar en coordinación con las respectivas Oficinas Ejecutivas los diferentes Manuales de Procedimiento.

CAPITULO III De la Ejecución

ARTICULO 7o. Son funciones de la Dirección General de Información Técnica:

- a) Efectuar la recolección de datos, por medio de las Direcciones Regionales que se establezcan y de las informaciones globales que deban suministrar entidades de carácter nacional.
- b) Editar los Boletines, Anuarios y demás publicaciones de los datos elaborados y analizados en el Departamento bien sea haciendouso del equipo propio o el de otras entidades impresoras.
- c) Atender las solicitudes de información de los usuarios y procurar la divulgación de aquellas de interés general.
- d) Velar por el cumplimiento de la obligación de las fuentes de información, de suministrar los datos solicitados y procurar el mantenimiento de la Reserva Estadística prescrita por la Ley.

ARTICULO 8o. Son funciones de las Direcciones Regionales:

- a) De acuerdo con la zonificación que determine la Dirección Ge-

neral de Información Técnica, recolectar datos y realizar las encuestas requeridas, haciendo uso para ello de los recolectores a su cargo.

- b) Hacer la crítica y codificación de los formularios recolectados, según los manuales que se establezcan para tal fin.
- c) Perforar y verificar o codificar en cinta magnética, el contenido de los formularios recolectados, y transmitirlos a las oficinas en Bogotá.
- d) Mantener vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones de los informantes y servir de medio de difusión de información procesada.
- e) Administrar el personal, los Equipos y el Almacén de Materiales que se destinen a su servicio, de acuerdo con las normas que para ello dicte la Jefatura del Departamento.
- f) Coordinar las actividades, con las oficinas correspondientes de los organismos adscritos.

ARTICULO 9o. Son funciones de la Dirección General de Procesamiento de Datos:

- a) Preparar las normas y estándares generales, que deba usar el Gobierno en el procesamiento de la información básica, con miras a lograr más eficiente producción y utilización.
- b) Determinar las especificaciones técnicas que deban cumplir los equipos de Procesamiento Automático de Datos, tales como Procesadores de Registro Unitario, Computadores Electrónicos, Equipos de Transmisión de Datos a Distancia, de Archivo Magnético o Fotográfico con Selección Au-

tomática y similares para ser usados en las entidades oficiales.

- c) Vigilar, con la asesoría de la Comisión de Normas de Procesamiento, el cumplimiento de las normas de que tratan los ordinales a) y b).
- d) Operar el equipo de procesamiento de datos con el fin de elaborar y analizar la información del Departamento, los organismos adscritos, y dentro de la conveniencia del servicio, la de las entidades que lo soliciten.

- e) Prestar asistencia técnica, en sistematización y procesamiento de datos, a las entidades oficiales que así lo soliciten.

- f) Coordinar y ejecutar los planes de investigación referentes a sistematización y procesamiento en el Departamento.

ARTICULO 10o. Son funciones de la Dirección General de Análisis Socio-Económico:

- a) Elaborar el Programa General de Investigaciones Estadísticas y diseñar la metodología que en ellas deba emplearse, siguiendo las normas fijadas previamente por la Oficina de Planeación del Departamento.
- b) Efectuar el análisis de los resultados de tales investigaciones, con miras a determinar un diagnóstico nacional o local de fenómenos sociales o económicos.
- c) Desarrollar los aspectos técnicos de los proyectos específicos que adelante el Departamento, tales como Censos, Encuestas, Investigaciones Experimentales, etc.
- d) Buscar la mejor utilidad y eficacia de las series y análisis realizados, mediante la consulta con los habituales usuarios.

- e) Coordinar con el Departamento Nacional de Planeación la consecución, elaboración y análisis de la Información Básica, requerida para la formulación y evaluación de políticas y planes gubernamentales.

- f) Prestar asesoría técnica en el Diseño y Análisis de las Estadísticas, a las Oficinas Departamentales y Municipales que lo requieran.

ARTICULO 11o.

Las Direcciones Generales y las Direcciones Regionales, para su correcto funcionamiento, se organizarán en Divisiones, Secciones, Grupos y Unidades, según lo prescrito en el Decreto No. 1050 de 1968.

CAPITULO IV De la Coordinación

ARTICULO 12o.

Créase el Consejo Superior de Información y Estadística integrado por las siguientes personas:

- a) Jefe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, quien lo presidirá.
- b) Un Delegado de cada uno de los siguientes Ministerios:

1. Ministerio de Justicia
2. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
3. Ministerio de Agricultura
4. Ministerio de Salud Pública
5. Ministerio de Desarrollo Económico.
6. Ministerio de Educación Nacional
7. Ministerio de Obras Públicas

- c) Un Delegado del Departamento Nacional de Planeación nombramientos o contratos administrativos, según lo establezca el reglamento previsto en este Artículo.

- d) 1. El Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- 2. El Rector de la Universidad Nacional de Colombia.

ARTICULO 13o. Las funciones del Consejo Superior de Información y Estadística serán las de asesorar al Jefe del Departamento en la Dirección y Coordinación de la Administración de la Información Estadística.

ARTICULO 14o. Para el cumplimiento de sus funciones el Consejo Superior de Información y Estadística podrá crear las comisiones de su seno que considere necesarias.

ARTICULO 15o. La Comisión de Normas de Procesamiento de Datos creada por el Artículo 2o. del Decreto No. 2386 de 1968, continuará funcionando con carácter permanente y se adiciona con sendos representantes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Organización e Inspección de la Administración Pública. El concepto favorable de la Comisión será necesario para que puedan celebrarse contratos de adquisición, arrendamiento o préstamo de equipos de procesamiento de datos.

CAPITULO V De los Organismos Adscritos

ARTICULO 16o. Créase el SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCION, adscrito al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, cuyo funcionamiento se hará por intermedio de un FONDO ROTATORIO al cual ingresarán las sumas que perciba el SERVICIO. Con cargo a dicho Fondo Rotatorio, cuyo funcionamiento como el del Servicio mismo será reglamentado por el Gobierno, se harán los gastos de personal, materiales y equipo que implique la prestación del SERVICIO. Cuando se trate de contratar personal para trabajos transitorios con cargo a dicho Fondo Rotatorio, el Departamento podrá hacerlo sin sujeción a las normas comunes sobre

ARTICULO 17o. Créase el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística para el manejo de los recursos que adelante se determinan. La Administración del Fondo, esto es, la ordenación de gastos, la elaboración de contratos con cargo a sus recursos, corresponde al Jefe del Departamento, quien puede delegar esta función.

Con cargo al Fondo Rotatorio, se harán los gastos previstos en el Artículo anterior, los necesarios para la más amplia difusión de la Información Básica elaborada en el Departamento, mediante la publicación y venta de Anuarios, revistas, boletines y libros, lo que demande el alquiler de equipos de Sistematización que se encuentren al servicio de Entidades Oficiales con el objeto de aprovechar los tiempos sobrantes, utilizándolos en otras Entidades Oficiales que los requieran, los que ocasionen los trabajos especiales de elaboración de datos, su publicación o su recolección y el cobro al solicitante de los valores correspondientes. Entiéndese como Servicios Especiales, los que soliciten las personas naturales o jurídicas y que no esten contemplados dentro de los ordinarios del Departamento.

ARTICULO 18o. Ingresarán al Fondo Rotatorio los siguientes recursos:

- a) Los que le asigna la Ley
- b) Los recaudos correspondientes a la prestación del Servicio Nacional de Inscripción.
- c) Los recaudos correspondientes a la prestación de los servicios Especiales de Información y Estadística destinados a Entidades Públicas y a las personas naturales o jurídicas.
- d) El producto de la venta de las publicaciones del Ramo.

- e) El producto de la venta de servicios o alquiler de equipos de computación electrónica a otras Entidades Oficiales. Banco de la República enderezados a trasladar al Departamento, aquellas investigaciones que se considere conveniente centralizar en él, con aportes financieros del Banco.

ARTICULO 19o. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística señalará por medio de Resolución, con base en los costos correspondientes más un porcentaje para capitalización del Fondo, las tarifas del Servicio Nacional de Inscripción, de los servicios especiales de Información Estadística, de Computación Electrónica y afines, así como los precios de venta de las publicaciones.

CAPITULO VI Disposiciones Generales

ARTICULO 20o. Ningún organismo oficial podrá hacer publicación de Estadísticas de carácter general, tales como resultados de encuestas, estadísticas de precios, estadísticas bancarias, estadísticas de comercio exterior, estadísticas de migración, cuentas nacionales y similares sin la previa autorización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

ARTICULO 21o. Para adelantar actividades tales como los Censos, Encuestas y elaboración de información especial, el Departamento podrá contratar personal adicional al de su planta de carácter transitorio, fijando, en cada caso, las labores específicas y el término de duración.

ARTICULO 22o. El valor de los servicios personales a que se refiere el Artículo anterior, se determinará teniendo en cuenta la escala de salarios fijada por el Decreto No. 2295 de 1968 y su pago se hará con cargo al presupuesto ordinario de gastos o al Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

ARTICULO 23o. El Jefe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, podrá celebrar contratos o convenios con el

ARTICULO 24o. La Contraloría General de la República, el Departamento Nacional de Planeación, el Instituto Colombiano de Comercio Exterior, el Instituto Nacional de Provisiones y la Dirección General de Presupuesto se abstendrán de tramitar los negocios que sobre equipos de procesamiento de datos efectúen las Entidades Oficiales, sin el previo concepto favorable de la Comisión de Normas de Procesamiento.

ARTICULO 25o. El presente Decreto rige a partir de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en Bogotá D.E., a veintiseis de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

Carlos Lleras Restrepo

El Jefe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística,

Ernesto Rojas Morales

MEDIDAS TRANSITORIAS SOBRE EL USO DE COMPUTADORES

DECRETO NUMERO 2386 DE 1.968

(SEPTIEMBRE 14)

POR EL CUAL SE DICTAN ALGUNAS MEDIDAS TRANSITORIAS SOBRE EL USO DE COMPUTADORES POR LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades extraordinarias que le confiere la Ley 65 de 1.967, y

CONSIDERANDO:

Que para dotar al Gobierno Nacional de los mejores instrumentos de dirección y planeación, es necesario coordinar y hacer más eficiente la utilización de la información técnica en las entidades oficiales.

Que para tecnificar la información en el País, es necesario hacer compatibles entre sí los equipos de procesamiento de datos en las diferentes entidades de la Administración Pública, y

Que en la actualidad varias entidades requieren renovar o establecer nuevos sistemas de procesamiento de datos.

DECRETA:

Artículo primero. A partir de la fecha de expedición del presente Decreto y mientras entra en funcionamiento el Instituto Nacional de Provisiones, creado por Decreto extraordinario número 2370 del año en curso, todas las dependencias de la Administración Pública quedan obligadas a someter a la aprobación de la comisión de que trata el artículo segundo, sus proyectos de adquisición por compra, donación, arrendamiento, préstamos o cualquier otra forma, de equipos de procesamiento de datos.

Parágrafo. Entiéndese como equipo de procesamiento de datos, los computadores electrónicos, los equipos de registros unitarios, los sistemas de transmisión de datos a distancia con fines de procesamiento, archivos magnéticos o de micro-fotografía que contengan sistemas automáticos de selección.

Artículo segundo. Para las finalidades señaladas en el artículo anterior y como organismo encargado de realizar un estudio sobre las características y utilización de los equipos de procesamiento de datos existentes en las entidades oficiales, intégrase una comisión formada por el jefe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, quien la presidirá, y por sendos representantes de los Departamentos Administrativos de Planeación y de Servicios Generales.

Artículo tercero. Las Entidades Oficiales que actualmente tengan a su servicio equipos de procesamiento de datos, deberán suministrar a la comisión de que trata el artículo anterior los informes que ella les solicite sobre la forma y medios de utilización de los mismos.

Artículo cuarto. La superintendencia de Comercio Exterior, la Dirección Nacional de Presupuesto y la Contraloría General de la República se abstendrán de tramitar los negocios que sobre equipos de procesamiento de datos efectúen las Entidades Oficiales sin el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero.

Artículo quinto. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.E. a 14 de Septiembre de 1.968

CARLOS LLERAS RESTREPO.

ABDON ESPINOSA VALDERRAMA
Ministro de Hda. y Crédito Público

HERNANDO GOMEZ OTALORA
Ministro de Fomento

DECRETO NUMERO 724 DE 1969

(8 MAYO 1969)

Por el cual se reglamenta la administración y manejo del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y se organiza el Servicio Nacional de Inscripción.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

ARTICULO 1o. De la Administración.- El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, creado por el Artículo 17 del Decreto Extraordinario 3167 de 1968, será administrado por el Departamento a través de su organización y personal de planta.

PARAGRAFO 1o. La administración del Fondo, esto es, la ordenación de gastos la celebración de contratos con cargo a sus recursos corresponde al Jefe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística quien podrá delegarla en el Secretario General de la Entidad.

PARAGRAFO 2o.- Las labores de Tesorero del Fondo serán cumplidas por el empleado de la División Administrativa que designe el Jefe del Departamento.

ARTICULO 2o. De los objetivos del Fondo.- El Fondo cumplirá los siguientes fines:

- a) Cooperar en la financiación de los programas ordinarios del Departamento, mediante el sistema de transferencias.
- b) Asegurar la adecuada financiación del Servicio Nacional de Inscripción de que tratan el Artículo 16 del Decreto Extraordinario 3167 de 1968 y las normas del presente Decreto.

- c) Financiar la elaboración de los trabajos estadísticos que requieran las personas naturales o jurídicas y que no estén comprendidos dentro de los ordinarios del Departamento.
- d) Publicar, distribuir y vender la información básica elaborada por el Departamento a través de anuarios, revistas, boletines y similares, y
- e) Procurar el aprovechamiento eficiente de los equipos electrónicos de procesamiento de datos al servicio de las Entidades Oficiales, mediante la utilización de los tiempos sobrantes.

ARTICULO 3o. Recursos del Fondo.- Ingresarán al Fondo los siguientes recursos:

- a) El producto de la distribución y venta de las publicaciones estadísticas a través del Fondo;
- b) El producto de la venta de servicios o alquiler de equipos para procesamiento electrónico de datos;
- c) Los ingresos provenientes de la prestación del servicio de almacenamiento y recuperación de la información obtenida a través del programa "Servicio Nacional de Inscripción";
- d) Los recaudos correspondientes al pago de los trabajos especiales de información y estadística, financiados por el Fondo, y
- e) Las transferencias que con cargo al Presupuesto Nacional se efectúen para cubrir el pago de los servicios que preste el Fondo a las distintas entidades oficiales.

ARTICULO 4o. Afectación de los Recursos.- Con cargo al Fondo se harán las compras de equipos, materiales y suministros, pago de servicios personales y demás gastos necesarios para el cumpli-

miento de los objetivos previstos en el Artículo 2o. del presente Decreto, así como los requeridos para los efectos del Artículo 22 del Decreto Extraordinario 3167 de 1968.

ARTICULO 5o. Suministros: Las compras de equipos, materiales y demás elementos que afecte el Fondo, estarán sometidos a los siguientes requisitos:

- a) Compras hasta de \$10.000.00 no necesitarán cotización ni contrato escrito; sus pagos se ordenarán por resolución del Administrador del Fondo, cuando fueren superiores a \$2.000.00.
- b) Compras de valor superior a \$10.000.00 o inferior a \$50.000.00 requerirán tres (3) cotizaciones y contrato escrito, y
- c) Compras de valor superior a \$50.000.00 requerirán licitación pública o privada, resolución de adjudicación y contrato escrito.

PARAGRAFO El Tesorero del Fondo podrá hacer avances hasta de \$30.000.00 al delegado del Administrador del Fondo, en las Direcciones Regionales de Estadística, localizadas fuera de Bogotá, para atender los pagos inferiores a \$10.000.00 conforme a las normas del presente Artículo. Los delegados rendirán las cuentas respectivas ante el Tesorero del Fondo.

ARTICULO 6o. Servicios Personales. Para el cumplimiento de los objetivos que le son propios, el Fondo podrá ocupar transitoriamente personal supernumerario sin sujetarse a las normas ordinarias sobre nombramientos; igualmente podrá contratar la ejecución de labores especializadas en la forma prevista en el Artículo 16 del Decreto Extraordinario 3167 de 1968.

ARTICULO 7o. Los contratos a que se refiere el Artículo anterior serán suscritos por el Administrador del Fondo; se extenderán en papel común y no causarán impuesto de timbre; y solo requerirán certificado de disponibilidad de recursos en la Tesorería del Fondo, garantía de cumplimiento y causales de caducidad.

ARTICULO 8o. Arrendamiento de Computadoras. - El Fondo podrá, con cargo a sus recursos, celebrar convenios para la utilización por éste de los equipos de Procesamiento Electrónico de Datos al servicio de entidades oficiales o privadas para la ejecución de trabajos especiales que requerirán los organismos del Estado.

PARAGRAFO Los cánones que el Fondo pague, en virtud de los convenios de que trata el presente Artículo, serán los señalados por la Comisión de Normas de Procesamiento de Datos a que se refiere el Artículo 15 del Decreto Extraordinario 3167 de 1968.

ARTICULO 9o. Servicios de Computación. - El Fondo podrá celebrar convenios con las entidades oficiales para la prestación por éste de servicios de sistematización de datos y alquiler del tiempo disponible de computadores electrónicos.

ARTICULO 10o. Servicio Nacional de Inscripción. - El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, organizará el Servicio Nacional de Inscripción con el fin de atender el almacenamiento y recuperación de información que los organismos del Estado le confíen a través de convenios con el Fondo; tales convenios podrán referirse a la inscripción de información sobre establecimientos industriales, comerciales y agropecuarios, así como a la de la propiedad de marcas y patentes, inmuebles y vehículos de transporte y las generales que se relacionen con la existencia de las personas naturales o jurídicas.

ARTICULO 11o. Valor de los servicios. - El valor de los servicios que se presten a través del Fondo será convenido en los respectivos contratos o deducidos de las tarifas que se fijen conforme al Artículo siguiente.

ARTICULO 12o. Tarifas. - El Jefe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, por medio de resoluciones, fijará las tarifas de los servicios relacionados en el artículo 19 del Decreto Extraordinario 3167 de 1968, cuya prestación no se haya convenido mediante contrato, teniendo en cuenta los costos correspondientes a mano de obra, equipo y mantenimiento, así como la distribución proporcional de los gastos indirectos, más un porcentaje has-

ta del 10% de los costos totales para administración y capitalización del Fondo.

ARTICULO 13o. Pagos Especiales.- Los comprobantes de consignaciones efectuados por los usuarios a favor del Fondo en los bancos del país tendrán el carácter de recibos de pago por los servicios respectivos.

ARTICULO 14o. Contabilidad y Control Fiscal.- La contabilidad del Fondo será llevada por el Tesorero del mismo y el control fiscal será ejercido por el Auditor de la Contraloría General de la República ante el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, conforme a las normas que al efecto expida aquella Entidad, teniendo en cuenta la naturaleza y finalidad del Fondo.

ARTICULO 15o. El presente Decreto rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en Bogotá, D.E. a 8 de MAYO 1969

(Fdo) CARLOS LLERAS RESTREPO

(Fdo) ERNESTO ROJAS MORALES
Jefe del Departamento Administrativo
Nacional de Estadística.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA.

C E R T I F I C A :

Que la presente copia ha sido tomada del Decreto original que reposa en los archivos del Departamento-Bogotá, D.E., Junio 9 de 1969.

CARLOS RAMIREZ CARDONA
Secretario General

ARTICULOS 74 A 75 DEL DECRETO

1633 DE 1960 (Mayo 8)

ARTICULO 74o.- Todas las personas naturales o jurídicas, domiciliadas en el territorio nacional y los empleados públicos, en todos sus niveles, están obligados a suministrar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística dentro de los plazos que al efecto se señalen; los datos que éste requiera para el cumplimiento de sus finalidades, y a cumplir las normas que se dicten sobre la materia.

ARTICULO 75o.- Los datos que están obligados a suministrar las personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes en el territorio nacional, tendrán un carácter estrictamente reservado, y por lo tanto no podrán darse a conocer al público ni a las entidades oficiales sino únicamente en resúmenes numéricos, que no hagan posible deducir de ellos información alguna de carácter individual que pudiera utilizarse para fines de tributación fiscal, investigación judicial o cualquier otro objetivo diferentes del propiamente estadístico.

ARTICULO 1º DEL DECRETO

0997 DE 1952

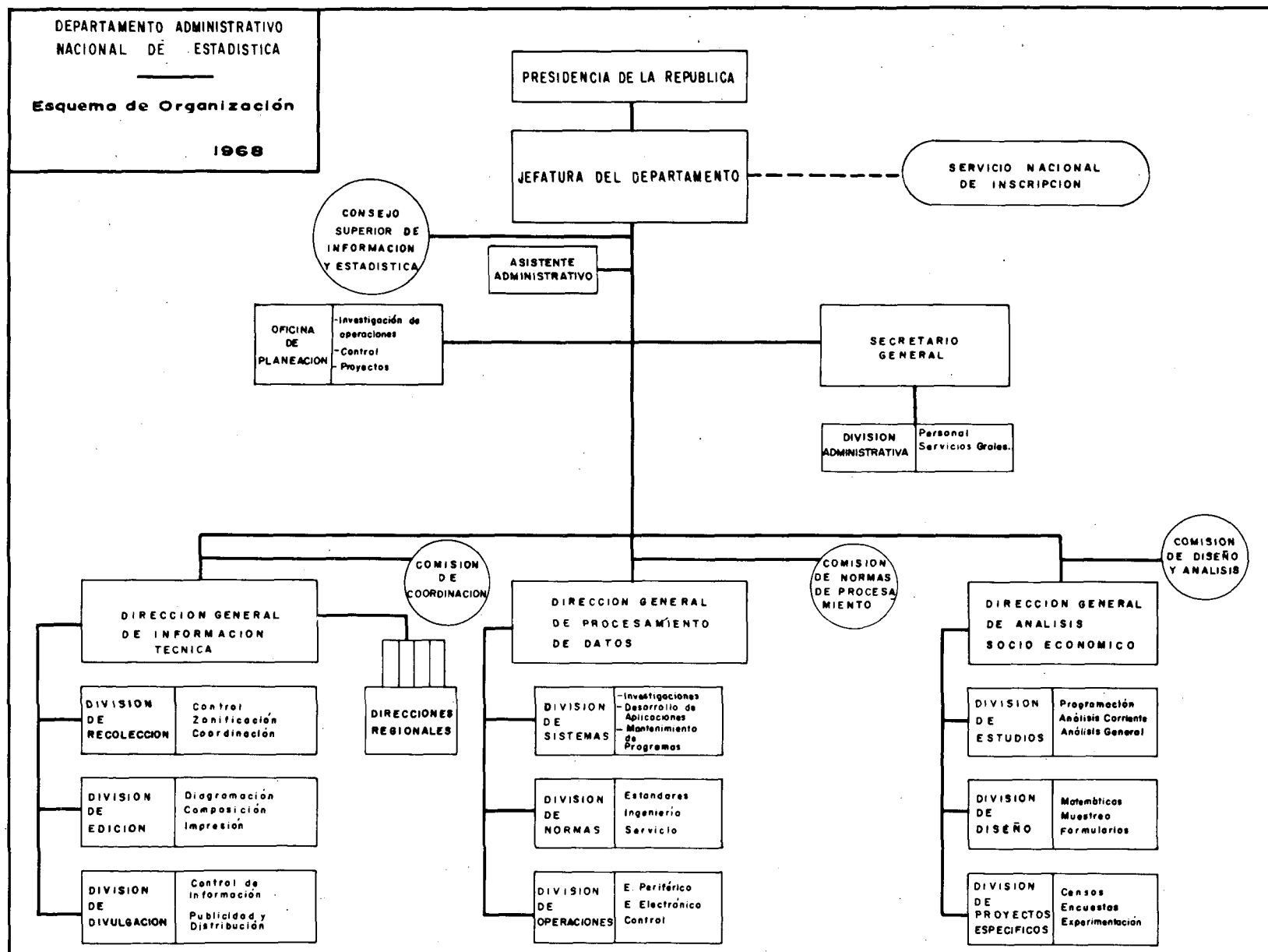
.....

ARTICULO 1o.- Para hacer eficaces las obligaciones que conforme al artículo 4o. del Decreto 2240 de 1951 tienen los empleados nacionales, departamentales y municipales, así como las personas naturales y jurídicas, el Director Nacional de Estadística, o sus Delegados, pueden imponer multas sucesivas en el caso de resistencia o mora en el cumplimiento de la respectiva obligación, de cinco (\$5.00) a quinientos pesos (\$500.00), sin perjuicio de las penas establecidas por el Código Penal.

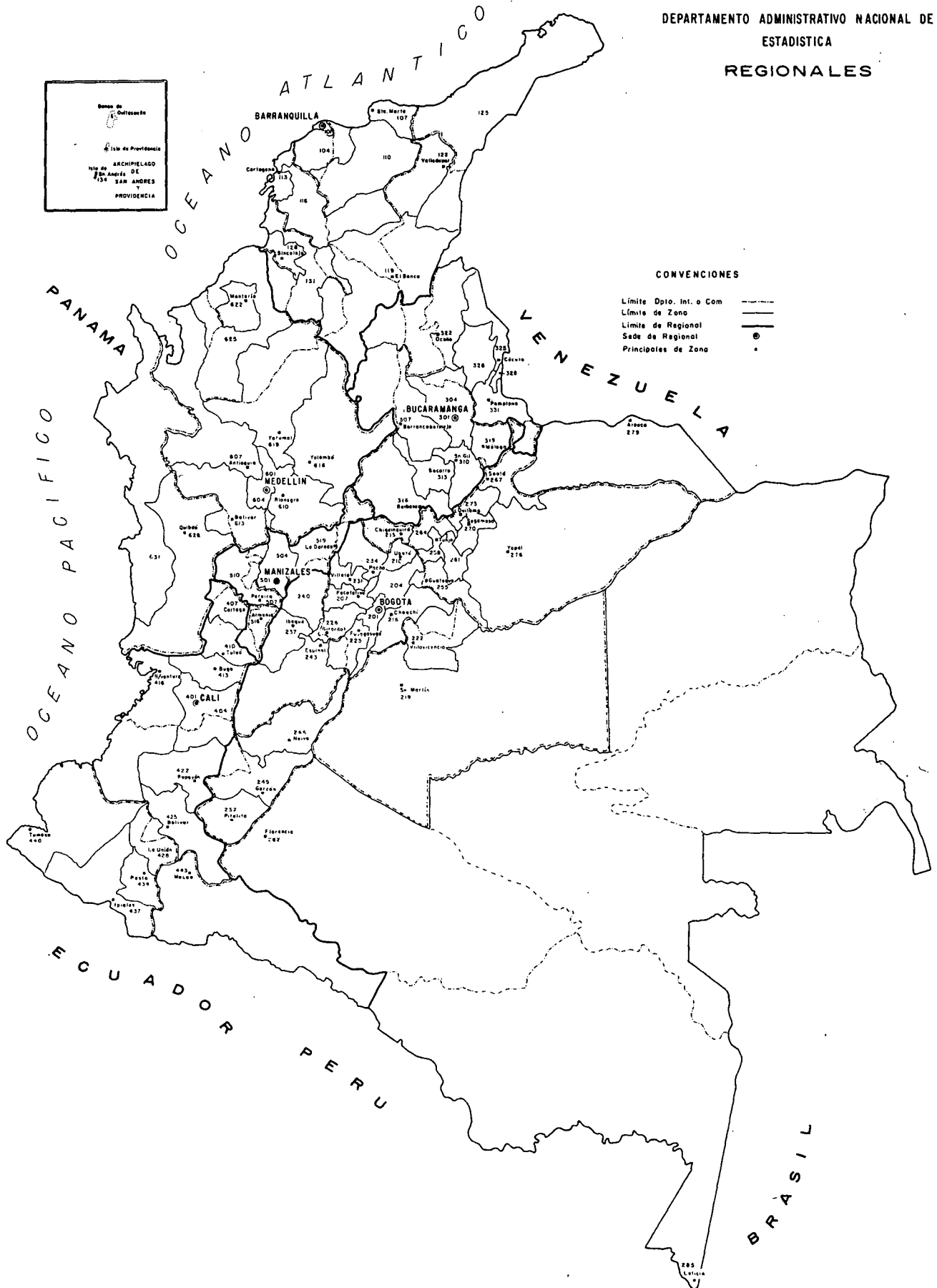
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADISTICA

Esquema de Organización

1968



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE
ESTADISTICA
REGIONALES



**DIRECCION GENERAL
DE INFORMACION
TECNICA**

**DIRECCION GENERAL
DE ANALISIS
SOCIO-ECONOMICO**

**DIRECCION GENERAL
DE PROCESAMIENTO
DE DATOS**

III - Dirección General de Información Técnica

Su función es la de divulgar y publicar los resultados del programa estadístico, comenzando por el acercamiento efectivo a las fuentes de información, por medio de las Direcciones Regionales creadas en atención a las zonas socio-económicas del país.

Para cumplir este cometido, cuenta con tres grandes Divisiones : a) Recolección; b) Edición, y c) Divulgación, cuyos prospectos de trabajo son los siguientes:

A - División de Recolección

Se encarga de reunir directamente los datos que suministran los informantes, en formularios diseñados técnicamente por el Departamento. Estos datos son de tres clases: los que corresponden a las estadísticas de series, o sea las permanentes o continuas; los relativos a las encuestas periódicas que sirven de base a las muestras, y los censales (de población, edificios, viviendas, agropecuarios y otros).

Los Recolectores. - Para entenderse con los informantes, el Departamento cuenta con un servicio de Recolectores, adscrito a las Direcciones Regionales de Estadística. Antes de la reforma, existían unas "oficinas municipales de estadística", de escaso nivel técnico y administrativo, que cumplían el simple papel de "buzones". La destacada función de recolección - y por lo mismo de producción de estadísticas - que le corresponde realizar al Departamento, indicó la necesidad de elevar la categoría del servicio destinado a estas tareas, por medio de personal mejor preparado.

Las zonas: Están constituidas por agrupaciones de municipios conformadas según estratos geopolíticos y dotadas de facilidades de comunicación, en cada una de las cuales se designó un Recolector de Datos, que obtiene y remite a su Dirección Regional los formularios de la estadística continua, ya respondidos por los informantes. De esta manera se concentra la información sin dilaciones; se cortan los plazos para aclaración con las fuentes, y se preparan las condiciones para que las Regionales se conviertan en el más corto tiempo posible en críticas, codificadoras y procesadoras del material que reciben.

Las encuestas a base de muestras. - Un personal subnumerario cumple las funciones de Recolección en

estas materias, en las que se trata de entrevistas periódicas, como en los casos de la muestra agropecuaria en dos épocas del año o la mensual de la manufactura. Lo mismo que los Recolectores de estadísticas continuas, los destinados a estas tareas reciben un curso intensivo de capacitación, con prácticas en terreno, lo que permite, además, la creación de un medio de selección para personal que deberá trabajar en planes a corto plazo, tales como la Muestra Múltiple de Hogares, Censo Agropecuario Nacional, Censo de Población, Censos Económicos y otras urgentes actividades de la labor estadística.

La cartografía estadística. - Instrumento básico de los Recolectores de Datos es el empleo de croquis, mapas o cartas para sus funciones zonales. En la actualidad se adelanta la mapoteca de todos los municipios, por sus áreas urbana y rural, indispensables para la ejecución de todos los trabajos estadísticos de campo que el Departamento está programando.

A la cartografía se le concede hoy, universalmente, una importancia de primer orden en la labor estadística. Aunque difiere de las cartas a escala y las aerofotogrametrías, como las que levanta el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", por tratarse de guías para el ejercicio del Recolector en una determinada zona o sector de terreno, se vale de tal precisión para la segmentación del país, indispensable en censos, encuestas y localización de las fuentes de información. Por esta razón, entre el Departamento y el Instituto se ha establecido una estrecha y mutua colaboración. Hasta el momento se cuenta con 150 mapas estadísticos actualizados; para fines de 1969 se tendrán listos los de 600 municipios, y a principios de 1970 se espera contar con los de todo el país. Esta meta es premiosa, a fin de poder realizar con éxito el Censo Agropecuario Nacional que constituye parte del Censo Agropecuario Mundial, auspiciado por la FAO.

La coordinación. - La descentralización de la recolección, tal como ha sido descrita, requiere de un control que evite la dispersión y asegure la unidad de métodos y procedimientos aconsejados por la técnica. Una sección ha sido establecida para satisfacer esta misión. Dentro de su labor debe aludirse a la preparación de los Recolectores de Datos en cursillos intensivos; la coordinación de sus actividades; su localización adecuada dentro de las zonas; su conocimiento, por medio de informaciones periódicas, de la política general del Departamento; la supervisión de sus tareas por medio de los Visitadores Regionales, y la colaboración estrecha entre éstos y los Visitadores Nacionales, como una forma de supervisión más alta.

La relación de la Dirección General de Información Técnica con la Dirección General de Procesamiento de Datos y la Dirección General de Análisis Socio-Económico, encuentra su punto de mayor aproximación cuando ya se han obtenido los tabulados y éstos han sido perfeccionados en el ensamblaje y estudio de los resultados, a fin de que entren al proceso de publicación. Regresa entonces todo el flujo estadístico, ya elaborado, a la Dirección General de Información Técnica, rectora de la recolección. La División produce entonces la diagramación, composición e impresión de los resultados obtenidos.

Cuenta para ello con un equipo de impresión especializado, recientemente adquirido, el que -de acuerdo con las relaciones de personal y máquina- solicita el entrenamiento de otros técnicos más, que se ocupen de su mayor rendimiento, de su manejo y su conservación.

El personal de esta División se ha consagrado a lograr que la información se produzca de manera más clara, mediante diagramas y gráficas comprensibles que traduzcan en cada caso lo esencial del problema señalado por la estadística, bajo la orientación de contribuir en la mejor forma posible a la lectura, no siempre fácil, de cuadros.

Incluye el tradicionalmente llamado "Punto Central de Información", para el suministro de datos y centro de relación próximo con el campo de los usuarios, tanto nacionales como internacionales. La División será dotada ahora de elementos más activos que puedan producir información y comunicarla al público a través de los métodos publicitarios más modernos, no sólo mediante el cuadro tradicional estadístico, sino por gráficas, carteles, afiches y otras formas llamativas colocadas en el edificio y otros lugares y valiéndose además de críticas y comentarios sobre los datos.

Pareja transformación ha entrado a la Biblioteca del Departamento, bajo control de esta División. Ella se encuentra hoy no sólo especializada en la rama estadística, sino extendida a los campos económicos y sociales. Sus sistemas de clasificación están siendo actualizados, a fin de dar pronta respuesta favorable a las solicitudes permanentes y crecientes de consulta. Hoy asisten a la Sala de Lectura numerosos usuarios de estadística, entre universitarios, profesores, personeros de entidades oficiales y de empresas del sector particular, hasta el punto de que la Biblioteca de la Institución puede considerarse como uno de los centros de irradiación más activos del Departamento, en su propósito de lograr la creación de la "conciencia estadística" del país.

La Recolección de Estadísticas Antes y Después de la Reforma

	ANTES	DESPUES
1 Número de Zonas de Recolección	561	81
2 Personas Dedicadas	818	163
3 Días hábiles Dedicados	169.069	33.468
4 Formularios Recolectados Per cápita en 236 días hábiles	2.045	10.454
5 Promedio de formularios recolectados persona-día	8.66	44.30
6 Porcentaje de la efectividad del Trabajo	100.0	411.0
7 Participación porcentual promedio del gasto de recolección en el presupuesto del DANE	50.28	10.63

IV - Dirección General de Procesamiento de Datos

La computación por procedimientos electrónicos se ha convertido hoy en una necesidad de la administración pública. Las solicitudes de datos han aumentado notoriamente con el desarrollo, y los usuales procedimientos manuales son ya obsoletos para la entrega de informaciones oportunas útiles y completas.

Dentro de la reforma del Departamento adquirió particular importancia la modificación del equipo de tabulación con que se contaba, para asegurar el cumplimiento de estos propósitos. En la actualidad se está en vísperas de la instalación del computador más eficiente de los conocidos en el país y quizá en América Latina. Ello se hizo indispensable para cumplir las crecientes tareas del Departamento y las de armonización de computadores en el radio oficial, dos actividades de las que se da abreviada información en seguida.

Desarrollo de Sistemas y Programas

A - Sistema de Información

Sistema de información.- Está siendo implantado un proyecto que consiste en controlar al través del computador la actividad integral del Departamento. Con base en un gran archivo de información mantenido por el computador, éste va a producir informes periódicos sobre los siguientes aspectos de la institución:

a) .- Estado de las estadísticas.- Se conocerá cuáles de las estadísticas están atrasadas y por qué causas; qué fuentes de información no han enviado los datos que el Departamento les solicita, y qué medidas deberán tomarse para corrección de estas deficiencias;

b).- Rendimiento del personal.- Se producirán índices de rendimiento para los diferentes niveles de empleados y de agrupaciones estadísticas, lo que contribuirá, además, a la adopción de políticas sobre ascensos, bonificaciones y sanciones;

c).- Función de los Recolectores.- El computador registrará los recorridos óptimos de cada Recolector dentro de la zona (grupo de municipios) que le ha sido asignada para sus visitas periódicas a las fuentes de información. En esta forma podrán practicarse enmiendas en las zonas para que las tareas sean más racionales y observar los defectos de los recorridos, con vistas al logro de costos mínimos y de menor tiempo empleado en este servicio;

d).- Proyectos de las dependencias del Departamento.- Se elaborarán informes periódicos sobre el avance general de las estadísticas y se prepararán especiales sobre los proyectos específicos que se realicen en cada dependencia.

En el diagrama de la figura 1 se describe en forma general la manera de operación del sistema.

B - Servicio Nacional de Inscripción

De acuerdo con las autorizaciones especiales concedidas al señor Presidente por el Honorable Congreso Se viene estudiando la puesta en marcha del Servicio Nacional de Inscripción.

La mayoría de las entidades del ramo oficial produce información sobre los más variados aspectos de la realidad del país sin un acuerdo mutuo entre ellas. La dispersión en este campo, que afecta no sólo a la información misma, sino a los esfuerzos y costos incorporados a estas actividades, ha conducido al gobierno a incluir este servicio dentro de los que integran la reforma del Departamento (Decreto 3137 de 1968, Diciembre 26). En un gran archivo manejado por el computador serán integrados los datos básicos producidos por la industria, el comercio, la propiedad raíz y las personas. En esta forma podrá mantenerse un gran volumen de información actualizada, la que se podrá a disposición de los organismos que orientan y dirigen políticas de desarrollo, con sólidas bases de unificación y oportunidad.

Este programa entrará en funciones con la sistematización de los registros de industrias y de propiedad, los que han sido elegidos para iniciar el sistema, por sus características de volumen y complejidad y sus condiciones favorables de realización.

(Ver diagrama de las figuras 2).

C - Coordinación de Computadores Oficiales

Su utilización en el radio oficial.- Medida complementaria del espíritu de la reforma del Departamento es la que se relaciona con la utilización de computadores en las dependencias del gobierno, debido a que los instalados en este sector no estaban sujetos a regulación alguna. Ya el Decreto 2386 de 1968 designó al Departamento para llevar a cabo la coordinación requerida en este campo, con los siguientes objetivos:

a) Lograr que todo equipo de computación contratado por las entidades oficiales satisfaga una necesidad real y que por tanto su contratación se justifique técnica y económicamente;

b) Establecer si los recursos humanos con que cuenta la entidad contratante de un computador son adecuados para la obtención de resultados satisfactorios;

c) Definir si el equipo que se le ofrece a una entidad del gobierno es el más apto, por adecuarse técnicamente a sus necesidades y a la utilización plena del mismo;

d) Coordinar los tiempos sobrantes de los equipos para que entidades que realicen labores menores de computación puedan utilizarlos, sin necesidad de contratar nuevos equipos;

e) Determinar las características de similitud o comparabilidad técnica de los computadores oficiales, a fin de que la información que posea una entidad pueda ser directamente utilizada por otra, u otras, sin problemas de transcripción.

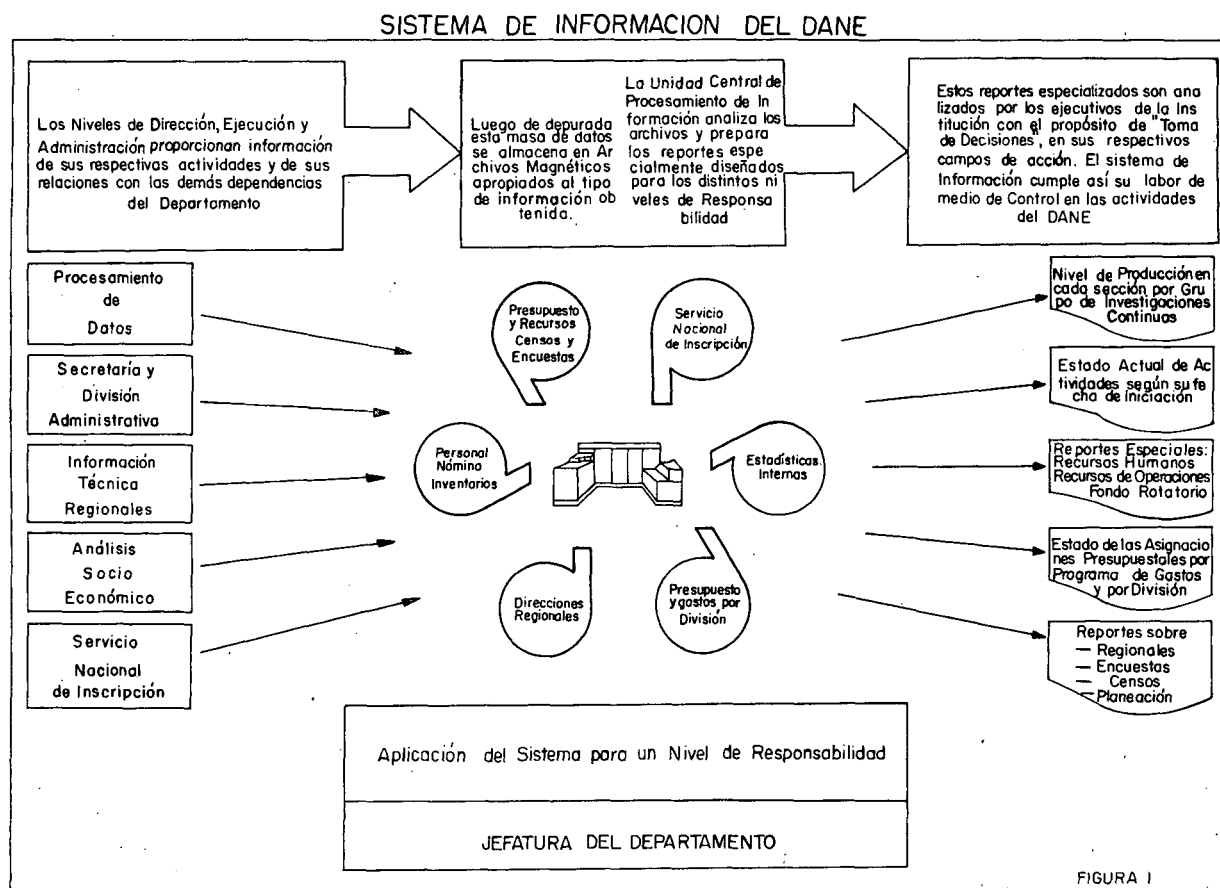


FIGURA 1

FUENTES DE INFORMACION

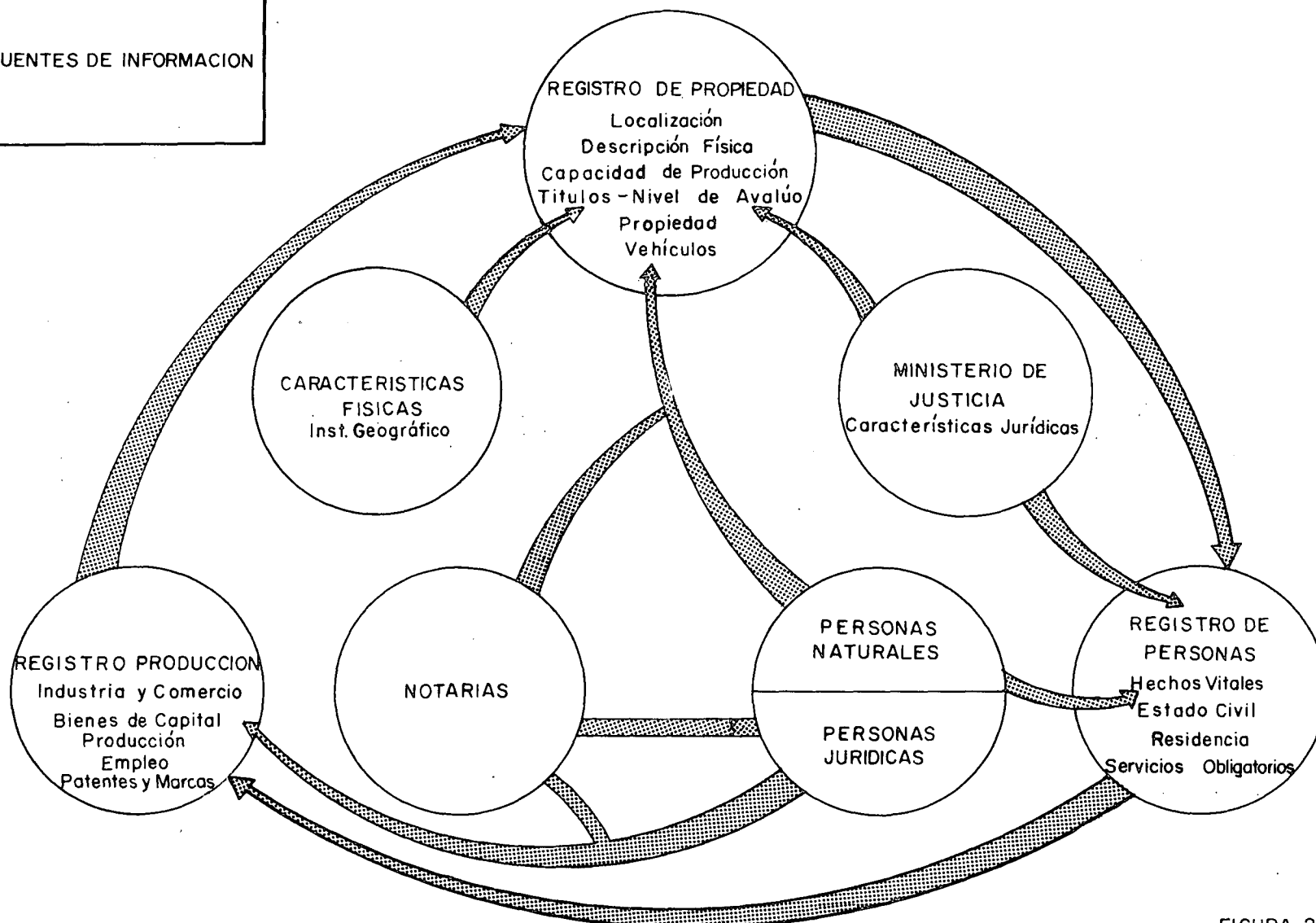


FIGURA 2(a)

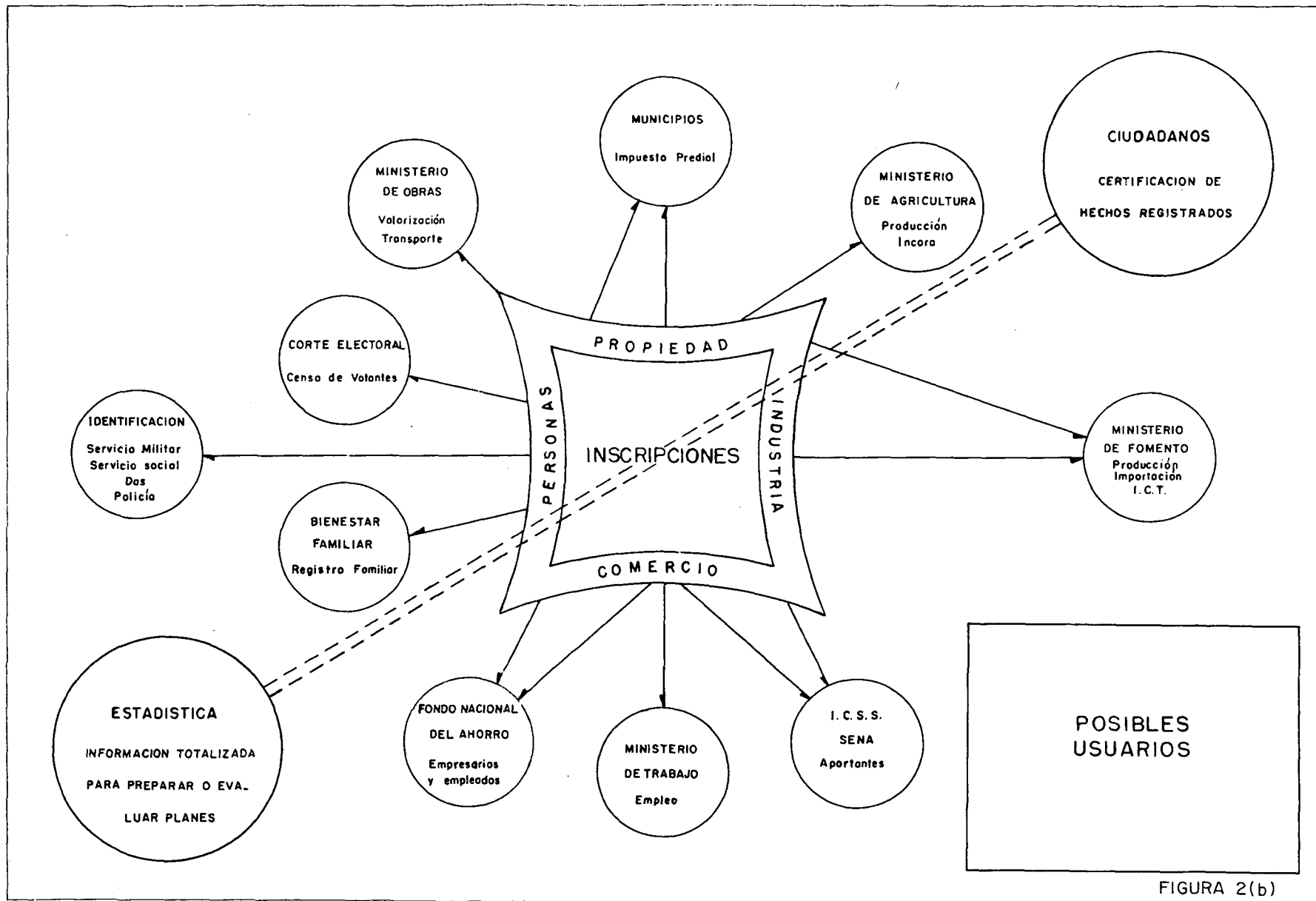


FIGURA 2(b)

PROCESO DE INSCRIPCION
O CERTIFICACION
DE UNA INFORMACION

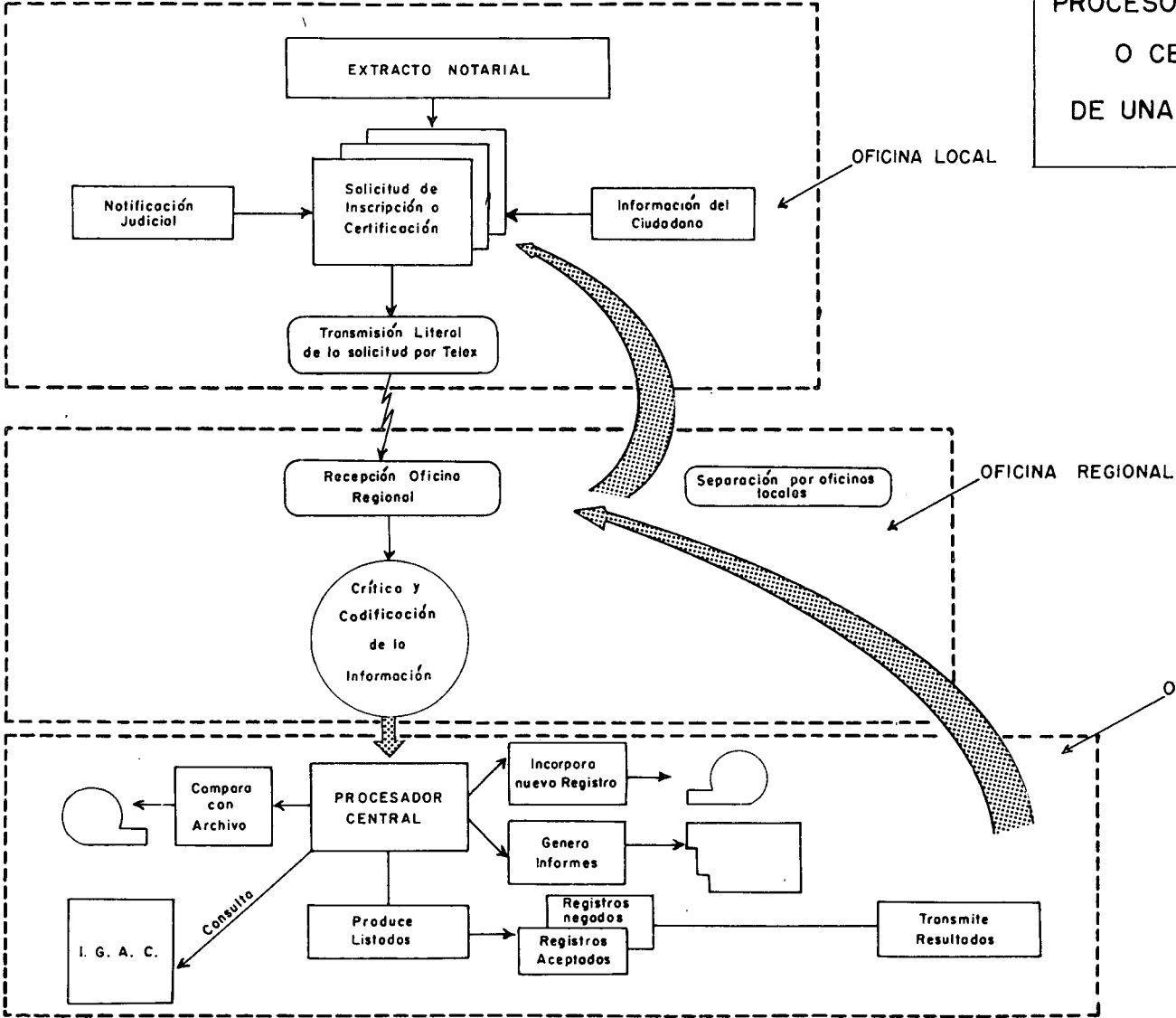


FIGURA 2(c)

V - Dirección General de Análisis Socio-Económico

Constituye esta dependencia del Departamento uno de los aspectos más sobresalientes de su reforma. En la construcción administrativa tradicional del órgano estadístico, no sólo en el país sino en América Latina, la función se concibe excluyentemente como producción de datos. Múltiples factores, entre los cuales actúa el de la necesidad de impulsar el análisis estadístico, aconsejaron la conveniencia de que la autoridad estadística acompañara su actividad productora de la capacidad analista, como parte integrante de su responsabilidad en la presentación de resultados, no menos que de aproximación a usuarios y fuentes.

La fisonomía de este organismo del Departamento queda por sí misma expresada en las páginas siguientes, en las cuales se informa con algún detenimiento sobre sus órganos constitutivos, junto con las funciones que les compete ejecutar dentro del plan general de la institución. Resta únicamente destacar el carácter de la actividad que le ha sido asignada dentro de algunos de los programas a corto y largo plazo, que por su importancia exigen reseña especial:

1.- Censo Agropecuario Nacional. - La labor se distribuye en dos campos centrales: a) Preparación de la maquinaria apropiada para el levantamiento censal, y b) Coordinación con las entidades oficiales y particulares que trabajan sobre el sector agropecuario y que en una u otra forma necesitan de los resultados del censo para impulsar sus labores.

2.- Muestra de Hogares con Propósitos Múltiples. - Tiene por objeto abrir los cauces estadísticos necesarios para el conocimiento de los principales factores constitutivos de la estructura económica y social de la familia colombiana. La Encuesta que le servirá de base será polietápica y de duración indefinida para la construcción de las series a través de las cuales puedan apreciarse los cambios, en los distintos estratos sociales. Además de la labor preparatoria que le corresponde a esta Dirección en el proyecto, deberá afrontar las de evaluar los resultados obtenidos, de los cuales los de carácter preliminar serán publicados, según la meta programada, hacia mediados del año venidero.

3.- Series manufacturera y comercial. - La actividad central es al respecto la de estudiar las mejoras necesarias en las investigaciones actuales y conseguir su ampliación al nivel de los requerimientos actuales del desarrollo.

4.- Coordinación de fuentes. - Corresponde a esta Dirección dentro de su estatuto constitutivo la responsabilidad de la canalización de las estadísticas que se producen en otras entidades oficiales - y aún particulares - para acciones conjuntas de uniformidad, investigación, robustecimiento de aparatos estadísticos y prevención de duplicidades.

5.- Diseño de formularios. - Es otra actividad de esta Dirección. Tanto en el Departamento como en todas las dependencias oficiales, el formulario para uso estadístico adolece - por tradición o rutina - de típicas deficiencias en su contenido y diseño. La técnica, relativamente reciente, en estos dos últimos aspectos, está solicitando intensa actividad para poner al día estas formas elementales de comunicación con los informantes de datos, en el sentido de hacer más significativas, claras y sencillas las preguntas que se les formulan y más apropiadas para el procesamiento.

6.- Indicadores. - Programa medular dentro de los de esta Dirección es el encaminado a la producción de series significativas de variables que no son medibles directamente (como en el caso, por ejemplo, del producto interno bruto). Los resultados de este tipo de actividad se están publicando en el "Boletín Mensual de Estadística".

7.- Econometría y modelos. - Dentro de los planes de carácter mediano debe citarse el que se está conduciendo en busca del marco teórico sobre el comportamiento económico y social del país. Su propósito es el de poder evaluar periódicamente los cambios y oscilaciones de ascenso o descenso operados en la situación general y su sintomatología.

ESTADO DE LAS ESTADISTICAS

VI - Estado de las Estadísticas

I - Las Estadísticas Vitales

Contenido y algunas metas fijadas para su mejoramiento.

Para una mejor comprensión y planificación de las estadísticas básicas en Colombia el Departamento Administrativo Nacional de Estadística ha creado con base en técnicos de las diferentes áreas una serie de Grupos de Coordinación Estadística. Estos Grupos están adscritos a la Dirección de Análisis Socio-Económico.

Genéricamente los Coordinadores Nacionales de Estadística tienen como funciones esenciales:

- 1o.- Investigar la situación de la estadística en Colombia y en otros países "modelos";
- 2o.- determinar las necesidades estadísticas de los usuarios (personas, entidades, asociaciones, etc);
- 3o.- revisar la metodología utilizada desde la misma elaboración de los formularios hasta la producción final de las series informativas;
- 4o.- fijar las pautas de mejoramiento inherentes a la superación de la calidad estadística de los diferentes temas.

A - Grupo de Análisis Demográfico

La importancia creciente de esta materia ha obligado el que con la dirección de un experto en asuntos demográficos, esta Unidad realice además de su papel de Coordinación, un exhaustivo estudio analítico del problema demográfico colombiano, en consonancia con los planes de otros organismos que trabajan el sector.

Sin embargo vale anotar que el Grupo de Análisis Demográfico sólo fue creado en los primeros días del mes de octubre de 1969. A él incumbe:

- a) El mejoramiento, el control y los ajustes de las estadísticas vitales.
- b) El estudio crítico de los censos de población y la normalización de la metodología demográfica.
- c) El estudio de la evolución y estructura de los parámetros demográficos del país.

Comprenden los nacimientos, las defunciones, los matrimonios y la migración externa. Las series se producen mensual y anualmente, discriminadas así:

a) NATALIDAD:

- 1.- Número de nacidos vivos (bautizados) por:

- i.- sexo
- ii.- edad de los padres

- 2.- Tasa de natalidad

b) MORTALIDAD:

- 1.- Número total de defunciones, por:

- i.- sexo
- ii.- menores de 1 año
- iii.- edades superiores

- 2.- Tasa de mortalidad

- 3.- Tasa de mortalidad infantil

- 4.- Muertes fetales

c) NUPCIALIDAD:

- 1.- Número de matrimonios

- 2.- Tasa de nupcialidad

d) MIGRACION:

- 1.- Emigrantes por secciones

- 2.- Inmigrantes por secciones

- 3.- Saldo migratorio

II - Estudios Metodológicos

- 1.- Análisis crítico de los censos de población
- 2.- Reglamentación del registro y la compilación de las estadísticas vitales.
- 3.- Especificaciones para los ajustes periódicos de los censos de población

Calculo de Población Estimada

Secciones del País	1969	1970	1971	1972	1973	1974	Tasa geométrica de crecimiento anual
Estimac. para el País	20.462.926	21.116.921	21.791.818	22.488.285	23.207.011	23.948.707	31.96
Departamentos	20.143.489	20.778.781	21.433.891	22.109.461	22.806.009	23.525.067	31.67
Antioquia	2.918.878	3.011.882	3.106.990	3.204.207	3.303.560	3.399.301	35.19
Atlántico	864.606	896.202	928.692	962.080	996.430	1.071.009	29.88
Bolívar	817.267	843.275	869.872	897.048	924.814	951.608	35.15
Boyacá	1.165.343	1.186.320	1.207.379	1.228.446	1.249.568	1.268.477	21.30
Caldas	790.725	806.106	821.575	837.106	852.705	866.842	22.75
Cauca	678.019	692.141	706.377	720.676	735.094	748.344	24.13
Córdoba	724.761	755.207	786.732	819.344	853.042	886.418	45.38
Bogotá D.E.	2.287.138	2.434.218	2.590.044	2.755.087	2.929.817	3.109.526	67.74
Cundinamarca	1.180.391	1.195.576	1.210.613	1.225.513	1.240.273	1.252.690	16.13
Chocó	204.079	208.535	213.031	217.561	222.127	226.327	25.14
El Cesar	355.596	377.764	401.210	425.997	452.162	479.012	65.77
Guajira	217.111	234.058	252.260	271.805	292.795	314.749	81.55
Huila	470.960	482.034	493.235	504.553	515.992	526.621	26.81
Magdalena	653.396	680.736	709.027	738.515	768.779	798.715	45.20
Meta	230.558	246.009	262.395	279.810	298.306	317.387	70.42
Nariño	770.075	782.520	794.960	807.372	819.763	830.357	19.45
Quindío	337.344	343.546	349.763	356.020	362.265	367.868	21.68
Risaralda	495.038	506.760	518.618	530.601	542.713	554.030	26.98
Norte de Santander.	598.493	611.306	624.225	637.234	650.336	662.362	24.70
Santander	1.108.524	1.129.701	1.150.972	1.172.283	1.193.730	1.213.081	22.39
Sucre	350.826	358.493	366.239	374.051	381.890	389.139	25.17
Tolima	888.306	896.676	904.908	912.941	920.795	928.896	12.70
Valle del Cauca .. .	2.036.055	2.099.716	2.164.774	2.231.211	2.299.053	2.364.308	34.59
Intendencias	272.961	690.133	308.340	327.609	348.704	369.101	-
Arauca	30.126	31.434	32.791	34.200	35.663	37.061	46.75
Caquetá	146.476	156.672	167.523	179.071	191.404	204.140	73.03
Putumayo	71.327	74.947	78.722	82.657	86.800	90.026	54.09
San Andrés y Prov..	25.032	27.080	29.304	31.681	34.237	36.924	85.46
Comisarías	46.476	48.007	49.587	51.215	52.898	54.539	-
Amazonas	15.436	16.019	16.618	17.233	17.868	18.488	41.13
Guainía	4.267	4.458	4.657	4.863	5.078	5.294	47.97
Vaupés	16.498	17.235	18.003	18.800	19.589	20.362	47.97
Vichada	10.275	10.295	10.309	10.319	10.363	10.395	5.33

Los cálculos de población fueron realizados en base a las tasas geométricas de crecimiento intercensal para cada una de las secciones y para el total nacional. La diferencia entre el total y la suma de las secciones fue distribuida porcentualmente teniendo en cuenta el peso relativo de las poblaciones seccionales sobre el total nacional.

Es bastante probable que, como en cualquier tipo de estimaciones extrapoladas, las presentes no correspondan a la realidad en forma exacta e inclusive, se puede pensar que los cálculos presentados están sobrevaluando la población nacional ya que la tasa de nacimientos puede haber sufrido bajas como efecto directo de las campañas tendientes al control de la natalidad, cuyos resultados estadísticos son de difícil precisión en el momento.

También es necesario observar que las poblaciones de los

Departamentos del Valle, Atlántico y del Distrito Especial de Bogotá actúan como los mayores centros de atracción de migrantes nacionales por efecto de los procesos expansivos del empleo, relativamente más altos y que, a la vez, los Departamentos de Boyacá, Tolima, y Cundinamarca son los que registran saldos netos negativos más elevados. De lo anterior se puede concluir que la población de los primeros se encuentra un tanto subvaluada y la de los segundos sobrevaluada.

El DANE se encuentra actualmente realizando estudios detallados de los factores que influyen en el crecimiento de la población total del país y de las poblaciones seccionales con el fin de calcular con los más bajos índices de error posibles la población por grupos étnicos, sexo, departamentos y global.

B - Trabajo

- 4.- Normas para las encuestas demográficas por muestreo
- 5.- Estandarización de las proyecciones de población. Normas para la elaboración de Tablas de Vida y Tablas de Vida Activa
- 6.- Correcciones de las estadísticas vitales

III - Estudios de la Infraestructura Demográfica

- 1.- Utilización de los ajustes de las estadísticas vitales, los censos y la metodología para la evaluación de los parámetros demográficos de Colombia, sus ciudades principales y la zona rural.
- 2.- Evolución y estructura de la migración interna en Colombia.
- 3.- Elaboración de una batería de Tablas de Vida para Colombia, sus ciudades principales y la zona rural.
- 4.- Elaboración de una batería de Tablas de Vida Activa para Colombia, sus ciudades principales y la zona rural.
- 5.- Evolución y estructura de la Fuerza de trabajo en Colombia, sus ciudades principales y la zona rural.
- 6.- Modelo matemático de la migración rural-urbana en Colombia.
- 7.- Compilación de la Bibliografía Demográfica de Colombia.

IV - Publicaciones en las que Aparecen los Resultados de las Investigaciones

- a) Boletín Mensual de Estadística
- b) Anuarios de Estadística
- c) Resúmenes de los Censos

Hacia una estadística sobre fuerza de trabajo.- Hasta el presente, el país carece de estadísticas sobre fuerza de trabajo. Su establecimiento es necesario, debido a que las variables de empleo, desempleo y sub-empleo y otras, son componentes esenciales para el análisis de los diferentes sectores económicos, en la elaboración de las cuentas nacionales, la diferenciación en cuanto a áreas urbana y rural, y otros aspectos intersectoriales.

Las estadísticas de trabajo actuales.- En cuanto a las elaboradas por el Departamento, la información suministrada por el cuadro es completa; de las llevadas por otras entidades aparecen sólo las más conocidas, y en sus variables más generales. El análisis exhaustivo de estas fuentes es tarea en que se encuentra el Departamento en la actualidad.

Deficiencias en las estadísticas del sector.- Del estudio emprendido de conformidad con las exigencias de la reforma del Departamento se ha logrado establecer:

a) Las actuales estadísticas de empleo del Departamento, además de ser parciales, solamente logran cuantificar el empleo, pero de ellas escapan esenciales características del desempleo y sub-empleo, indispensables para una planeación que no se base únicamente en tasas netas de crecimiento;

b) Las diferencias de clasificación de características económicas en los tres últimos censos de población, lo mismo que la discontinuidad en las series y entre los indicadores producidos por el Departamento y otras entidades, presentan serias deficiencias para la apreciación de períodos de cierto valor histórico;

c) Hasta el momento, es distintivo de los estudios sobre ocupación el intento de medir el fenómeno sólo a nivel de la oferta de trabajo, sin alcanzar a los indicadores sobre la capacidad actual de la estructura económica para generar empleo;

d) En lo relacionado con la industria manufacturera, el indicador actual posee relativa validez, pero no permite apreciar el influjo ejercido sobre el empleo por las nuevas industrias, ni el decrecimiento por aquellas que se clausuran;

e) Para poder contar con un indicador general hace falta incluir la ocupación urbana y rural, la de comercio, servicios y artesanía, todas ellas de fuerte incidencia en los fenómenos del empleo;

B - Trabajo (continuación)

f) Para el análisis del comportamiento de la oferta de trabajo falta el registro de los conflictos laborales, lo mismo que el de la organización sindical;

g) La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha venido gestionando la integración de las estadísticas sobre accidentes del trabajo, que aún no se elaboran, principalmente de aquellos que excluyen definitivamente a trabajadores del mercado de empleo.

Estructuración de las estadísticas del sector. - A fin de modificar esta fisonomía se está llevando a cabo un programa de trabajo, que incluye : a) la coordinación interna, y b) la coordinación con otras entidades, para la unificación de categorías, la selección de fuentes y la elaboración de indicadores consistentes, generales y sectoriales.

Integran el programa en mención, las siguientes características principales:

En la coordinación interna. - a) Estudios del indicador general, con el análisis de las series del ICSS y las Cajas de Compensación Familiar; b) Mejoramiento de la muestra de empleo y salarios de la industria manufacturera, y utilización de las fuentes de información anual de este sector para determinaciones de productividad y empleo; c) Utilización de la actual Encuesta de Comercio Interno, en cuanto a información sobre empleo; d) Estudio sobre las posibilidades de obtención de datos sobre empleo a través de los próximos censos de construcción, minería, energía eléctrica y gas; e) Dentro de la Encuesta de Hogares con Propósitos Múltiples que se realizará en 1970 como base para una muestra nacional, se estudia la ejecución de una encuesta específica de empleo, que suministre información sobre su estructura, principales características demográficas, socio-culturales y ocupacionales. Se espera obtener por este medio, conocimiento sobre

algunas variables cuantitativas que están influyendo en el desempleo y en el subempleo; f) Paralelamente con estos trabajos, se intensifica el mejoramiento de las estadísticas actuales de trabajo, a partir de las muestras industrial, comercial y de los cálculos de población, y se preparan los planes para intervenir en los próximos censos e investigaciones sobre minería, servicios y otros, para enriquecer los análisis que se adelantan en cuanto a cruces de producción, tecnología y empleo; g) En lo relacionado con el sector agropecuario, se considera que las indagaciones estadísticas sobre ocupación deberán adelantarse a la par con los proyectos específicos del Departamento (Censo Agrícola Nacional, Encuesta Agropecuaria Nacional, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, y otros).

En la coordinación externa. - a) Ha sido establecida con las Oficinas de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y del SENA, con propósitos de evaluación de necesidades y actualización de instrumentos estadísticos; b) Se cuenta con asesorías de centros de investigación de diferentes universidades para medir la importancia metodológica de algunas variables de importancia y las formas más adecuadas para la creación de nuevas series estadísticas, lo mismo que en el perfeccionamiento de la correlación de los diversos sectores de información con que cuenta el Departamento; c) En aplicación de este programa se realizará en 1970 el primer estudio especial sobre empleo, desempleo y subempleo por parte de los Centros de Estudios Económicos de las Universidades Nacional y de Antioquia.

La meta. - De la evaluación de los resultados obtenidos por estos medios, podrá determinarse la metodología indicada por la estructura económica colombiana, dentro de la multiplicidad de factores y variables socio-económicas con las que se relaciona un indicador general del empleo, lo mismo que los sectoriales.

Estadísticas de Trabajo

ESTADÍSTICA	Periodi- cidad	Cobertura Geográfica	Materia de in- vestigación y Cobertura	Conceptos Principales	Reco- lección	Principales series producidas	Publicación en que se utilizan	Fecha inform. 1.ª vez
Población econó- micamente activa	1938-51- 64	Nacional	Población to- tal	Actividad e- conómica. Po- sición ocupa- cional. Nivel educacional Características demográficas generales	DANE	Población económicamente activa según sexo y edad. Población por clasificaciones económicas al de Población dependiente de cada rama de actividad económica según sexo y edad por secciones del país. Población económicamente activa por edades, sexo y según nivel educacional.	Censo Nacio- nal (DANE)	1938
Empleo y salarios en la industria ma- nufacturera	Mensual	Nacional (excepto Cho- có-Meta-in- tendencias y Comisarías	1749 estableci- mientos (17% respecto del to- tal del Direc- torio)	Empleo Duración del trabajo Salarios Agrupaciones industriales	DANE	Indices nacionales del empleo en la industria manufacturera. Base Mayo 1962=100. Indices de empleo en la industria manufacturera por agrupaciones industriales. Indices de empleo en la industria manufacturera por Departamentos. Promedio del salario de cada trabajador y de las horas pagadas por obrero, según agrupaciones industriales y por Departamentos. Salarios nominales y reales en la industria manufacturera según agrupaciones industriales.	Anuario. Bo- letín Men- sual (DANE)	*1962
Empleo en la indus- tria manufacturera nacional	Anual	Nacional	11.000 empre- sas (24%) res- pecto del to- tal del Direc- torio).	Empleo Agrupaciones industriales	DANE	Empleo industria manufacturera nacional volumen de personal ocupado por agrupaciones industriales- Índice base 1958=100. Porcentaje que representa cada agrupación respecto al volumen total de empleos en el año.	Boletín Men- sual (DANE)	1956
Trabajo en la indus- tria petrolera	Mensual	Nacional	Todas las so- ciedades de explotación, extracción y otros trabajos diferentes de refinación y derivados	Empleo Horas trabaja- das. Salarios pagados.	DANE	Personal ocupado según categoría, sexo e índices de empleo de la industria petrolera del país por años y meses. Promedio de horas mensuales de trabajo por cada obrero. Salario promedio por trabajador	Anuario. Bo- letín Men- sual (DANE)	*1962
Empleo y salarios en el sector público	Anual	Nacional Departamen- tal Municipal	Ministerios y Departamentos Administrativos Gobernaciones. Administración Municipal	Empleo Salario prome- dio mensual Grupos de ser- vicios	Contra- loría Gene- ral	Personal permanente de empleados nacionales según sexo, costo mensual, en escala de sueldos- por grupos de servicios. Personal permanente de empleados departamentales, según escala de sueldos, costo mensual. Empleados municipales según secciones del país y costo mensual en escala de sueldos.	Estadísticas Fiscales Ad- ministrativas y financie- ras (DANE)	1956
Subsidio familiar	Mensual	Nacional	Todas las ca- jas de compen- sación o em- presas que pa- gan directa- mente el sub- sidio	Actividad eco- nómica. Valor total pagado No. de trabajado- res. No. de hijos con subsidio pagado	DANE	Subsidio familiar pagado en el país por años y meses	Anuario-Bo- letín Men- sual (DANE)	1959
Subempleo en las 7 principales ciuda- des del país.	Período censal 1964	Medellín Barranquilla Cartagena Manizales Bogotá, B/manga y Cali	Población to- tal	Desempleo, sub- empleo, nivel educación, gru- pos de edad y sexo, promedio de meses traba- jados. Activi- dades económi- cas.	DANE	Desempleo por actividad y por sexo en las 7 principales ciudades del país. Subempleo por nivel educacional. Porcentaje de subempleo por actividad, sexo, grupos de edad y nivel de educación	Subempleo en las 7 principales ciudades del país (DANE)	1964
Empleo y desempleo urbano	Trimes- tral	Bogotá * Girardot * B/quilla * B/manga Cali Ibagué	934 unidades familiares 503 u. familiares 439 " 579 " 513 "	Tasa de parti- cipación. Tasa de desempleo, tasa de contri- bución al de- semplo, tiempo	CEDE UNI- ANDES	Tasas específicas de participación según ciudades. Distribución de la desocupación por edad y sexo según ciudades. Ocupación buscada por tipo de desocupación según ciudades	Estudios- Cede	1963 1965

* Fecha en que comenzó la serie actual

Estadísticas de Trabajo (continuación)

ESTADÍSTICA	Periodi- cidad	Cobertura Geográfica	Materia de in- vestigación y Cobertura	Conceptos Principales	Reco- lección	Principales series producidas	Publicación en que se utilizan	Fecha inform. la vez
		Manizales Medellín Popayán	429 " familiares 674 " 366 "	de desocupa- ción, tipo de desocupación, posición ocupa- cional, movili- dad geográfica				
Movilidad ocupacio- nal	Ocasio- nal	Bogotá B/manga Manizales Medellín Popayán	280 encuestas 139 " 174 " 214 " 107 "	Movilidad in- trageneracio- nal. Movili- dad intergene- racional. Em- pleo. Ocupa- ción	CEDE	Hombres de 25 años y más según la categoría ocu- pacional de la primera y última ocupación. Hom- bres de 25 años y más según el Status ocupacional habitual de sus padres y experiencias ocupaciona- les	Estudios - Cede	1967
Personal ocupado capacitación y nece- sidades	Varia- ble	Nacional Departamen- tal (Variable) 1/	249.831 trabaj. 338.076 " 199.925 " 149.971 " 372.771 " 787.077 "	De los estable- cimientos : Actividad eco- nómica. Tamaño Distribución geo- gráfica. De los trabaja- dores: Con man- do y sin mando Ocupación Sexo.	SENA	Personal ocupado, necesidades de capacitación y necesidades de personal adicional por : Grandes grupos ocupacionales Tamaños de empresas Actividades económicas Ocupaciones más significativas desde el punto de vista de la formación profesional.	Estudios - Sena	1958 1960 1961 1963 1964 1966

1/ Los Departamentos incluidos no han sido los mismos en todas las encuestas

C - Justicia

Los cambios introducidos por las reformas de la Rama Judicial del Poder Público han ocasionado retardos en los planes que se hallaban en ejecución para el mejoramiento de las estadísticas de justicia.

Junto con deficiencias de carácter administrativo y operacional, fue ésta la causa para que no hubiese producido el resultado que se esperaba, la Resolución 00848 de 1967 (Septiembre 27) que delegó en el Ministerio de Justicia la recolección y procesamiento de las estadísticas de movimiento carcelario, judicial, civil, contencioso administrativo y justicia de menores.

Según este acuerdo, cuya aplicación debía iniciarse en Enero de 1968, el Departamento continuaría la investigación estadística sobre sumarios iniciados y sentencias (ejecutoriadas de segunda instancia y las no susceptibles de apelación y consulta).

La reorganización interna del Ministerio de Justicia indicó al Departamento la necesidad de reasumir las estadísticas del sector y fijar las nuevas metas, de conformidad con la última reforma de esta rama del Poder Público. Estas metas son:

1a.- Continuar en el Departamento las series estadísticas de la Rama Judicial del Poder Público;

2a.- Revisar el contenido, fuentes de información, diseño de los formularios, de acuerdo con los lineamientos de las reformas introducidas en el sector;

3a.- Crear las nuevas series estadísticas que sean necesarias, tales como las de justicia laboral y aduanera, y

4a.- Estudiar conjuntamente con la Procuraduría General de la Nación el control de fuentes informantes y otros aspectos de las estadísticas de justicia.

Habitualmente, el Departamento publica las series del sector en el Anuario General de Estadística y en el Boletín Mensual. Al principiarse en 1970 se darán a conocer en un volumen especial, en 32 cuadros, las series que incluyen la justicia penal, la civil, la de menores y la del movimiento carcelario en el país durante los años 1966-1967.

D - Sectores Agrícola y Ganadero

1.- El próximo Censo Agropecuario.- El Departamento se encuentra en los preparativos para el levantamiento del II Censo Agropecuario Nacional. Esta operación estadística forma parte del censo que sobre la materia va a realizarse en todos los países del mundo alrededor de 1970, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El I Censo Agropecuario se efectuó en 1960. Fue propiamente lo que en estadística se conoce con el nombre de Directorio; pero debido a la amplitud de los datos básicos allegados debe, evidentemente, considerarse como un censo, y con tal denominación ha entrado a la historia de estas investigaciones en el país.

Su naturaleza específica fue, primero, la de haberse cumplido separadamente por departamento por departamento, pero siguiendo un plan unitario; y segundo, la de no haber abarcado el Chocó, La Guajira, las Intendencias y las Comisarías.

En 1951 se intentó hacer un censo del sector, fallido principalmente por haber sido planeado para que se efectuara simultáneamente con el censo de población que tuvo lugar ese año.

El Censo próximo cubrirá todo el territorio nacional, con incorporación de las secciones que hasta ahora no han tenido representación en las investigaciones agrícolas y ganaderas que adelanta el Departamento.

2.- La aplicación de nuevas técnicas.- En los últimos años la técnica estadística ha registrado avances muy notorios, principalmente en el sector más difícil (el del ámbito rural). Dentro de la reforma del Departamento, la asimilación de estas técnicas recibe atención prioritaria. En la Dirección General de Análisis Socio-Económico actúa un organismo encargado de los estudios relacionados con esta investigación sectorial; expertos de las Naciones Unidas asesoran los trabajos, tanto los que se hallan en proceso de programación, como los que se están ejecutando o se encuentran en vía de aplicación.

3.- La política con los diferentes organismos del sector.- La multiplicidad de entidades dedicadas al sector agropecuario conduce al Departamento a mantener una seria política de coordinación, que permita

D - Sectores Agrícola y Ganadero (continuación)

contar con datos unitarios sobre los mismos problemas, a fin de superar la dispersión actualmente existente. Aunque el fenómeno se explica porque cada organismo parte de las bases (de 5, 10 ó 20 hectáreas, por ejemplo) que se amoldan a las funciones que ejerce, o porque la metodología y los procedimientos no son siempre los mismos, en el campo de los usuarios suele crearse confusión, que no siempre logra ser aclarada.

Para obviar estas dificultades está en ejecución un Programa Reorgánico, cuyo fin primordial es el de establecer un sistema de vinculación con las numerosas entidades encargadas del sector agropecuario, para acciones conjuntas de unificación, aplicación de planes y desarrollo de las estadísticas del sector.

Este programa comporta : a) elaboración de un diagnóstico global y de estudio de situación; b) encuesta a entidades sobre las estadísticas que producen; c) confección del Directorio General de Explotaciones Agropecuarias; d) definición de una política y de una estructura orgánica para la estadística del sector; e) fijación de un sistema administrativo y técnico de relación del Departamento con los órganos productores de estadísticas agropecuarias. Se acompaña a esta reseña un inventario en el que pueden apreciarse las estadísticas que elaboran actualmente las instituciones vinculadas al sector agropecuario, el que, a pesar de ser provisional, presenta una panorámica de la situación.

4.- Muestra agropecuaria.- A partir de 1964 se diseñó una muestra, la que desde entonces cuenta con asesoría de la FAO, a través de expertos que colaboran con el Departamento en el aprovechamiento de la experiencia, para enmendar fallas, ampliar conceptos y elevar la investigación a los niveles requeridos por el desarrollo.

Dos encuestas con personal preparado para su levantamiento en las mismas explotaciones se verifican anualmente, las que suministran la información primaria para el trabajo muestral: una, en el primer semestre del año, sobre superficie sembrada y cosechada y producción obtenida, (para los cultivos anuales); la otra, practicada en el segundo semestre, sobre los mismos conceptos relacionados con siembras del primer semestre, (tanto para cultivos anuales como permanentes). En esta segunda encuesta se enumeran los diferentes tipos de ganados, aves de corral y otros aspectos de la producción pecuaria.

A partir del presente año se han introducido ampliaciones en la muestra, relacionadas con factores que están siendo solicitados por los organismos de planeación, y que representan rasgos complementarios para el conocimiento de la fisonomía agrícola y ganadera del país. Al mismo tiempo que se levanta el Censo Agropecuario Nacional se practicará una encuesta de tal dimensión que se le ha dado el calificativo de " ampliación del censo ". Ella tiene por objeto ahondar en aspectos que el propio carácter censal no puede acoger en su programación, tales como variedades de maquinaria agrícola, razas de ganados y, en el orden demoesocial, población dependiente de la agricultura, habitantes y viviendas dentro de las explotaciones y otros de parecida entidad.

Esta encuesta constituye la plataforma para la renovación y puesta al día del diseño de la muestra agropecuaria nacional, lo que imprimirá impulso a esta técnica a un nivel superior de su aplicación y a una mayor garantía en la bondad de los resultados.

5.- Una muestra especial.- El Departamento estudia actualmente el diseño de una muestra especial, con ayuda de un grupo de personeros de la AID, para cubrir aspectos cuyo carácter los aleja de las muestras comunes y de la naturaleza de los censos, tales como : insumos, valor agregado, formación bruta de capital fijo, costos de producción por cultivos, rendimientos físicos de cultivos por regiones, y otros similares, de muy variada aplicación en los estudios y en la programación de la economía. El Departamento concede valor de primer orden a los sistemas de muestras, los que, elevados hoy a niveles de alta técnica, pueden dar información más oportuna, a costos más reducidos y, lo que es más importante, con exactitud cada vez mayor.

6.- Metas finales de la investigación.- Es de esperar que el progreso de las tareas aquí reseñadas, permita en el más breve tiempo posible - a tono con la urgencia de las necesidades nacionales - contar con datos capaces de dar respuesta a la conocida problemática dependiente, hoy más que ayer, del sector agropecuario, que podría formularse así : a) Diferencia del ritmo de crecimiento entre producción y población ; b) Desequilibrio entre desarrollo demográfico e ingreso personal; c) Escaso margen de oportunidades de empleo en el campo; d) Lentitud en el mejoramiento del régimen de tenencia; e) Deficiente

diversificación de cultivos; f) Déficits en el abastecimiento alimenticio de la población colombiana; g) Trabas para un aumento considerable de las exportaciones agropecuarias; h) Exodo a las ciudades y el consecuente agravamiento de los problemas urbanos; i) Agudos contrastes entre el régimen salarial en los campos y las ciudades fabriles.

7 - Directorio Provisional de Entidades Externas

En desarrollo de la primera etapa del programa reorganístico se ha recibido respuesta de las principales entidades a los formularios preliminares enviados. Con base en esas respuestas se han elaborado cuadros que claramente indican las duplicidades y los vacíos que aquejan la estadística sectorial, debido a que el núcleo de la cuestión está en la pluralidad y exceso de recursos en unos aspectos y ausencia de ellos en otros de igual o semejante importancia.

Por lo pronto (y a manera de avance) nos limitamos a publicar una lista en la que, por entidades de escala nacional, se contabiliza el registro estadístico que se lleva a nivel de los principales aspectos que integran el

universo conceptual, referidos a los cultivos de mayor peso en la generación del producto agrícola.

Es necesario anotar, sí, varias cosas:

- i.- No se trata de que todas las entidades nombradas tengan información de todos los cultivos que figuran frente a ellas.
- ii.- La cobertura de cada entidad varía notablemente: algunas cubren todo el país en el concepto investigado; otras sólo registran casos, y algunas -como el ICA- tienen muy valiosa información, aunque a nivel puramente experimental.
- iii.- Una ojeada a la lista permite notar que en ella faltan entidades de gran importancia nacional, las que todavía no han dado respuesta al inventario preliminar.
- iv.- En las oficinas centrales del Departamento suministra, de todas maneras y desde ya, una información más completa.

Inventario Estadístico Preliminar

Conceptos investigados	Entidades	Cultivos
Area	Asociación Bancaria, Caja Agraria, Idema, Fedearroz, Procebada, Asocaña, Fedeaigodón	* Todos menos cacao, arveja y banano
Volumen producción	Asociación Bancaria, Caja Agraria, Idema, Fedearroz, Banco de la República, Procebada, Asocaña, Fedeaigodón.	* Todos
Rendimiento	Asociación Bancaria, Caja Agraria, Incora, Idema, Ica, Fedearroz, Procebada, Asocaña, Fedeaigodón	* Todos
Tenencia	Asociación Bancaria, Idema, Asocaña, Fedeaigodón	* Menos arveja, café, yuca, plátano y cacao.
Empleo	Asocaña	* Unicamente azúcar
Costos producción	Asociación Bancaria, Caja Agraria, Ica, Incora, Idema, Fedearroz, Asocaña, Fedeaigodón	* Todos
Ingresos	Asociación Bancaria, Caja Agraria, Incora, Ica, Fedearroz, Asocaña	* Todos

Inventario Estadístico Preliminar

Conceptos investigados	Entidades	Cultivos
Inversiones	Caja Agraria, Idema, Ica, Asocaña	* Todos menos arveja
Maquinaria	Asociación Bancaria, Caja Agraria, Ica, Incora, Asocaña	* Todos
Semillas	Fedealgodón, Asociación Bancaria, Ica, Incora, Fedearroz, Asocaña	* Todos
Riego	Asoc. Bancaria, Incora, Idema, Ica, Caja Agraria, Asocaña	* D
Abonos	Asociación Bancaria, Caja Agraria, Incora, Idema, Ica, Asocaña, Fedearroz	* Todos
Insumos químicos, plaguicidas y herbicidas	Fedealgodón, Asociación Bancaria, Ica, Caja Agraria, Incora, Asocaña, Fedearroz	* Todos
Volumen crédito	Fedealgodón, Banco de la República, Incora, Asociación Bancaria, Caja Agraria, Banco Cafetero	* Todos menos arveja y cacao
Plazo Crédito	Fedealgodón, Banco de la República, Incora, Caja Agraria, Banco Cafetero	* Todos
Intereses	Asociación Bancaria, Banco de la República, Incora, Caja Agraria, Banco Cafetero	* Todos
Crédito Bancario	Banco de la República, Caja Agraria, Asociación Bancaria, Banco Cafetero	* Todos menos arveja
Crédito Extra-Bancario	Fedealgodón, Incora, Caja Agraria, Banco Cafetero	* Todos
Autoconsumo	Fedearroz, Asocaña	* Únicamente arroz y caña de azúcar
Elaboración finca	Asocaña	* Únicamente caña
Mayoristas	Fedealgodón, Idema	* Únicamente algodón
Minoristas	Almacafé	* Únicamente café
Márgenes de comercialización	Almacafé, Procebada	* Únicamente café y cebada
Importación	Caja Agraria, Idema, Fedearroz	* Todos menos arveja y banano
Exportación	Fedealgodón, Idema, Fedearroz, Asocaña	* Todos menos arveja, papa, yuca
Medios de Transporte	Ica, Asocaña	* Todos menos ajonjolí, arveja, café
Costos de transporte	Ica, Asocaña	* Todos menos ajonjolí, arveja, café
Semillas mejoradas	Asociación Bancaria, Caja Agraria, Incora, Ica, Fedearroz, Procebada	* Todos
Asistencia Técnica		
Riego	Asociación Bancaria, Incora, Ica, Fedearroz	* Todos
Asistencia técnica Planeación, producción a nivel de feria	Asociación Bancaria, Caja Agraria, Incora, Ica, Asocaña, Fedealgodón	* Todos

* Todos los cultivos reseñados son: ajonjolí, algodón, arroz, arveja, café, cebada, frijol, maíz, papa, trigo, yuca, caña, banano, plátano, cacao.

E - Sector Industrial

En atención a la importancia que reviste el conocimiento de su estructura, relación con los demás sectores, ritmos de producción, capacidad de general empleo y otros factores de su desarrollo, el Departamento ha iniciado a corto plazo el estudio de la metodología de los procedimientos a fin de impulsar las estadísticas continuas y la mayor representabilidad de las muestras que se llevan en el sector.

1.- El Directorio Industrial. - Primer paso de esta tarea ha sido el poner al día el Directorio Industrial por tratarse del instrumento primario de toda investigación estadística. Para llenar este vacío, en julio de este año salió la "Gufa Industrial", preparada en colaboración con la ANDI. Figuran en ella los establecimientos manufactureros que ocupan a más de 5 personas o que, en su defecto, tienen una producción bruta de \$24 mil pesos o más anualmente, discriminados por departamentos y municipios, lo mismo que por clase de industrias, de acuerdo con la "Clasificación Industrial Uniforme (CIU)". Este manual de trabajo se actualizará cada año, con la utilización de los registros que llevan entidades tales como el ICSS, SENA, ANDI, ACOPI, Cámaras de Comercio, lo mismo que mediante la enumeración directa de los establecimientos por parte de los funcionarios del Departamento, y se completará en lo sucesivo con los establecimientos de fisonomía artesanal, o sea aquellos que ocupan a menos de 5 personas o que exhiben una producción bruta anual de menos de \$24 mil pesos.

2.- La encuesta anual manufacturera. - En el cuadro que se incluye en esta reseña pueden observarse los rubros que actualmente se investigan en el sector. En la relación con la encuesta anual se obtiene información desde 1956 de más de once mil establecimientos. En base a la "Gufa Industrial" se hace un estudio en el seno de esta investigación, a fin de observar la parte de establecimientos de poca importancia que han venido siendo arrastrados por las series, muchos de los cuales presumiblemente han dejado de existir o han cambiado de localidad. Algún estudio se emprendió sobre esta área, muy numerosa dentro de la encuesta, con asistencia de un técnico de las Naciones Unidas, bajo el propósito de someterla a sistema muestral para aligerar el volumen, prácticamente censal, de la investigación que se hace anualmente. Tratamiento parecido recibirá el universo de la industria artesanal.

En aplicación de esta técnica se hizo la llamada estratificación, de acuerdo con el número de personas ocupadas, así: los establecimientos que ocupan a más de 14 personas, que en 1966 representaban el 90.6% de la producción industrial, el 93.8% del valor agregado y el 81.5% del personal ocupado, pero que sólo eran el 24% del total de establecimientos incluidos en el Directorio, se tomaron en su totalidad para la encuesta. Los establecimientos que ocupaban menos de 14

personas son investigados alternativamente, según el sistema denominado de arrastre. Ello está disciplinando estas series a fin de hacerlas más ordenadas, menos dispendiosas, más oportunas y precisas en sus informaciones.

3.- La muestra mensual. - Los datos de la encuesta anual son obligadamente retardados, por cuanto la investigación principia cada año, hacia el mes de Abril cuando los establecimientos han cerrado sus libros y concluido sus inventarios del año anterior. Ello determinó la elaboración de una encuesta mensual de estimaciones sobre producción, empleo, salario y materias primas, que pudiera servir de base a un índice de producción física capaz de presentar la problemática de la industria en períodos oportunos para regulaciones de la política del gobierno, y no cuando los factores negativos se hayan agravado. Las informaciones en este campo, a nivel nacional, se obtienen en cerca de 1.053 establecimientos de los más significativos de la manufactura, lo que hace muy representativa la muestra.

4.- El Registro Industrial. - En coordinación con entidades usuarias de estadísticas del sector, se está realizando la tarea de perfeccionamiento de los formularios utilizados para la datificación manufacturera. Del mismo modo se revisará el formulario de registro con los órganos oficiales que por razón de sus funciones tienen interés directo en el movimiento de la manufactura. Un registro al día es indispensable, para mantener información sobre los cambios operados, los nuevos establecimientos fabriles, localización, actividades, tamaños, capacidad de empleo y otros indicadores de los incrementos que aparezcan en el sector.

5.- El Censo Industrial Nacional. - El último censo sobre la materia tuvo lugar en 1955. De entonces a hoy el desarrollo fabril ha tenido un vuelco inusitado. La necesidad de contar con un instrumento estadístico que suministre la cabal fisonomía de este sector, indujo al Departamento a incluir dentro de sus programas de próxima realización en el Censo Industrial del País, el que, en principio se llevaría a cabo en 1971, el cual constituiría el nuevo marco para el perfeccionamiento de las encuestas a base de muestras anual y mensual - y para las investigaciones especializadas dentro del sector, que deberán culminar en la elaboración de los índices mensuales de la manufactura, tarea en la cual se encuentran empeñados todos los países de nuestra región.

6.- Los proyectos para 1970. - Se están haciendo sentir en el país la ausencia de datos completos sobre minería, construcción y plantas de energía eléctrica, a fin de conocer su estado actual, sus interrelaciones en el sector y sus proyecciones. Para llenar estas fallas, el Departamento efectuará en el año venidero un Censo conjunto de estos rubros, en todo el territorio nacional.

Sector Industrial

Tipo de Estadística	Periodicidad	Materia de investigación y cobertura	Fuentes	Conceptos principales	Publicación en que se utiliza	
					Boletín Mensual	Anuario General
Encuesta a - Anual nual Manu - facturera	Anual	Establecimien- tos con 5 o más personas ocupa- das	Empresas selec- cionadas	Producción total, valor agregado, consumo intermedio, capacidad instalada, inversión neta, etc.	X	X
Actividad e - Mensual dificadora	Mensual	Municipios con 10.000 habitan- tes o más en cabecera muni- cipal	Secretaría de Obras Públicas Municipales	Número de licencia para edificar, área construida en mts. ² , costos, edificaciones, financiaciones, o- bras distribuidas según destino	X	
Series esta - dísticas de producción . Petróleo cru- do	Mensual	Empresas pro- ductoras	Ministerio de Minas	Producción en miles de barriles ne- tos de 42 galones	X	
Kerosene	Mensual	Empresas pro- ductoras	Ministerio de Minas	Toneladas	X	
Fuel-oil	Mensual	Empresas pro- ductoras	Ministerio de Minas	Toneladas	X	
Diesel		Empresas pro- ductoras	Ministerio de Minas	Toneladas	X	
Gasolina co- rriente	Mensual	Empresas pro- ductoras	Ministerio de Minas	Toneladas	X	
Gas licuado	Mensual	Empresas pro- ductoras	Ministerio de Minas	Toneladas	X	
Azúcar	Mensual	Todas las em- presas	Asocaña	Toneladas métricas	X	
Oro Fundi- ción	Mensual	Todas las em- presas	Asociación Co- lombiana de Mi- nas	Onzas Troy	X	
Plata Fundi- ción	Mensual	Todas las em- presas	Asociación Col. de Minas	Onzas Troy	X	
Sal Terrestre	Mensual	Todas las em- presas	Concesión de Salinas	Toneladas Métricas	X	
Cemento	Mensual	Todas las em- presas	Empresas pro- ductoras	Toneladas métricas	X	
Generación de energía e- léctrica (ser- vicio público)	Mensual	51 empresas de servicio pú- blico (96.6%) del total	Empresa de energía	En miles de KWH	X	

F - Comercio Exterior

La fuente. - Sobre la base de los manifiestos de aduana, el Departamento elabora, procesa y da a la publicidad -anual y periódicamente- los datos que corresponden a la mecánica de la estructura del comercio con el mundo exterior y, por lo mismo, a las variaciones de la balanza comercial del país. Las informaciones, de ciclos mensuales, constituyen el 100% del comercio exterior registrado.

Registros de importación. - En términos generales, la mencionada estructura presenta las importaciones según posición arancelaria; países de origen y de compra; movimiento por aduanas; artículos importantes según utilización económica, y destino a las diferentes secciones del país a fin de observar el peso específico de las zonas políticas y geográficas en la absorción del comercio de importación.

Registros de exportación. - El mecanismo estadístico clasifica las exportaciones por aduanas y numerales; países de venta; aduanas; procedencia, y artículos de mayores valores totales por países de venta y por países importantes. La elaboración por departamentos de procedencia señala el peso específico de las zonas políticas y geográficas en el comercio de exportación de Colombia.

Balanza comercial. - El balance comercial es presentado en tabulaciones de importaciones y exportaciones por continentes y países con sus respectivos saldos.

Con la ALALC. - El movimiento colombiano con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) se procesa con la inclusión de las siguientes características: **En importaciones.** - "artículos negociados"; "artículos no negociados"; "negociados", por países asociados y posición NABALALC; "no negociados", por países asociados y posición nacional. Tarjetas de tabulación sobre importaciones (artículos "negociados" y "no negociados") se remiten periódicamente al organismo central de la ALALC, con sede en Montevideo. **En exportaciones.** - Clasificaciones iguales a las aplicadas para importaciones; comparaciones, y balanza comercial.

Pacto Andino. - Últimamente se están publicando ("Boletín Mensual de Estadística") algunos indicadores sobre el comercio mutuo de esta área (sectores económicos: primario, secundario, terciario; balanza comercial; población activa, y otros de carácter físico-mítico de los países componentes).

Coordinación. - Con la Dirección General de Aduanas e INCOMEX se han abierto gestiones para evitar las demoras en el envío de los manifiestos de aduana y para la introducción de reformas en el diseño de éstos, que los haga más funcionales y sea posible ahorrar toda una

fase de la labor de crítica y codificación. Hasta el presente es necesario trasladar la totalidad de la información a formularios internos, a fin de ordenarla para que las perforaciones en las tarjetas IBM obedezcan a un flujo continuo. Obviadas estas dificultades, se contará con un ahorro de tiempo en los procesos de elaboración muy cercano al 50%, hacia la obtención de esta meta, la Dirección General de Aduanas impartió aprobación a las modificaciones introducidas al manifiesto de exportación, cuya vigencia se iniciará próximamente.

Incremento de los trabajos. - Últimamente se han hecho reformas en el arancel que han mantenido en suspenso el trabajo. A ello se agrega la revisión de los programas de tabulación, los que deberán adaptarse al computador 360, que entrará en función en el Departamento en 1970. Para superar las dilaciones ocasionadas por estos motivos, se han establecido dos turnos en los procesos de crítica y codificación, con la finalidad de tener lista toda la información del presente año en Enero de 1970. Además, un Coordinador Nacional, de los creados recientemente para todos los campos de la actividad estadística, se mantiene en contacto permanente con el Grupo de comercio exterior, lo mismo que con las entidades usuarias, para unificar criterios, políticas de acción, evitar duplicidades y ahorrar esfuerzos y gastos innecesarios.

El Plan Vallejo. - El Departamento ha estimado de interés público presentar, dentro de sus programas tendientes a conocer el logro de determinadas políticas de comercio exterior, los resultados del denominado "Plan Vallejo", en vista de que las informaciones sobre él no han trascendido hasta la fecha los niveles de registro. Por tal razón, dentro de las modificaciones propuestas en los manifiestos de aduana ha sido incluida esta modalidad.

Estudios especiales. - Paralelamente con el logro del flujo normal de los trabajos, se emprenderán estudios especiales, destinados a facilitar la comprensión en aspectos de interés público o que requieran orientación en campo como éste, en que el número de los usuarios es tan grande. En el "Boletín Mensual de Estadística" (número 220, de Julio de este año) apareció una monografía sobre las características más relevantes del sector. En los años subsiguientes, la edición del mes de Julio de esta publicación del Departamento estará destinada a este tipo de análisis del comercio exterior colombiano, en la seguridad de que con ello se prestará un buen servicio a los múltiples organismos oficiales y particulares que se valen de estas informaciones para el desarrollo de su actividad.

Exportaciones e Importaciones por Secciones del País

(Miles de U.S. \$)

SECCIONES	1958		1959		1960		1961		1962	
	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación
1- Antioquia	52.228	101.592	60.057	85.569	76.531	88.874	76.359	80.936	66.142	92.712
2- Atlántico	55.738	4.523	58.615	5.345	60.835	6.976	47.546	6.537	42.525	6.179
3- Bolívar	17.892	12.010	16.452	9.541	17.952	11.718	22.782	9.406	23.811	14.080
4- Boyacá	3.494	309	3.738	3.727	3.675	2.742	3.478	2.579	3.860	2.544
5- Caldas	11.814	208.682	11.940	235.026	16.458	211.040	20.270	198.318	15.411	210.002
6- Cauca	157	7.627	118	2.225	2.095	3.984	246	5.090	883	7.247
7- Cesar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8- Córdoba	108	302	361	270	410	2.070	356	95	639	791
9- Cundinamarca	182.448	24.618	178.334	24.171	233.743	21.771	268.145	20.155	269.749	21.728
10- Chocó	345	1.024	230	346	202	442	190	1.637	222	1.568
11- Guajira	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12- Huila	189	-	329	-	755	417	421	69	675	1.066
13- Magdalena	4.685	18.645	2.620	15.723	7.185	16.095	7.233	16.763	4.827	12.259
14- Meta	-	-	-	-	45	-	70	-	324	-
15- Nariño	1.009	3.730	660	3.311	1.744	6.782	2.310	5.188	2.624	4.673
16- Norte de Santander	1.387	41.649	1.290	45.861	1.215	47.986	2.001	41.207	1.713	37.691
17- Quindío	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18- Risaralda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19- Santander	10.617	16.872	10.377	23.898	12.722	22.531	11.832	20.484	14.580	20.509
20- Sucre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21- Tolima	1.103	7.888	2.209	9.955	3.243	12.673	3.134	10.553	3.832	7.588
22- Valle del Cauca ..	55.596	11.224	61.770	8.023	72.731	8.453	83.918	15.388	81.559	22.636
23- Caquetá	3	-	3	-	2	-	1	-	13	1
24- Guajira	13	20	6	13	13	12	135	-	78	1
25- Meta	9	-	70	-	-	-	-	-	-	-
26- San Andrés y Prov. ..	1.081	-	-	-	8.699	12	6.695	24	6.833	1
27- Amazonas	16	-	4	-	108	-	6	1	45	86
28- Arauca	-	-	3	-	-	-	1	-	4	-
29- Casanare	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-
30- Putumayo	-	-	9	-	-	-	-	-	-	-
31- Vaupés	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
32- Vichada	-	-	1.003	-	-	-	-	-	-	-
33- Guainía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34- Distrito Especial ..	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Sec- cio- nes	1963		1964		1965		1966		1967		1968	
	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación
1	67.283	88.095	73.825	117.131	54.600	127.160	86.358	123.153	53.694	130.031	75.553	144.598
2	50.571	7.244	52.941	8.737	34.860	12.656	64.958	12.888	51.958	16.149	59.737	24.271
3	13.414	11.447	12.470	23.056	11.777	33.392	23.727	24.234	19.174	24.823	9.793	26.091
4	4.155	15.535	4.523	14.733	2.535	14.863	5.830	11.512	19.412	5.724	6.402	1.103
5	12.455	192.826	16.582	256.182	14.294	201.443	20.110	194.377	8.271	16.266	13.301	14.010
6	158	4.244	330	3.549	73	5.482	660	3.401	576	7.072	197	3.251
7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	62	7.351
8	263	156	212	710	103	1.459	730	1.218	509	2.397	171	2.491
9	249.088	18.485	299.262	26.102	230.532	32.001	323.267	39.316	351	13.839	2.066	20.008
10	87	2.243	199	1.922	47	1.383	219	889	79	2.117	259	5.297
11	-	-	-	-	82	88	61	8	15	17	10	83
12	885	20	1.579	-	281	-	552	64	413	21.474	926	544
13	8.953	15.038	17.149	15.823	11.959	16.721	15.119	9.916	4.339	17.727	2.065	11.094
14	73	13	256	796	119	877	223	11	136	852	750	902
15	1.812	6.926	1.200	8.212	544	6.278	1.443	6.846	5.383	4.783	4.423	4.341
16	2.276	35.138	4.115	34.901	737	42.007	1.428	40.919	949	19.455	1.320	32.705
17	-	-	-	-	-	-	-	-	662	172.360	805	186.576
18	-	-	-	-	-	-	-	-	4.925	255	6.603	219
19	9.236	25.198	16.621	22.601	17.184	23.502	18.245	17.539	16.702	9.228	11.198	9.847
20	-	-	-	-	-	-	-	-	301	284	368	1.781
21	1.236	6.495	1.625	3.053	1.267	2.031	2.160	2.308	1.666	2.416	2.290	3.023
22	74.729	17.350	73.477	9.871	69.948	17.699	103.605	18.984	60.770	24.309	79.373	38.236
23	31	-	92	-	1	-	19	-	28	-	11	-
24	47	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	9.240	-	9.596	-	1.723	2	4.756	5	5.428	2	4.240	-
27	32	171	205	735	828	73	678	17	441	56	3.992	345
28	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	82	-
29	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30	-	-	21	-	4	20	-	3	21	26	56	-
31	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	-	33	-	22	-	6	-	23	-	56	-	83
33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-
34	-	-	-	-	-	-	-	-	240.661	18.207	357.262	20.052

G - Sector Público

1.- Campo de la investigación.- El cuadro que se inserta suministra información pormenorizada sobre las estadísticas del sector elaboradas por el Departamento.

2.- La conducción de las series.- Al separarse la estadística de la Contraloría General de la República, de la que fue una División hasta 1952, cuando se creó como Departamento Administrativo, el material básico de que se nutrían las estadísticas del sector público quedó por su mismo carácter dentro de la entidad fiscalizadora, con el encargo de que ésta continuara las series, lo que no fue posible, por carencia de tiempo disponible para tareas de naturaleza diferente a las específicas suyas.

Posteriormente, el Departamento asumió su conducción, por convenio con la Contraloría General, después de un interregno de años en su elaboración, vacío que debió ser llenado. Ello explica el retraso de las publicaciones, el que ha venido saldándose, de acuerdo con las oportunidades de procesamiento de las informaciones. Con la actual incorporación de medios físicos de tabulación y equipo de publicaciones en el Departamento, los volúmenes por años de las estadísticas del sector estarán al día en corto término. Mientras tanto, el suministro de estos datos a los usuarios ha sido constante, y en breve las publicaciones facilitarán la consulta y el análisis en campo de tan múltiple aplicación como éste.

3.- Ingreso de nuevas secciones a las series.- Hasta 1965 se hallaban excluidas de las series (de ingresos y egresos y asignaciones civiles) las intendencias y las Comisarías. A partir de entonces entraron a formar parte de las publicaciones, con lo cual éstas se presentan a niveles nacional, departamental, comisarial, intendencial y municipal, lo que ofrece una visión integrada del sector.

4.- Labores que se desarrollan actualmente.- Para dar solución a la problemática que interfiere la buena elaboración de las estadísticas del sector público, se están tomando medidas, algunas de las cuales se puntualizan a continuación:

a) Dentro de sus programas de ejecución inmediata el Departamento ha incluido un estudio pormenorizado sobre la evolución de las series, a fin de observar sus deficiencias, puntos débiles susceptibles de enmienda y campos de posible robustecimiento de las informaciones;

b) Se tiene en mira remover obstáculos tradicionales, como el retardo en el suministro de los datos, ya sea por diferencias en las vigencias departamentales y municipales, ya por las desigualdades en los términos empleados, lo que es más notorio en los rubros correspondientes a los ingresos públicos;

c) Será promovida la más estrecha coordinación con los organismos informantes, haciendo que las Direcciones Regionales del Departamento intervengan frontalmente en esta labor ante las Contralorías Departamentales y Municipales, e introduciendo en la Cartilla Fiscal las instrucciones relativas a los acuerdos que se lleguen;

d) Se está practicando una revisión a fondo de los formularios destinados al sector público, la que, de conformidad con los resultados del análisis sobre la evolución de las series, tiene por objeto conceder cuidado prioritario a los rubros que gozan de mayor utilización;

e) Ha sido abierto un amplio campo de entrevistas con los principales usuarios, las que están sirviendo para aclarar aún más cuáles son las necesidades reales que se presentan en el sector.

Se espera que con estas medidas, estas series, de tan grande relación inter-sectorial, cumplan el cometido que se les asigna en los programas del Departamento a las estadísticas fiscales y financieras.

Sector Público

Tipo de Estadística	CONCEPTOS PRINCIPALES	Cobertura	Fuente	Periodicidad	Publicaciones en que se utilizan	
					DANE	Externas
A) ENCUESTAS						
1. Impuestos Departamentales y participaciones municipales	A) Impuestos Departamentales : Registro de las tarifas unitarias de los impuestos departamentales para licores de otras secciones del país y extranjeros. B) Participaciones Municipales en Rentas del Departamento. Porcentajes con los cuales el departamento participa a los municipios en las diferentes ventas	Departamentos	Administración de Rentas Departamentales	Anual	1. Anuario de Estadísticas Fiscales. 2. Boletín Mensual de Estadística.	
2. Consumo de Control Fiscal	A) Licores de otras secciones y extranjeras : Consumo de licores en litros y el impuesto recaudado para cada especie B) Cervezas : Cantidad en litros y valor del impuesto recaudado por consumo de cerveza C) Vinos Nacionales : Cantidad en litros, y valor del impuesto recaudado por consumo de vinos D) Cigarrillos Nacionales : Especificados por marcas el número de cajetillas de cada marca e impuesto recaudado por cada una de ellas. E) Cigarros: Consumos por clases, cantidad, peso en kilos y valor del impuesto recaudado. F) Picadura: Consumo en kilos y valor del impuesto recaudado	Departamentos	Administración de Rentas Departamentales	Anual	1. Anuario de Estadísticas Fiscales 2. Boletín Mensual de Estadística	
3. Movimiento de la Deuda Pública Departamental	A) Deuda Interna : Entidad o firma prestamista, clase de documentos que la respalda, saldos en el 1o. de Enero y obligaciones contraídas durante el año. B) Deuda Externa : Se indica la moneda extranjera en que se contrajo la obligación	Departamentos	Contralorías Departamentales	Anual	Anuario de Estadísticas Fiscales.	
4. Ingresos Públicos Departamentales	A) Ingresos corrientes : 1) Ingresos Tributarios -a) Impuestos Directos -b) Impuestos Indirectos 2) Ingresos no Tributarios 3) Ingresos por Transferencias B) Ingresos de Capital : 1) Recursos del Balance 2) Recursos del Crédito 3) Recursos Financieros	Departamentos	Contralorías Departamentales	Anual	1. Anuario de Estadísticas Fiscales	Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda
5. Gastos Públicos Departamentales	Referente a la asignación presupuestal Detalle del gasto con la especificación de la dependencia o sección que efectúa el gasto y qué clase de gasto se efectúa	Departamentos	Contralorías Departamentales	Anual	1. Anuario de Estadísticas Fiscales 2. Boletín Mensual de Estadística	Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.
6. Ingresos Públicos Municipales	A) Ingresos corrientes : 1) Ingresos Tributarios : a) Impuestos Directos -b) Impuestos Indirectos 2) Ingresos no Tributarios 3) Ingresos por Transferencias	Municipios	Contralorías Departamentales y Municipales, donde existen o Tesorerías Municipales cuando las	Anual	1. Anuario de Estadísticas Fiscales. 2. Boletín Mensual de Estadística.	Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Sector Público

Tipo de Estadística	CONCEPTOS PRINCIPALES	Cobertura	Fuente	Periodicidad	Publicaciones en que se utilizan	
					DANE	Externas
	<u>B) Ingresos de Capital :</u> 1) Recursos del Balance 2) Recursos del Crédito 3) Recursos Financieros		Contralorías Departamentales no suministran información y Empresas Públicas Municipales descentralizadas.			
7. Gastos Públicos Municipales	Presupuesto designado para el Municipio, Dependencia o Sección que efectúa el pago. Total del gasto efectuado		Contralorías Departamentales y Municipales donde existan, o Tesorerías Municipales cuando las Contralorías Departamentales no suministran información y Empresas Públicas descentralizadas	Anual	1. Anuario de Estadísticas Fiscales. 2. Boletín Mensual de Estadística.	
8. Movimiento de la Deuda Pública Municipal	<u>A) Deuda Interna :</u> Entidad o firma prestamista, clase de documento que la respalda, saldos en el 1o. de Enero, aumentos o nuevas obligaciones contraídas durante el año, por Capital e Interés. Destinación del Empréstito. Porcentaje de interés anual a que fue concedido el préstamo, cancelaciones efectuadas durante el año y los saldos pendientes el 31 de Diciembre por capital e interés. <u>B) Deuda Externa :</u> Indicación de la moneda extranjera que se contrajo la obligación y el tipo de cambio.	Municipios	Contraloría o Tesorerías Municipales y Empresas Públicas Municipales descentralizadas	Anual	Anuario de Estadísticas Fiscales	
9. Degüello de Ganado Mayor	Impuestos de degüello por kilos o cabezas del ganado vacuno, especificando número de cabezas y peso en kilos.	Municipios	Tesorerías Municipales	Mensual	1. Anuario de Estadísticas Fiscales. 2. Boletín Mensual de Estadística	Revista del Banco de la República.
10. Degüello de Ganado Menor	Valor del impuesto recaudado por este concepto, de ganado porcino, lanar y cabrío y el número de cabezas sacrificadas para exportar.	Municipios	Tesorerías Municipales	Mensual	1. Anuario de Estadísticas Fiscales. 2. Boletín Mensual de Estadística.	Revista del Banco de la República.
11. Ingresos y Gastos Públicos Departamentales	<u>A) Ingresos.</u> 1) Ingresos corrientes 2) Ingresos de capital <u>B) Gastos. Especificados por Dependencias (Asambleas, Gobernación etc.)</u>		Departament. Contralorías Departamentales.	Mensual	1. Anuario de Estadísticas Fiscales. 2. Boletín Mensual de Estadística.	
12. Ingresos y Gastos Públicos Municipales	<u>A) Ingresos</u> 1) Ingresos corrientes 2) Recursos de capital		Departament. Contralorías Municipales de las capitales de Departamento y los Municipios de Envigado, Sogamoso, Girardot, Pamplona, Ocaña, Barrancabermeja, Buenaventura, Cartago, Palmira, Tuluá y Buga y además los orga-	Mensual	Anuario de Estadísticas Fiscales. Boletín Mensual de Estadística	

Sector Público

Tipo de Estadística	CONCEPTOS PRINCIPALES	Cobertura	Fuente	Periodicidad	Publicaciones en que se utilizan	
					DANE	Externas
	B) Gastos : Especificados por Departamentos (De Gobierno, de Hacienda, de Obras Públicas, de Educación, etc.)		nismos descentralizados existentes en las capitales y municipios enumerados			
B) Series tomadas de Fuentes Externas.						
1. Ingresos y Gastos Intendenciales	A) Ingresos : 1. Corrientes. a) Tributarios, b) No Tributarios. c) Transferencias 2. De capital. a) Del balance, b) del Crédito c) Financieras B) Gastos: Especificados por Secciones	Intendencias	División Territorios Nacionales del Ministerio de Gobierno	Anual	Anuario de Estadísticas Fiscales	
2. Ingresos y Gastos Comisariales	A) Ingresos : 1) Ingresos corrientes 2) Ingresos de capital B) Gastos : Especificados por dependencias	Comisarías	División Territorios Nacionales del Ministerio de Gobierno	Anual	Anuario de Estadísticas Fiscales	
3. Asignaciones Civiles de los Territorios Nacionales	Estadísticas Administrativas de las Intendencias y Comisarías	Territorios Nacionales	División Territorios Nacionales del Ministerio de Gobierno	Anual	1. Anuario de Estadísticas Fiscales. 2. Boletín Mensual de Estadística	
4. Asignaciones Civiles Municipales	Estadísticas Administrativas de los Municipios	Municipios	División Territorios Nacionales del Ministerio de Gobierno	Anual	1. Anuario de Estadísticas Fiscales. 2. Boletín Mensual de Estadística	
5. Ejecución de Ingresos y Gastos de los Territorios Nacionales.	A) Ingresos : Corrientes De capital B) Gastos : Por dependencias	Intendencias y Comisarías	División Territorios Nacionales del Ministerio de Gobierno	Anual	Anuario de Estadísticas Fiscales.	
6. Administrativos Nacionales	Estadística de Gastos en Administración Nacional	Nación	Sección de Personal de Ministerios, Departamentos Administrativos y Superintendencias Nacionales	Anual	1. Anuario de Estadísticas Fiscales. 2. Boletín Mensual de Estadística.	
7. Ejecución de Ingresos y Gastos Públicos Nacionales.	A) Ingresos : 1) Corrientes. a) Tributarios (Impuestos Directos e Impuestos Indirectos. b) No tributarios. c) Por Transferencias. " 2) De capital B) Gastos : 1) Por conceptos Económicos 2) Entidades Oficiales Nacionales 3) Gastos de funcionamiento 4) Gastos de inversión 5) Deuda Pública : Interna y Externa	Entidades Oficiales Nacionales	Contraloría General de la República	Anual	1. Anuario de Estadísticas Fiscales. 2. Boletín Mensual de Estadística.	1) Revista del Banco de la República 2) Informes de la Contraloría General de la República
8. Deuda Pública Nacional	Deuda Pública Interna Deuda Pública Externa	Entidades Oficiales Nacionales	Contraloría General de la República	Anual	1) Anuario de Estadísticas Fiscales 2) Boletín Mensual de Estadística	1) Revista del Banco de la República 2) Informes de la Contraloría General de la República

H - Moneda y Finanzas

1.- Labor de coordinación.- El Departamento ha emprendido la coordinación, selección y elaboración en conjunto coherente de las series estadísticas más representativas de estos dos sectores de la realidad económica y social.

Para esta tarea de unificación ha contado con los bien organizados rubros estadísticos bancarios y monetarios, especialmente los del Fondo Monetario Internacional, la Superintendencia Bancaria y el Banco de la República, lo mismo que con nuevas fuentes cuyas informaciones son de asegurada confiabilidad.

2.- Consultas a usuarios.- En el campo de los usuarios se llevó a cabo una encuesta con organismos de planeación, centros de investigación, universidades y profesionales, orientada a la dilucidación de dos objetivos primordiales: a) inquirir su criterio sobre prioridad en estadísticas monetarias y financieras, y b) conocer cuáles son, de las estadísticas que en la actualidad no se elaboran en estos dos sectores, las que consideran esenciales, de acuerdo con el ejercicio de sus funciones. La encuesta dió resultados satisfactorios para los fines que se propuso.

3.- Inter-relación en la esfera oficial.- La tarea de unificación y desarrollo de estos indicadores condujo al Departamento al establecimiento de contactos con las entidades interesadas en ellos por razón de las funciones que desempeñan, con el propósito de realizar conjuntamente con ellas investigaciones estadísticas estimadas indispensables en estas áreas de la economía. De esta aproximación se cuenta ya con la certeza de que con esta colaboración entre instituciones se van a producir prontamente resultados beneficiosos para las estadísticas de los dos sectores citados.

4.- Las primeras publicaciones.- La labor de ajuste de las series en mención ha comenzado a proyectar su nueva fisonomía en el "Boletín Mensual de Estadística". A partir de la edición correspondiente al mes de Junio aparecen las estadísticas que se han considerado como las más visualizadoras de las variaciones temporales de la economía. Fueron utilizadas para este objeto las estadísticas del Banco de la República, la Superintendencia Bancaria y los Boletines Informativos de la Bolsa de Valores. A esta publicación seguirán otras de la misma naturaleza, con los aportes de la exploración de nuevas fuentes, que las completen y purifiquen.

5.- Nuevas áreas de investigación.- Dentro de estas últimas pueden señalarse las relativas a las grandes esferas diferentes del sistema bancario, tales como compañías de seguros, corporaciones financieras, capitalizadoras, fondos de inversión y otras sociedades similares, cuya importancia creciente (por el volumen de recursos en movimiento, capital, generación de trabajo) constituyen aporte considerable al desenvolvimiento económico nacional.

6.- La unificación de conceptos.- Un aspecto al que ha sido necesario prestar frontal interés es el relativo a la unificación de criterios, debido a que bajo una misma denominación suelen expresarse conceptos diferentes, lo que induce a confusiones y a la varia interpretación en el análisis, las comparaciones y, en general, a la poca claridad de las cifras para los usuarios.

7.- Investigaciones de sondeo.- Dos se desarrollan en la actualidad: a) un estudio específico sobre el problema de la inflación monetaria, del que se espera una visión comprensible sobre sus causas principales y el peso relativo de su influjo en las esferas intersectoriales de la economía, y b) la historia de la evolución bancaria del país y las modificaciones intrínsecas que han sido introducidas en el sistema hasta el presente, con el propósito de establecer el resultado neto de la política monetaria, principalmente en las últimas décadas.

Estadísticas Monetarias y Financieras que se Publican en el Boletín Mensual

SERIE	Periodi- cidad	Cobertura	Elaboración	UTILIDAD
1 Cheques pagados directamente y por compensación	Trimestral y anual	Sistema Bancario Nal.	Banco de la República	Como indicador de actividad económica
2 Encaje de los depósitos en moneda legal	Trimestral	Todos los Bancos del país.	Banco de la República	Analizar la conducta bancaria y los efectos de las medidas monetarias.
3 Poder adquisitivo interno del peso	Mensual y anual	Principales ciudades del país	DANE	Explicar la variación en el poder de compra del peso en términos de precios.
4 Nuevos préstamos y descuentos del sistema bancario por destino económico	Trimestral y anual	El total del país	Banco de la República y Superbancaria	Definir las tendencias del crédito.
5 Índice de transacciones de valores bursátiles en Bogotá	Trimestral y promedios trimestrales	El mercado bursátil de Bogotá	Banco de la República y DANE	Como indicador de corrientes financieras y de tendencia de precios del capital
6 Índice de transacciones de valores bursátiles en Medellín	Mensual y anual	El mercado bursátil de Medellín	Banco de la República y DANE	Cubrir otro centro de atracción del capital
7 Medios de pago en circulación	Trimestral	El total del país	Banco de la República y DANE	Analizar las repercusiones de su expansión o contracción.
8 Causas de la variación de los medios de pago	Mensual	El total del país	Asociación Bancaria	Desagregar para el análisis los grandes componentes de los medios de pago.

I - Cuentas Nacionales

Las Cuentas Nacionales y la reforma del Departamento. - Llamadas a representar la actividad económica nacional en los tres grandes ramos constitutivos de ésta -producción, consumo e inversión- las Cuentas Nacionales son un indicador de apreciable importancia en los programas de investigación estadística del país. Por esta razón, la reforma del Departamento le confirió a éste la facultad expresa de elaborarlas, dentro de su función de recolector, elaborador y analista de la producción estadística.

Una labor meritoria. - Hasta el presente, esta actividad ha sido adelantada por el Banco de la República, quien la inició en 1950. En la publicación de esta entidad "Conceptos, Definiciones y Metodología de las Cuentas Nacionales de Colombia, 1950/1961" se encuentran además de la exposición de los rubros del título, la información sobre las fuentes utilizadas, el curso de las igualdades fundamentales de las Cuentas y los resultados conseguidos, según el siguiente esquema básico: a) Producción.- Catorce sectores económicos, por tipo de productos elaborados; b) Consumo.- Compuesto por los grupos correspondientes a las familias y al gobierno, y c) Inversión.- Que incluye el sector externo, y se clasifica por destino, financiamiento y carácter institucional de quien la efectúa.

Este meritorio esfuerzo, el único emprendido en el país y mantenido ya por casi dos décadas, ha encontrado en su desarrollo con las limitaciones inherentes a la ausencia de todos los datos rudimentarios sobre los cuales se asienta una integral elaboración de las Cuentas Nacionales. Hasta donde le fué posible, el Departamento contribuyó en el pasado a llenar

algunos vacíos de esta actividad, y continuará esta tarea política hasta que asuma, por su intransferible condición de recolector directo de los datos estadísticos, la totalidad de la función en estas materias.

Planes de mejoramiento. - Medidas para llenar los vacíos mencionados se encuentran en marcha en el Departamento. Las metas a corto plazo que se programan en la actualidad en cuanto a encuestas y censos son por las características que se esperan de sus resultados, puntos de apoyo para el mejoramiento de las Cuentas Nacionales, para el desarrollo de investigaciones sucesivas acerca de producción, insumos, inversión y valor agregado, tanto para el área urbana como para la rural.

Sondeos especializados en la minería, la construcción, el comercio y otros sectores que están siendo objeto de programación para aplicación inmediata; el mejoramiento en las estadísticas de manufacturas y del sector gubernamental; la determinación del alquiler de viviendas y de servicios personales, son por sí mismos actividades susceptibles de interesar el mejoramiento de las fuentes actuales y, con éste, el de la representabilidad del producto interno bruto. La severa orientación que se le está prestando a estos trabajos, es garantía de que se contará en plazo no dilatado con los elementos que concurren a la formación de este indispensable indicador de la economía del país, del que se deriven cifras altamente confiables acerca del Producto Interno Bruto, del Ingreso Nacional, de la Formación de Capital, etc., sobre las que se puedan elaborar planes de desarrollo más ajustados a la realidad.

J - Índice de Precios a Nivel del Consumidor

1.- Base de la investigación.- Esta investigación del Departamento parte de las encuestas familiares que fueron efectuadas en el período 1954-55. Desde entonces, el índice mide las variaciones de precio en más de doscientos artículos y servicios de primera necesidad que quedaron incorporados como representativos del consumo básico de las familias de obreros y empleados. La estructura del índice puede ser apreciada en el cuadro a continuación, en el que se informa sobre las ponderaciones o importancia relativa que les corresponde a ciudades, grupos investigados y familias de empleados y obreros, lo mismo que la presentación en pesos y porcentajes de cada uno de estos conceptos.

No es propiamente un índice de costo de vida, ya que la investigación se efectúa en los expendios y no en el seno de las familias, donde las variaciones en el consumo de artículos están influidas por el factor de los precios, a excepción de los rubros de arriendo y menaje, cuyos datos se obtienen en las residencias de empleados y obreros. En el tiempo transcurrido desde el período base, que se asimila a 100 en los cálculos, de más de catorce años, los cambios ocurridos en la estructura del gasto familiar, deben estar influyendo necesariamente en el índice, por lo que se impone una renovación de su base, por medio de nuevas encuestas en el seno de las familias de empleados y obreros y otros estamentos sociales. El Departamento se apresta a esta labor, al través de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples que va a iniciarse a partir de 1970.

El índice, tal como está construido, no es privativo de Colombia. Al menos en los países del área americana se le asimila a un índice del costo de vida, aunque es presumible que por no registrar los cambios operados en los artículos de consumo por las familias, que deben operarse con las alzas de precios, se da el fenómeno de que, sin embargo, esos artículos sigan teniendo representación en la llamada "canasta", lo que de hecho presenta distorsiones de la realidad. Al Departamento no le es extraña tal situación y por ello ha influido dentro de las tareas planteadas por la reforma, la de modificar las bases del índice, en el sentido de que las encuestas mensuales se efectúen en el seno de un buen número de familias, altamente representativo de los estratos sociales de empleados y obreros, como así mismo del sector rural del país.

2.- Procedimiento para el cálculo de los índices.- En términos generales es el siguiente: los datos se obtienen por medio de un equipo de empleados, previamente instruidos, y provistos de balanza para la comprobación de los pesos. Ellos visitan las fuentes de información - plazas, almacenes, tiendas, etc. - en los barrios de empleados y obreros, en fechas periódicas y precisas. Se informan sobre todos y cada uno de los precios de los artículos de consumo básico que están incluidos en la "canasta", y verifican el peso. Los da-

tos allegados se someten en la oficina central a una crítica destinada a detectar los incorrectos o que por una u otra causa indican error. Verificadas las encuestas del caso, los precios de un mismo artículo se promedian, en forma simple, dentro de cada ciudad. Con estos precios promedios se construyen los índices para algunos de los artículos y servicios especiales, lo mismo que los índices de grupos y de subgrupos. La consolidación integral de los gastos familiares correspondientes a los cuatro grupos (Alimentos, Vivienda, Vestuario y Misceláneo) da paso al índice total. Las ponderaciones por ciudades que aparecen en el cuadro son el fundamento para la elaboración del llamado Índice Nacional, denominación que ha venido empleándose para la reunión del índice de las siete ciudades investigadas, pero que en realidad no va más allá del límite a que ellas se circunscriben, junto con el influjo que tienen en la vida general del país. La fórmula de Laspeyres, universalmente aplicada, es la acostumbrada en Colombia para los cálculos, con algunas modificaciones aconsejadas por la peculiaridad nacional.

3.- Precios de víveres.- Investigación complementaria de las series de precios que corresponden al índice, es la que se verifica en el mercado al por mayor en la plaza de Bogotá y al por menor en 18 ciudades de mercadeo específico. En Bogotá se recogen los precios relacionados con cinco grupos de víveres: a) Vegetales (cereales y granos secos); b) Tubérculos; c) Granos verdes, legumbres y frutos; d) Productos animales; e) Dulces (azúcar y panela) y f) Productos diversos. Los funcionarios del Departamento toman los precios artículo por artículo, durante seis días de la semana, hasta completar 26 cotizaciones por cada artículo en el mes. Los precios al por menor en las 18 ciudades se refieren a 24 artículos de primera necesidad.

4.- Usos de los índices.- Los índices están siendo empleados por numerosas empresas para efectos de su regulación de salarios. Son de utilidad para las agencias del gobierno interesadas en llevar el control sobre el costo de los consumos básicos, movimiento de alzas etc. Representan un indicador en la adopción de políticas de diverso orden, ya que en ellos se reflejan factores monetarios, la actividad general de los negocios, la eficacia en la producción, el mejoramiento en los transportes y los problemas del alquiler de la vivienda, entre otros.

Al análisis económico le interesa conocer si las cifras que maneja tienen variaciones en las cantidades o en los precios. Para una nación, lo importante es que su producto crezca por incrementos en la producción, más que en los precios. Debido a ello, para detectar la evolución real de un fenómeno suele expresarse las cifras nominales en precios constantes, campo en el cual el uso de los índices de precios se hace indispensable, por tratarse de series mensuales, de investigación permanente y derivaciones promediales.

Estructura Básica del Índice de Precios al Consumidor

Ciudades Investigadas		BOGOTA		MEDELLIN		BARRANQUILLA		CALI	
Ponderación Nacional		20.23%		23.54%		26.13%		16.44%	
Clases Socio-Económicas		Empleados	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros
Número de Miembros por familias		7.1	6.1	6.8	7.5	7.9	7.1	7.4	6.9
I - Alimentos	%	36.70	48.71	35.11	46.30	45.70	52.78	35.02	46.58
	\$	280.69	159.95	252.09	175.72	259.66	178.26	289.94	181.61
II - Vivienda	%	30.04	21.71	24.85	23.21	22.85	23.00	28.65	25.38
	\$	229.78	71.80	178.25	88.20	129.84	77.74	237.01	98.98
III -Vestuario	%	12.81	12.12	12.02	9.90	10.13	8.14	12.92	11.45
	\$	97.93	39.77	86.33	37.61	57.60	27.57	106.96	44.56
IV -Misceláneo	%	20.45	17.46	28.02	20.59	21.32	16.08	23.41	16.59
	\$	156.11	57.32	201.04	78.03	121.12	54.41	193.72	64.69
TOTAL	%	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	\$	764.51	328.34	717.71	379.56	568.22	337.98	827.63	389.84

Ciudades Investigadas		BUCARAMANGA		MANIZALES		PASTO	
Ponderación Nacional		7.70%		4.07%		2.19%	
Clases Socio-Económicas		Empleados	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros
Número de Miembros por Familias		8.5	6.9	7.9	7.6	6.5	6.3
I - Alimentos	%	47.64	53.73	40.96	48.55	49.65	51.55
	\$	259.16	155.46	234.84	158.37	149.77	98.99
II - Vivienda	%	27.18	27.14	25.50	23.29	22.66	25.08
	\$	147.80	78.62	146.14	75.96	66.38	48.13
III -Vestuario	%	10.05	6.91	12.31	10.61	11.86	9.35
	\$	54.66	19.96	70.57	34.59	35.76	17.97
IV -Misceláneo	%	15.13	12.22	21.23	17.55	15.83	14.02
	\$	82.30	35.38	121.64	57.23	47.73	26.93
TOTAL	%	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	\$	543.92	289.42	573.19	326.15	301.64	192.02

K - Salarios

1.- Amplitud de la investigación.- En seguida se incluye un cuadro en el que puede observarse la amplitud resumida que cubren las investigaciones de precios al nivel del consumidor, precios de víveres y salarios, el que se complementa con las explicaciones siguientes, además de las que ya se han suministrado sobre el índice de precios al consumidor y precios de víveres:

2.- Jornales agrícolas.- Los datos para esta información se recolectan con relación a la última semana de los trimestres terminados en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. Cubren todos los municipios del país y dentro de éstos las explotaciones agrícolas de clima frío y caliente. La investigación se hace en forma directa, por medio de funcionarios del Departamento que entrevistan a propietarios, administradores y mayordomos, lo mismo que a los trabajadores de las unidades de explotación.

Las tabulaciones clasifican los jornaleros por sexo, personal mayor de 18 años, y los jornales según sean con alimentación o sin ella. Se elabora una estadística por jornal mínimo, máximo y de mayor frecuencia, por

sexo y con y sin alimentación, según secciones del país.

3.- Salarios en la manufactura nacional.- De conformidad con los datos suministrados por la encuesta anual, se elaboran las estadísticas sobre empleo en el sector, y se discriminan de acuerdo con la clasificación internacional. La información se tabula y publica separadamente para empleados y obreros, según sueldo mensual y salario-hora, respectivamente, con especificación de horas semanales trabajadas y no trabajadas, y pagadas, para los obreros. La serie, de acumulación mensual, cubre asimismo la extracción petrolífera, la que se publica en cuadro separado, con primas y bonificaciones para empleados, y horas ordinarias y extraordinarias y subsidio para obreros.

4.- Mejoramiento de la investigación.- Programas del Departamento, esbozados en otra parte de este informe, dan cuenta de los trabajos que se han puesto en marcha para ampliar a todos los sectores de la economía las investigaciones sobre salarios y capacidad de empleo.

Precios, Salarios y Costo de Vida

Tipo de Estadística	Periodicidad	Materia de investigación (Cobertura)	Conceptos más importantes	Fuentes	Organo de Publicación	Pub. la. vez
1) Índice de precios al consumidor.	Mensual	Expendios de Alimentos, Vestuario, Misceláneos y domicilios para el arrendamiento.	Índice de precios por grupos, por ciudades, para empleados y obreros e índice total y nacional.	Plazas, tiendas, mercados (Encuestas)	Boletín Mensual de Estadística (DANE). Anuarios DANE y revista del Banco de la República.	1955
2) Precios al por mayor en el mercado de Viveres en Bogotá	Mensual	Expendios (18) del mercado mayoritario en Bogotá.	Precios al por mayor de productos vegetales, tubérculos, granos verdes, legumbres, frutos; productos animales; dulces y productos diversos.	5 expendios de cereales, 5 de trilladoras, 2 de depósitos de harinas de maíz y trigo; 2 fábricas de pastas alimenticias; 2 expendios de leche, 1 plaza de mercado y el mercado distrital.	Boletín Mensual de Estadística del DANE y Anuarios Estadísticos.	
3) Precios al por menor.	Mensual	18 ciudades	Precios al por menor de artículos.	24 Tiendas, expendios, etc.	Boletín Mensual del DANE y Anuarios.	
4) Jornales Agrícolas	Trimestral	Todos los Municipios en todos los Departamentos.	Jornales agrícolas para hombres y mujeres en clima cálido y frío, con y sin alimentación.	Administradores, mayordomos, empleados.	Boletín Mensual del DANE y Anuarios.	
5) Salarios en la Industria Manufacturera.	Mensual	20 Grupos de Empresas	Salarios nominales por grupos industriales, para empleados y obreros y por Departamentos.	Empresas Seleccionadas.	Boletín Mensual y Anuarios	1962
6) Salarios de la Industria Petrolera	Mensual	Empresas Productoras	Salarios pagados en el mes primas y bonificaciones por empleados y obreros.	Ministerio de Minas	Boletín Mensual del DANE y Anuarios.	

Como instrumento útil de análisis, para los Honorables Congresistas se anexa al presente informe las estadísticas relativas a las "Tendencias Electorales, 1935 - 1968" en forma de separata del Boletín Mensual de Estadística No. 221, Diciembre de 1969.

Es importante señalar que en esa publicación se encuentra además un estudio sobre la abstención electoral realizado por el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad del Valle y las series demográficas, sociales y económicas actualizadas que constituyen un cuerpo completo de indicadores sobre la situación del País.

-	GUIA GENERAL DE LAS ESTADISTICAS ELECTORALES	94
-	METODOLOGIA	95
8.1	TENDENCIAS ELECTORALES A NIVEL NACIONAL	
	Sondeo de Temas	96
.1.1	Participación Electoral en Colombia 1935-1953	97
.1.2	Mayores de 21 años y Cedulados 1935-1953 Gráfico	97
.1.3	Participación Electoral en Colombia 1957-1968	98
.1.4	Relación entre el Total de Votos y Mayores de 21 Años 1935-1968 1/- Gráfico	98
.1.5	Votación por Grupos Políticos 1935-1953	99
.1.6	Votación por Grupos Políticos en las Elecciones de Cámara, Porcen- taje sobre el total de votos. Años 1958-1968	99
.1.7	Proporciones Electorales de los principales grupos políticos en Elec- ciones de Cámara 1958-1968 -Gráfico.	100
.1.8	Votación en las Elecciones Presidenciales 1958-1966	100
8.2	TENDENCIAS ELECTORALES A NIVEL DEPARTAMENTAL	
	Sondeo de Temas	101
.2.1	Votación Total y Participación Electoral con Relación a los Mayo- res de 21 Años. 1935-1953	103
.2.2	Votación Total y por Sexo	104
.2.3	Participación Electoral por Sexo con relación a los Mayores de 21 años	106
.2.4	Participación Electoral Masculina, con Relación a los Mayores de 21 Años. 1935-1968- Gráfico	108
.2.5	Promedio de Participación Electoral 1935-1953 y 1957-1968- Grá- fico	110
.2.6	Votación por Grupos Políticos 1935-1953	111
.2.7	Votación Liberal en Elecciones de Cámara 1958-1968	114
.2.8	Votación Conservadora en Elecciones de Cámara 1958-1968	114
.2.9	Votación Total y Porcentaje de los Grupos Políticos en las eleccio- nes de Cámara 1958-1968	115
.2.10	Votación en Elecciones Presidenciales 1958-1966	118
8.3	TENDENCIAS ELECTORALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES	
	Sondeo de Temas	120
.3.1	Participación Electoral 1958-1968.	122
.3.2	Participación Electoral en las principales ciudades 1958-1960-Grá- fico	124
.3.3	Votación y Porcentaje de los Grupos Políticos en las principales ciu- dades (Elecciones de Cámara 1958-1968)	125
.3.4	Votación por Grupos Políticos en Algunas Ciudades (1962-1968)- Gráfico	136
8.4	BIBLIOGRAFIA	137

Guía General de las Estadísticas Electorales para el Período 1935 - 1968

AÑOS	Tipo de elección	Característica	Gobierno
1935	Cámara	Sólo votan los Liberales	Liberal: 1934-1938
1937	Cámara		Alfonso López P.
1938	Presidente		
1939	Cámara		1938-1942
1941	Cámara	Votan tanto los Liberales como los Conservadores	Eduardo Santos
1942	Presidente		1942-1946
1943	Cámara		Alfonso López P.
1945	Cámara		
1946	Presidente		Conservador: 1946-1950
1947	Cámara		Mariano Ospina P.
1949	Cámara		
1949	Presidente		1950-1954
1951	Cámara	Sólo votan los	Laureano Gómez C.
1953	Cámara	Conservadores	
1953 a 1956	(Constituyente)	No hay elecciones	Militar: 1953 a 1956 Gustavo Rojas Pinilla
1957 *	Plebiscito	Los grupos políticos participan sólo como liberales o como con- servadores.	
1958	Cámara		
1958	Presidente		Frente Nacional: 1958-1962
1960	Cámara		Alberto Lleras C.
1962	Cámara		
1962	Presidente		1962 a 1966 Guillermo León Valencia
1964	Cámara		
1966	Cámara		
1966	Presidente		1966-1970
1968	Cámara		Carlos Lleras Restrepo

* A partir del Plebiscito votan hombres y mujeres.

ACLARACIONES METODOLÓGICAS

1. Las elecciones de cámara tienen lugar cada dos años y las presidenciales cada cuatro años. El período 1935 - 1968 cubre 16 elecciones de cámara, 7 presidenciales y una correspondiente al plebiscito nacional de 1957.
2. Aunque para los últimos años existen cifras discriminadas para nuevos departamentos, para las intenciones y comisarías, sin embargo se las ha englobado en las circunscripciones electorales con el fin de mantener series comparativas para todo el período. En notas de pie de cuadro se especifica el detalle cuando es posible hacerlo.
3. La ley Electoral Colombiana establece que son aptas para votar todas las personas mayores de 21 años, previa presentación de la cédula de ciudadanía. Esta ley abarca todas las elecciones consideradas; sin embargo, debido a que los datos de cédulación no están especificados para todos los años en que ha habido elecciones y que aún en las publicaciones de la Registraduría Nacional se menciona el desajuste que existe en las cifras de cédulación -por ejemplo para 1966 se calculó un 73% de cédulas no canceladas por muerte- la proporción de votos se calculó en relación a las personas mayores de 21 años.
4. El cálculo de las personas mayores de 21 años, por sexo, se realizó a partir de los censos de 1938, 1951 y 1964, proyectando la población a los años en que efectuaron las elecciones analizadas. Los mayores de 21 años en los años censales se tomaron por grupos de edad, calculando el 0.8 del grupo de 20 a 24 años. La proyección se realizó en base a la fórmula exponencial $A_n = A_o (1 + r)^n$ en Tabla de Tasas anuales crecientes y decrecientes de Arlette - Arguelles Antornossi de Cordiplan (Caracas).
5. Para las principales ciudades se estimó la población mayor de 21 años en base a los datos censales de 1951 y 1964. Las interpolaciones y extrapolaciones se realizaron mediante estimaciones aritméticas, $P_n = P_{51} + \frac{n}{13.5} (P_{64} - P_{51})$ ajustándolas por un coeficiente compuesto por la estimación geométrica sobre la estimación aritmética.
6. Los datos electorales se tomaron de las publicaciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil de los años respectivos, citados en la Bibliografía y de fuentes directas en dicha entidad.



8.1 Tendencias Electorales a Nivel Nacional

SONDEO DE TEMAS

PARTICIPACION ELECTORAL

A partir de 1935 hay un incremento progresivo en la votación que se acentúa entre 1946 y 1949. En estos años se intensifica la competencia política entre los partidos, lo cual sugiere una relación entre esta competencia y la mayor participación electoral.

En 1957 la tasa de votación es relativamente alta y tiende a decrecer entre 1958 y 1968. En el período del Frente Nacional la votación disminuye tanto entre los hombres como entre las mujeres de 3.693.939 en 1958 a 2.496.455 en cifras absolutas y del 55.6% a 27.0% en relación a los mayores de 21 años. En relación a las personas ceduladas se observa la misma tendencia decreciente, de 68.8% a 37.3%.

VOTACION SEGUN SEXO

Las mujeres votan por primera vez el plebiscito de 1957. La votación masculina es superior a la femenina en todos los casos, en una relación promedio de 60% a 40%. La participación electoral sobre los mayores de 21 años es igualmente superior entre los hombres. La disminución relativa de la participación electoral, entre 1958 y 1968 ha sido mayor entre los hombres -de 67.3% en 1958 a 34.5% en 1968- que entre las mujeres -de 44.5% en 1958 a 20.4% en 1968.

En los años en que solamente se realizan elecciones de cámara, durante el Frente Nacional, la votación para esta Corporación es menor que en los años en que hay también elección presidencial. Esta diferencia se observa especialmente en la participación femenina.

CAMARA Y PRESIDENCIALES

Comparando la participación en las elecciones de Cámara y Presidenciales se observa que en el período de 1935 a 1953, la votación es mayor en las elecciones Presidenciales que en las de Cámara. La tendencia creciente en la votación, se observa especialmente a través de las elecciones presidenciales de 1942 y de 1946, en las cuales hay un incremento de 10.2% y de 20.9% respectivamente, con relación a la elección de Cámara anterior.

Durante el Frente Nacional, entre 1958 - 1968, las elecciones de Cámara tienen lugar en el mismo año que las presidenciales; en todos los casos la votación para Cámara es superior. En 1958, la participación electoral en relación a los mayores de 21 años es de 67.3% en la elección de Cámara y de 57.6% en la presidencial; en 1962, es de 50.6% en la de Cámara y de 43.8% en la Presidencial y en 1966, es de 41% en la de Cámara y de 37.1% en la Presidencial.

LIBERALES Y CONSERVADORES

Entre 1935 - 1953 la participación electoral es mayor en el período en que acuden a las elecciones tanto liberales como conservadores, (1939 - 1949) en relación a los años en que sólo participa uno de los partidos. De 1935 - 1938 sólo votan los liberales y de 1949 a 1953 sólo votaron los conservadores.

La votación liberal es mayor que la conservadora entre 1939 - 1949, especialmente hasta 1946, en el período de gobierno liberal; pero aún después de 1946, durante el gobierno conservador, la proporción de votos liberales es mayor de 54.7% y 53.4% sobre el total en la elección de Cámara de 1947 y 1949 respectivamente.

En el período del Frente Nacional, la proporción de votos de los grupos políticos se observa en las elecciones de cámara. Los votos liberales y conservadores contienen los votos de los distintos sectores políticos. Tomados globalmente, los votos liberales son mayores que los conservadores en todos los casos, aunque la proporción de votos liberales disminuye de 57.7% en 1958 a 53.2% en 1968.

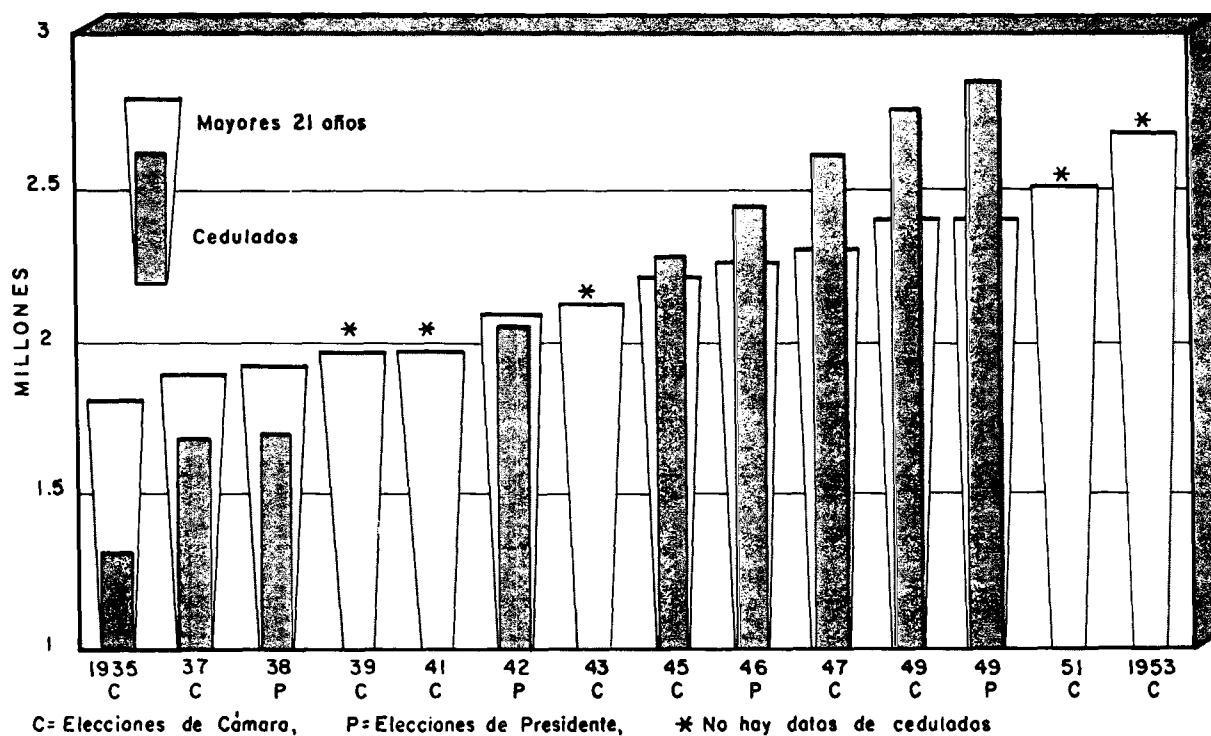
El sector mayoritario es el de los liberales oficialistas. Entre los conservadores los unionistas tienen la mayor proporción. Se observa un aumento considerable en la proporción de votos en relación al total por la Anapo - de 3.7% en 1962 a 16.1% en 1968 y una disminución del 25.1% en 1958 al 8.0% en 1968 del sector conservador independiente. En 1968 aumenta la proporción de los oficialistas y de los unionistas, en relación a la elección de 1966; y disminuye un poco la de Anapo y especialmente la del sector independiente.

8.1.1 Participación Electoral en Colombia 1935 - 1953

Años	2/	Mayores 21 años 1/	Votos total	Participación electoral 3/	Cedulados	Participación electoral 4/
1935	C	1.816.183	430.728	23.7	1.288.441	33.4
1937	C	1.889.711	550.726	29.1	1.692.004	32.5
1938	P	1.927.756	513.520	26.6	1.700.171	30.2
1939	C	1.965.670	919.568	46.7	-	-
1941	C	1.974.869	885.525	44.8	-	-
1942	P	2.086.220	1.147.806	55.0	2.056.366	55.8
1943	C	2.127.690	882.647	41.5	-	-
1945	C	2.216.467	875.856	39.5	2.279.510	38.4
1946	P	2.261.704	1.366.272	60.4	2.450.596	55.7
1947	C	2.308.491	1.472.689	63.8	2.613.586	56.3
1949	C	2.406.556	1.751.804	72.8	2.773.804	63.1
1949	P	2.406.556	1.140.646	47.4	2.856.339	39.9
1951	C	2.512.782	934.580	37.2	-	-
1953	C	2.677.036	1.028.323	38.4	-	-

Nota: 1/- Durante este período solo hay votación masculina, por lo tanto la participación electoral se calculó sobre los hombres mayores de 21 años y cedulados. 2/ C= Elecciones de Cámara. P= Elecciones Presidenciales. 3/- Porcentaje de votos sobre población masculina mayor de 21 años. 4/- Porcentaje de votos sobre cedulados.

8.1.2 MAYORES DE 21 AÑOS Y CEDULADOS (1935-1953)



TENDENCIAS ELECTORALES

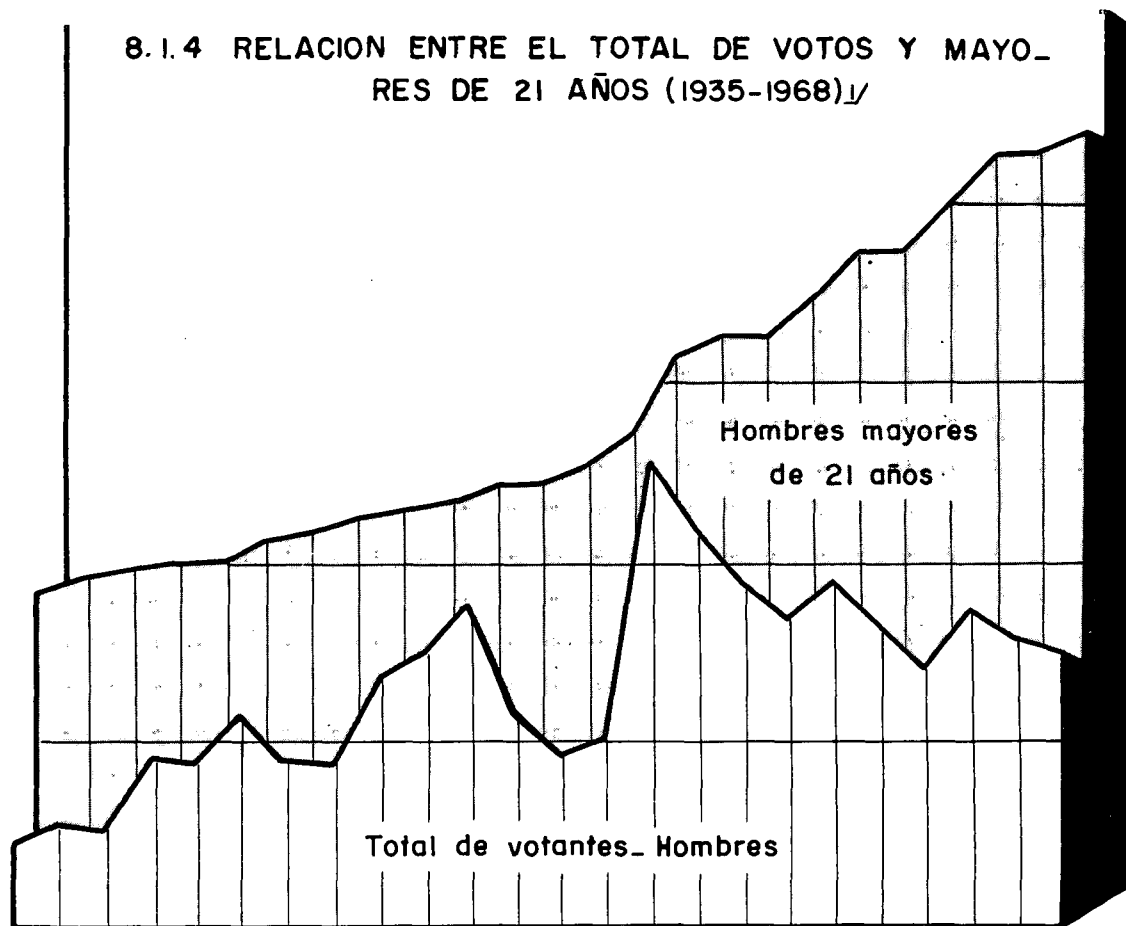
8.1.3 Participación Electoral en Colombia 1957 - 1968

AÑOS	VOTACION					% SOBRE MAYORES DE 21 AÑOS			% SOBRE CEDULADOS		
	TOTAL	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
1957 *	4.397.090	2.561.835	58	1.835.255	42	81.9	55.8	68.5	-	-	-
1958 C	3.693.939	2.179.424	59	1.514.515	41	67.3	44.5	55.6	-	-	68.8
1958 P	3.108.567	1.863.413	60	1.245.154	40	57.6	36.6	46.8	-	-	57.9
1960 C	2.542.651	1.670.709	66	271.942	34	48.3	23.8	35.7	-	-	57.8
1962 C	3.090.203	1.872.866	61	1.217.337	39	50.6	31.0	40.5	-	-	57.8
1962 P	2.631.613	1.618.781	62	1.012.832	38	43.8	25.8	34.5	-	-	48.7
1964 C	2.261.190	1.388.255	61	872.935	39	35.1	20.7	27.7	42.3	30.5	36.8
1966 C	2.939.222	1.734.141	59	1.205.081	41	41.0	26.5	33.5	51.0	38.0	45.0
1966 P	2.638.411	1.569.120	59	1.069.291	41	37.1	23.5	30.1	46.0	34.0	40.1
1968 C	2.496.455	1.497.873	60	998.582	40	34.5	20.4	27.0	43.0	31.2	37.3

* Plebiscito.

FUENTE: Registraduría Nacional del Estado Civil.

8.1.4 RELACION ENTRE EL TOTAL DE VOTOS Y MAYORES DE 21 AÑOS (1935-1968) ^{1/}



1935 37 38 39 41 42 43 45 46 47 49 49 51 53 57 58 58 60 62 62 64 66 66 1968

* Plebiscito. C= Elecciones de Cámara P= Elecciones de Presidente

Se excluyen las mujeres para que la serie resulte comparable por todo el período.

^{1/} Antes de 1957 no existía el voto femenino.

8.1.5 Votación por Grupos Políticos 1935 - 1953

AÑOS	Total Votos	Liberales	%	Conservadores	%	Comunistas	%	Otros	%	Nulos y en blanco	%
1935 C	430.728	430.728	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-
1937 C	550.726	550.726	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-
1938 P	513.520	511.947 <u>1/</u>	99.7	-	-	-	-	-	-	1.573	0.3
1939 C	919.569	592.283	64.4	322.825	35.1	-	-	4.461	0.5	-	-
1941 C	885.525	565.237	63.8	316.185	35.7	-	-	4.103	0.5	-	-
1942 P	1.147.806 <u>2/</u>	673.169 <u>3/</u>	58.6	474.637	41.4	-	-	-	-	-	-
1943 C	882.647	568.317	64.4	298.644	33.8	-	-	15.686	1.8	-	-
1945 C	875.856	551.224	63.0	294.237	33.6	27.696	3.2	2.699	0.3	-	-
1946 P	1.366.272	800.156 <u>4/</u>	58.5	565.939 <u>5/</u>	41.4	-	-	-	-	177	0.01
1947 C	1.472.689	805.732	54.7	653.987	44.4	11.577 <u>6/</u>	0.8	1.393 <u>7/</u>	0.09	-	-
1949 C	1.751.804	937.600	53.5	806.759	46.1	6.747	0.4	698	0.04	-	-
1949 P	1.140.646	-	-	1.140.122 <u>8/</u>	99.9	-	-	23	0.01	501	-
1951 C	934.580	5.681	0.6	921.370	98.6	4.418	0.5	-	-	3.111	0.3
1953 C	1.028.323	-	-	1.025.409	99.7	-	-	-	-	2.914	0.3

1/-1938 votos por Eduardo Santos. 2/-1942 votos por Alfonso López. 3/-1942 votos por Carlos Arango Vélez. 4/-1946 votos por Gabriel Turbay. 441.199 votos por Jorge E. Gaitán: 358.957. 5/-1946 votos por Mariano Ospina Pérez. 6/-1947 votos socialistas. 7/-1947 votos del Frente Popular. 8/-1949 votos por Laureana Gómez.

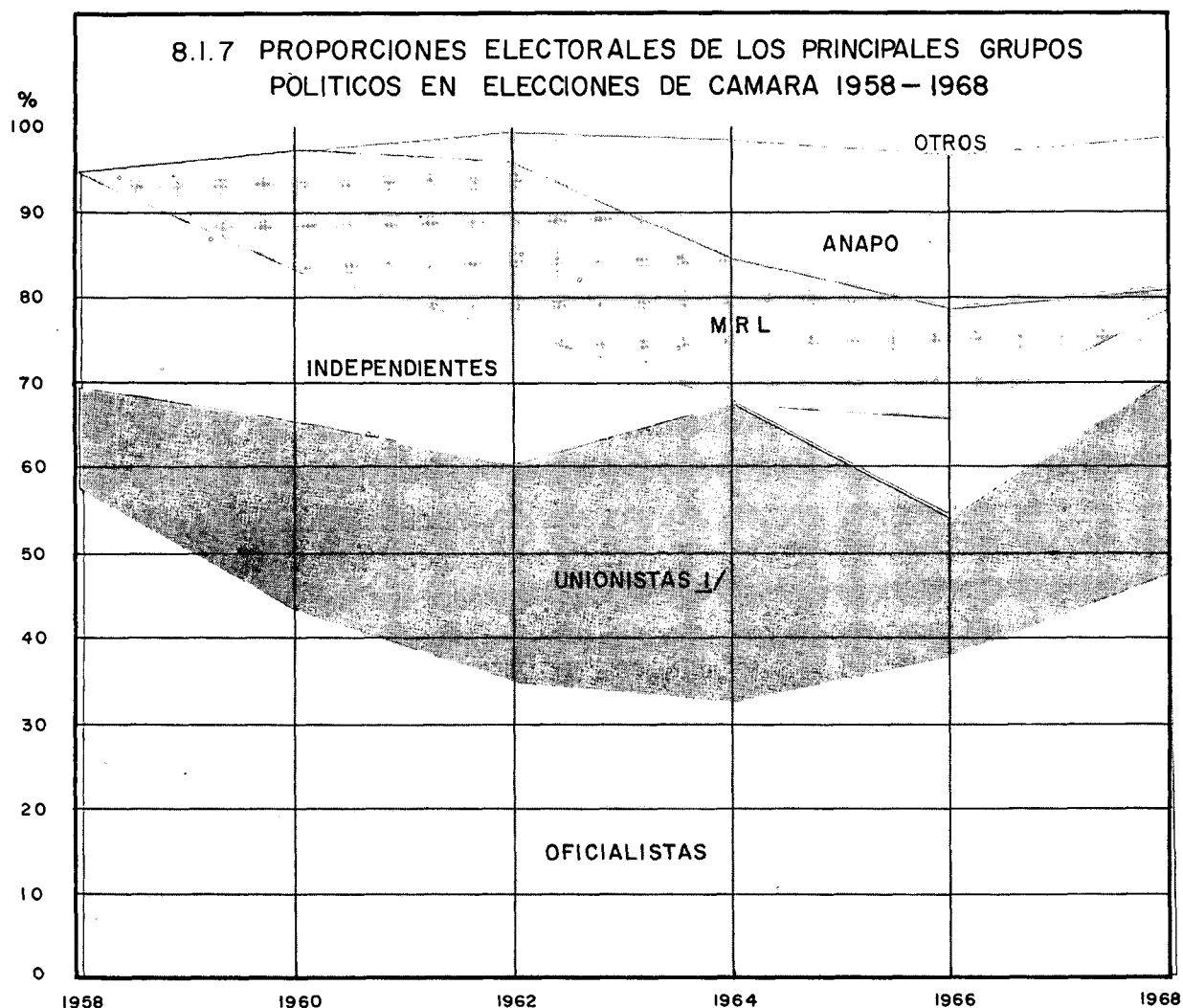
8.1.6 Votación por Grupos Políticos en las Elecciones de Cámara, Porcentaje sobre el Total de Votos Años 1958 - 1968

LIBERALES												
Años	Oficialistas	%	M. R. L.	%	Anapo	%	Indep- dientes	%	Otros	%	Sub-total	%
1958	2.132.741	57.7	-	-	-	-	-	-	-	-	2.132.741	57.7
1960	1.106.678	43.4	354.560	14.0	-	-	-	-	17.165	0.7	1.478.403	58.1
1962	1.081.103	35.0	601.926	19.4	-	-	-	-	2.502	0.1	1.685.531	54.5
1964	738.437	32.7	381.847	16.9	16.495	0.7	7.129	0.3	14.090	0.6	1.157.998	51.2
1966	1.120.824	38.1	369.956	12.6	100.898	3.4	24.026	0.8	14.940	0.5	1.630.644	55.4
1968	1.184.997 <u>6/</u>	47.5	55.984 <u>7/</u>	2.2	82.294	3.3	-	-	5.351	0.2	1.328.626	53.2

CONSERVADORES													
Años	Unionistas	%	Indep- dientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-total	%	Nulos y blancos	%	Total votos
1958	446.894	12.1	925.856	25.1	-	-	183.523 <u>1/</u>	5.0	1.556.273	42.2	4.925	0.1	3.693.939
1960	567.087	22.3	446.393	17.6	-	-	45.890 <u>2/</u>	1.8	1.059.370	41.7	4.878	0.2	2.542.651
1962	794.688	25.7	487.733	15.8	115.587	3.7	4.778	0.2	1.402.786	45.4	1.886	0.1	3.090.203
1964	794.000	35.1	-	-	293.183	13.0	8.282	0.4	1.095.465	48.5	7.727	0.3	2.261.190
1966	474.397	16.1	346.664	11.8	422.204	14.5	55.362 <u>4/</u>	1.9	1.298.627	44.2	9.951	0.3	2.939.222
1968	578.485	23.2	199.330	8.0	319.609	12.8	63.024 <u>5/</u>	2.5	1.160.448	46.5	7.381	0.3	2.496.455

1/- 1958 votos Alzatistas 150.155. 2/- 1960 votos Leyvistas 37.020. 3/- 1964 Corresponde a votos Unionistas e Independientes. 4/- 1966 votos Leyvistas 7.485. 5/- 1968 Anapo-Lauro-Alzatistas: 48.087. 6/- 1968 Incluye Oficialistas disidentes. 7/- 1968 Corresponde a M. R. L. del pueblo.

TENDENCIAS ELECTORALES



1/ 1964 Incluye los Unionistas y los Independientes Conservadores.

8.1.8 Votación en las Elecciones Presidenciales 1958 - 1966

1958		1962		1966	
Alberto Lleras	2.482.948	Guillermo León Valencia	1.633.873	Carlos Lleras Restrepo	1.881.502
Jorge Leyva	614.861	Jorge Leyva	308.814	José Jaramillo Giraldo	741.203
Otros	290	Alfonso López Michelsen *	624.863	Otros	589
Nulos y en blanco	10.468	Gustavo Rojas Pinilla *	54.557	Nulos y en blanco	15.117
		Otros	494		
		Nulos y en Blanco	9.012		
TOTAL	3.108.567	TOTAL	2.631.613	TOTAL	2.638.411

NOTA: * Votos anulados.

8.2 Tendencias Electorales a Nivel Departamental

SONDEO DE TEMAS

PARTICIPACION ELECTORAL

En la mayoría de los departamentos se observan las mismas tendencias de la participación electoral que a nivel Nacional: un aumento progresivo de la votación desde 1935 hasta 1949, especialmente a través de las elecciones presidenciales; y una disminución de la participación electoral entre 1957 y 1968, en el período del Frente Nacional, con una votación mayor en las elecciones de cámara, especialmente en aquellas realizadas en los años en que hay también elecciones presidenciales (1958, 1962, y 1968).

En el período de 1935 - 1953, la tendencia de la participación electoral se observa más claramente entre 1939 y 1949, cuando se presentaron ambos partidos a las elecciones, ya que entre 1935 y 1938 sólo votan los liberales y de 1949 a 1953, sólo votan los conservadores.

Los departamentos que tuvieron un mayor incremento en la participación electoral en este período son:

	1939		1949
Norte de Santander	58.4%	a	101.6% ^{1/}
Meta	24.3%	a	62.2%
Santander	43.9%	a	81.2%
Tolima	47.2%	a	77.6%
Antioquia	43.0%	a	73.1%

Durante el período del Frente Nacional, entre 1958 y 1968, la participación electoral disminuye en todos los departamentos. Esta tendencia es más marcada en los siguientes Departamentos:

	1958		1968
Norte de Santander	76.6%	a	24.0%
Tolima	70.1%	a	30.5%
Santander	72.0%	a	30.2%
Cauca	66.6%	a	27.1%
Boyacá	57.6%	a	19.8%

La menor disminución de la votación en este período se presenta en Bolívar; en 1958 es de 40.1% y en 1968 de 34.5%. Este porcentaje se refiere a la participación electoral en relación a los mayores de 21 años.

Los departamentos con una mayor participación electoral media en el período de 1935 - 1953 son: Norte de Santander (68.8%), Boyacá (58.6%), Cauca (51.2%) Caldas (47.4%) y Valle (47.1%). La menor participación se da en Chocó (29.4%) y Meta (31.3%).

En el período del Frente Nacional los departamentos con mayor participación electoral son Santander (47.3%) Chocó (46.4%), Tolima (46.0%), Norte de Santander (45.5%) y Cauca (45.1%). Los departamentos con menor participación media son Antioquia (31.8%) y Guajira (32.5%). La participación electoral media oscila entre 68.8% y 29.4% en el período de 1935-1953 y entre 47.3% y 31.8% entre 1957 y 1968.

VOTACION ABSOLUTA

En términos absolutos el mayor aumento de la votación entre 1939 y 1949 se registra en los departamentos de Antioquia (en 120.079 votos), Cundinamarca (en 116.957 votos), Valle (91.382 votos) Caldas (en 81.912 votos) y Santander (en 70.288 votos).

Comparando las cifras absolutas entre 1958 y 1968, la votación aumentó en 23.064 votos en Atlántico, en 14.651 votos en Magdalena, en 9.715 votos en Guajira y en 1.484 votos en Chocó. En los demás departamentos disminuye el número de votos, especialmente en Cundinamarca (en 235.517 votos), Valle (en 143.489 votos), Santander (en 137.380 votos), Boyacá (en 130.757 votos), Caldas (en 128.659 votos) y en Antioquia, 124.330 votos menos en 1968 que en 1958.

Es interesante anotar que en los Departamentos en que se registró un mayor aumento de votos entre 1939 y 1949 (Antioquia, Cundinamarca, Valle, Caldas y Santander); se registra igualmente una mayor disminución en la votación entre 1958 y 1968; y corresponden además a los departamentos de mayor población urbana.

PARTICIPACION POR SEXO

En todos los departamentos la votación y la participación electoral en relación a los mayores de 21 años es mayor entre los hombres que entre las mujeres. La proporción en general es de 65% a 35% en promedio. Tanto la participación electoral de los hombres como de las mujeres disminuye entre 1958 y 1968. La votación es más numerosa en las elecciones de cámara que en las presidenciales; en la participación femenina es especialmente notoria la diferencia de participación en las elecciones de cámara

^{1/} En 1949 el número de votos es mayor que el de personas mayores de 21 años en Norte de Santander; esto apunta a alguna irregularidad, ya sea en la contabilización de los votos o en el cálculo de la población.

TENDENCIAS ELECTORALES

que se realizan en el mismo año que las elecciones presidenciales, y las que tienen lugar en años en que no hay elección presidencial, siendo mayor la participación en las primeras.

Los departamentos con menor participación femenina son Caldas, Nariño, Antioquia, Atlántico y Magdalena. Las mujeres participan más en Chocó, Santander, Norte de Santander y Cauca.

En general es difícil establecer la tendencia de la votación por sexo a nivel departamental, ya que esta adquiere una mayor significación a nivel de áreas urbanas y rurales.

LIBERALES Y CONSERVADORES

Entre 1939 y 1949 los departamentos con mayor proporción de votos liberales son Atlántico, Santander, Bolívar, Magdalena y Norte de Santander. Los departamentos con mayor proporción conservadora en este período son: Huila, Antioquia, Nariño, Caldas y Meta.

En general, se observa una mayor proporción de votos liberales en los años de gobierno liberal (1935 a 1946) y un aumento de la proporción conservadora en el período de gobierno de este partido, a partir de 1946. En los departamentos de Boyacá, Nariño y Norte de Santander, es marcado el aumento de la proporción conservadora a partir de 1946, en los años de gobierno conservador.

En el período del Frente Nacional la relación de los partidos se observa en las elecciones de cámara principalmente, ya que los presidentes son elegidos mediante el acuerdo de alternación política. En este período los departamentos con mayor proporción liberal son: Chocó, Atlántico, Magdalena, Bolívar y Cauca; y los de mayor proporción conservadora Norte de Santander, Boyacá, Nariño, Antioquia y Huila.

Cabe anotar que los datos tomados globalmente a nivel departamental abarcan regiones diversas y que no se puede hablar en sentido estricto de departamentos liberales o departamentos conservadores.

LOS GRUPOS POLITICOS; MAYORIAS Y TENDENCIAS:

Las mayorías de los grupos políticos a nivel departamental varían de un año a otro.

Los liberales OFICIALISTAS constituyen el grupo mayoritario en casi todos los departamentos - Atlántico, Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Chocó, Córdoba, Magdalena, Guajira, Meta, Tolima y Valle. Los votos oficialistas aumentan tanto en términos absolutos como

relativos (proporción al total de votos de cada departamento) entre 1962 y 1968, en todos los departamentos con excepción de Caldas, Cundinamarca y Boyacá donde disminuyen en términos absolutos pero aumentan en términos relativos.

El MRL constituyó el grupo mayoritario en Magdalena (1962) y en Meta (1964) y el segundo en importancia en Magdalena (1966), Meta (1962 y 1966), Santander (1962) Tolima (1962, 1964 y 1966) y Valle (1962 y 1964). Sin embargo, los votos por el MRL disminuyeron en todos los departamentos, con excepción de Huila, donde se registró un aumento de los votos por este grupo político entre 1962 y 1966. En 1968 los votos del MRL se refieren al "MRL del pueblo".

La ANAPO - A partir de 1964 aparece en algunos departamentos la anapo liberal, además de la anapo conservadora. Este grupo aumenta considerablemente a partir de 1962 aunque hay una pequeña disminución del sector anapista en todos los departamentos en 1968 comparado con la elección de 1966. La Anapo constituye el segundo grupo a partir de 1964 en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Santander y Valle del Cauca.

Los conservadores UNIONISTAS constituyen el grupo mayoritario en Antioquia, Boyacá (hasta 1964), Caldas, Norte de Santander, Santander (hasta 1964) y el segundo grupo en Atlántico, Cauca, Cundinamarca hasta 1964, Chocó, Magdalena, Guajira y Tolima, en 1968.

El sector unionista disminuye en términos absolutos y relativos entre 1962 y 1968, en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.

En Bolívar, Cauca, Meta y Tolima disminuye el número de votos por este grupo, pero aumenta su posición relativa. Los votos unionistas aumentaron en Guajira, Nariño, Huila, Córdoba, Chocó y Atlántico entre 1962 y 1968.

Finalmente tenemos el sector de los conservadores INDEPENDIENTES o Lauro-Alzatis. Este constituyó el grupo mayoritario en Huila hasta 1964 y en Nariño en 1962, y el segundo grupo en importancia en Córdoba (1966), Guajira (1962) y Nariño (1966). Los votos por este sector disminuyeron en todos los departamentos entre 1962 y 1968 tanto en términos absolutos como relativos, con excepción de Bolívar y Quindío en donde aumentó en términos relativos.

La disminución general de la participación electoral entre 1958 y 1968 se refleja quizás con mayor intensidad en este sector de los conservadores independientes.

8.2.1 Votación Total y Participación Electoral con Relación a los Mayores de 21 Años 1935 - 1953

CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES	1935 C		1937 C		1938 P		1939 C		1941 C	
	Total Votos	% Sobre M 21 años	Total Votos	% Sobre M 21 años	Total Votos	% Sobre M 21 años	Total Votos	% Sobre M 21 años	Total Votos	% Sobre M 21 años
Antioquia	51.340	21.9	46.414	18.9	36.626	14.6	110.038	43.0	110.936	41.7
Atlántico	8.212	15.2	18.758	32.4	12.403	20.7	24.733	39.9	29.051	43.8
Bolívar 1/.. . . .	20.214	12.9	44.985	28.0	44.004	27.0	56.081	34.0	62.905	37.1
Boyacá 2/.. . . .	52.729	34.6	56.352	36.6	67.329	43.5	89.520	57.5	90.925	57.9
Caldas	44.394	26.8	37.313	21.4	38.533	21.5	86.082	46.9	93.531	48.5
Cauca	21.345	28.7	24.072	31.9	24.654	32.4	44.759	58.3	37.858	48.5
Cundinamarca	72.741	29.5	94.215	36.4	87.694	33.1	137.394	50.6	111.744	39.2
Chocó	2.773	11.7	4.563	19.1	4.628	19.3	13.878	57.7	13.990	57.8
Huila 3/.. . . .	7.462	14.4	8.611	15.8	5.303	9.5	33.295	57.9	28.470	47.0
Magdalena 4/.. . . .	13.838	16.3	30.157	34.4	16.532	18.5	29.200	32.2	30.139	32.2
Meta 5/.. . . .	2.004	14.0	2.111	14.0	2.581	16.6	3.866	24.3	3.153	18.8
Nariño 6/.. . . .	16.993	16.4	18.843	17.8	23.229	21.7	40.733	37.6	33.530	30.3
Norte de Santander	27.196	36.7	38.343	50.9	33.904	44.6	44.725	58.4	47.416	61.0
Santander	25.016	18.6	47.027	34.0	42.798	30.5	62.378	43.9	53.218	36.4
Tolima	26.554	22.8	26.925	22.4	25.670	21.0	58.482	47.2	49.458	38.7
Valle del Cauca ..	37.917	29.5	52.037	36.6	47.632	31.9	84.405	53.8	89.201	51.7
CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES	1942 P		1943 C		1945 C		1946 P		1947 C	
	Total Votos	% Sobre M 21 años	Total Votos	% Sobre M 21 años	Total Votos	% Sobre M 21 años	Total Votos	% Sobre M 21 años	Total Votos	% Sobre M 21 años
Antioquia	143.249	52.6	113.521	40.9	133.452	46.1	188.228	63.7	196.856	65.2
Atlántico	37.119	54.1	34.564	48.7	32.324	42.6	49.082	62.6	42.535	52.5
Bolívar 1/.. . . .	83.103	48.5	68.703	39.6	76.255	42.8	106.094	58.8	123.907	67.8
Boyacá 2/.. . . .	95.346	60.4	78.961	49.8	79.650	49.7	78.973	49.0	102.630	63.4
Caldas	117.096	59.2	92.574	45.7	92.183	43.3	145.416	66.7	150.680	67.4
Cauca	49.990	63.6	39.411	49.7	40.421	50.2	55.858	68.8	59.732	73.0
Cundinamarca	150.666	51.6	95.826	32.1	84.000	26.8	189.104	59.0	193.541	58.9
Chocó	10.296	42.4	8.540	35.1	1.694	7.0	9.803	39.9	11.259	45.7
Huila 3/.. . . .	37.434	60.7	33.068	52.3	29.173	43.4	43.212	62.6	45.694	64.4
Magdalena 4/.. . . .	46.403	48.8	36.042	37.3	32.255	32.3	57.022	56.3	53.844	52.3
Meta 5/.. . . .	5.464	31.7	3.475	19.7	3.046	16.4	8.081	42.3	8.952	45.7
Nariño 6/.. . . .	50.691	45.2	33.411	29.5	41.966	36.2	57.053	48.7	65.407	55.2
Norte de Santander	50.966	65.0	49.764	63.0	51.420	64.0	45.863	56.6	67.192	82.4
Santander	76.401	51.6	68.298	45.5	55.034	35.6	92.304	58.9	101.111	63.7
Tolima	74.290	57.1	46.586	35.3	42.930	31.5	96.251	69.5	99.963	71.0
Valle del Cauca ..	119.292	65.9	79.903	42.1	80.053	38.3	143.928	65.7	149.386	65.0
CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES	1949 C		1949 P		1951 C		1953 C			
	Total Votos	% Sobre M 21 años	Total Votos	% Sobre M 21 años	Total Votos	% Sobre M 21 años	Total Votos	% Sobre M 21 años	Total Votos	% Sobre M 21 años
Antioquia	230.117	73.1	154.064	49.0	122.703	37.5	135.246	38.1		
Atlántico	47.299	54.6	13.683	15.8	12.719	13.7	13.917	13.9		
Bolívar 1/.. . . .	117.446	62.6	86.507	46.1	44.310	23.0	63.789	32.8		
Boyacá 2/.. . . .	142.911	87.4	147.958	90.5	112.909	68.7	117.111	65.6		
Caldas	167.994	71.5	115.668	49.2	102.949	41.5	106.390	41.0		
Cauca	68.448	82.3	43.170	51.9	33.204	39.4	32.463	36.0		
Cundinamarca	254.351	73.9	116.381	33.8	123.294	34.0	144.412	36.6		
Chocó	12.571	50.7	1.725	7.0	3.847	15.4	3.487	13.1		
Huila 3/.. . . .	59.634	79.7	36.098	48.3	31.421	39.9	28.574	34.1		
Magdalena 4/.. . . .	61.828	58.2	31.897	30.0	21.562	19.6	24.231	20.0		
Meta 5/.. . . .	12.846	62.2	5.611	27.2	11.412	52.3	10.869	43.9		
Nariño 6/.. . . .	70.958	58.6	85.661	73.7	50.618	40.8	53.078	41.0		
Norte de Santander	84.243	101.6 *	74.798	90.2	47.253	56.2	49.321	56.0		
Santander	132.666	81.2	83.170	51.0	80.885	48.0	84.447	47.9		
Tolima	112.705	77.6	41.240	28.4	51.390	34.2	57.627	37.1		
Valle del Cauca ..	175.787	69.4	103.015	40.7	84.104	30.1	103.361	34.6		

Notas: C= Elecciones de Cámara. P= Elecciones de Presidente. - 1/ Incluye San Andrés. - 2/ Incluye Arauca. - 3/ Incluye Caquetá y Amazonas. - 4/ Incluye La Guajira. - 5/ Incluye Vichada y Vaupés. - 6/ Incluye Putumayo. * El porcentaje de 101.6 está aun inexplicado.

TENDENCIAS ELECTORALES

8.2.2 Votación Total y por Sexo

CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES	1 9 5 7 PLEBISCITO					1 9 5 8 - C				
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Antioquia	351.425	61	222.498	39	573.923	258.283	63	151.690	37	409.973
Atlántico	84.792	54	71.882	46	156.674	59.029	56	46.884	44	105.893
Bolívar 1/	133.271	57	99.950	43	233.221	89.313	53	79.114	47	168.327
Boyacá	161.828	58	115.318	42	277.146	149.218	55	122.088	45	271.306
Caldas	249.644	62	153.037	38	402.681	212.394	67	104.613	33	317.007
Cauca	95.289	57	71.759	43	167.048	81.047	56	64.299	44	145.346
Cundinamarca	413.140	55	343.023	45	756.163	378.062	61	241.713	39	619.775
Chocó	22.378	56	17.429	44	39.807	21.369	53	18.951	47	40.320
Córdoba	69.311	67	34.760	33	104.071	67.860	62	40.717	38	108.577
Huila 2/	84.031	57	62.923	43	146.954	67.245	59	46.730	41	113.975
Magdalena	100.458	60	66.824	40	167.282	65.040	54	55.404	46	120.444
Guajira	-	-	-	-	-	10.574	56	8.309	44	18.882
Meta 3/	25.273	62	15.436	38	40.709	22.742	60	15.162	40	37.904
Nariño 4/	97.382	58	70.274	42	167.656	86.953	58	62.021	42	148.974
Norte de Santander	70.038	63	41.399	37	111.437	92.215	59	64.082	41	156.297
Santander	164.329	56	126.240	44	290.569	157.595	54	133.296	46	290.891
Tolima	154.623	60	103.290	40	257.913	138.611	60	92.408	40	231.019
Valle del Cauca	284.623	56	219.213	44	503.836	225.636	58	163.392	42	389.028
CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES	1 9 5 8 - P					1 9 6 0 - C				
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Antioquia	173.935	65	93.579	35	267.514	192.813	70	83.188	30	276.001
Atlántico	60.300	55	49.516	45	109.816	45.079	62	27.320	38	72.399
Bolívar 1/	90.633	54	76.858	46	167.491	80.191	65	43.320	35	123.511
Boyacá	114.343	57	86.639	43	200.982	122.479	60	80.316	40	202.795
Caldas	158.554	65	83.556	35	242.120	165.741	70	70.633	30	236.374
Cauca	61.615	57	45.517	43	107.132	67.902	66	34.766	34	102.668
Cundinamarca	357.165	62	216.187	38	573.352	270.113	68	128.483	32	398.596
Chocó	18.076	53	16.287	47	34.363	13.629	62	8.439	38	22.068
Córdoba	56.644	62	34.458	38	91.102	42.881	69	19.513	31	62.394
Huila 2/	53.731	60	35.069	40	88.800	52.982	63	30.743	37	83.725
Magdalena	75.594	59	52.844	41	128.438	53.624	60	35.750	40	89.374
Guajira	-	-	-	-	-	8.398	54	7.154	46	15.552
Meta 3/	13.143	60	8.763	40	21.906	23.623	70	10.329	30	33.952
Nariño 4/	62.018	60	41.208	40	103.226	57.559	64	32.723	36	90.282
Norte de Santander	95.855	58	69.068	42	164.923	61.475	65	33.462	35	94.937
Santander	137.052	54	118.162	46	255.214	126.838	62	76.977	38	203.815
Tolima	124.930	61	80.254	39	205.184	101.670	64	56.220	36	157.890
Valle del Cauca	209.825	60	137.179	40	347.004	186.001	67	90.317	33	276.318
CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES	1 9 6 2 - C					1 9 6 2 - P				
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Antioquia	229.293	63	133.915	37	363.208	193.816	62	117.734	38	311.550
Atlántico	61.703	55	50.300	45	112.003	52.018	62	31.619	38	83.637
Bolívar 1/	86.093	58	61.934	42	148.027	72.163	58	50.668	42	122.831
Boyacá	114.432	57	87.388	43	201.820	109.025	60	71.902	40	180.927
Caldas	179.010	61	114.065	39	293.075	152.611	64	84.657	36	237.268
Cauca	69.662	59	48.669	41	118.331	65.148	58	46.292	42	111.440
Cundinamarca	312.800	60	210.014	40	522.814	253.228	60	167.487	40	420.715
Chocó	21.591	53	19.502	47	41.093	12.545	57	9.526	43	22.071
Córdoba	52.553	57	39.355	43	91.908	47.975	60	31.466	40	79.441
Huila 2/	60.626	61	38.924	39	99.550	57.036	62	34.676	38	91.712
Magdalena	61.065	59	42.435	41	103.500	55.540	64	31.241	36	86.781
Guajira	13.206	55	10.806	45	24.012	7.903	54	6.732	46	14.635
Meta 3/	26.812	70	11.550	30	38.362	22.741	69	9.998	31	32.739
Nariño 4/	75.242	59	51.256	41	126.498	63.365	61	40.529	39	103.894
Norte de Santander	65.263	60	43.291	40	108.554	59.480	60	38.931	40	98.411
Santander	124.567	57	94.586	43	219.153	122.169	58	86.596	42	208.765
Tolima	123.915	74	42.689	26	166.604	93.342	65	51.038	35	144.380
Valle del Cauca	194.122	63	117.569	38	311.691	177.588	63	102.828	37	280.416

NOTAS: P- Elecciones Presidente. C - Elecciones Cámara. 1/ Incluye San Andrés y Providencia. 2/ Incluye Caquetá y Amazonas. 3/ Incluye - Arauca, Vichada, Vaupés y Guainía. 4/ Incluye Putumayo.

8.2.2 Votación Total y por Sexo

CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES	1964 - C					1966 - C				
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Antioquia	181.484	62	112.701	38	294.185	227.188	59	157.982	41	385.170
Atlántico	65.455	61	41.911	39	107.366	66.705	53	58.965	47	125.670
Bolívar 1/	86.011	62	53.267	38	139.278	96.569	57	72.805	43	169.374
Boyacá	85.883	63	50.821	37	136.704	125.313	78	34.696	22	160.009
Caldas	118.629	62	71.505	38	190.134	110.421	60	72.329	40	182.750
Quindío	-	-	-	-	-	28.532	64	16.050	36	44.582
Cauca	55.574	58	39.878	42	95.452	64.519	59	45.763	41	110.282
Cundinamarca	185.872	61	118.626	39	304.498	278.872	53	250.368	47	529.240
Chocó	16.862	51	16.129	49	32.991	20.713	52	18.838	48	39.551
Córdoba	49.312	62	30.205	38	79.517	55.001	60	36.667	40	91.668
Huila 2/	47.559	62	29.241	48	76.800	60.623	60	39.656	40	100.279
Magdalena	63.321	60	41.614	40	104.935	73.580	59	51.039	41	124.619
Guajira	13.207	54	11.242	46	24.449	18.140	50	18.139	50	36.279
Meta 3/	18.398	67	9.201	33	27.599	22.767	66	11.474	34	34.241
Nariño	56.154	60	36.744	40	92.898	68.090	59	48.080	41	116.170
Norte de Santander	50.308	62	30.077	38	80.385	57.870	61	37.777	39	95.647
Santander	89.380	59	62.309	41	151.689	99.133	57	74.936	43	174.069
Tolima	66.992	65	36.814	35	103.806	88.527	64	50.071	36	138.598
Valle del Cauca	137.854	63	80.650	37	218.504	172.258	61	108.766	39	281.024

CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES	1966 - P					1968 - C				
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Antioquia	179.018	59	122.930	41	301.948	171.386	60	114.257	40	285.643
Atlántico	60.012	58	43.502	42	103.514	72.216	56	56.741	44	128.957
Bolívar 1/	77.590	59	53.456	41	131.046	60.429	57	45.016	43	105.445
Sucre	-	-	-	-	-	28.874	55	23.624	45	52.498
Boyacá	105.516	68	49.653	32	155.169	84.329	60	56.220	40	140.549
Caldas	98.607	59	68.349	41	166.956	56.453	63	33.155	37	89.608
Quindío	23.026	62	14.036	38	37.062	24.654	61	15.763	39	40.417
Risaralda	-	-	-	-	-	35.581	61	22.742	39	58.323
Cauca	57.943	57	43.207	43	101.150	49.884	60	33.256	40	83.140
Cundinamarca	318.923	58	228.228	42	547.151	230.554	60	153.704	40	384.258
Chocó	17.585	51	16.623	49	34.208	22.574	54	19.230	46	41.804
Córdoba	45.642	62	28.443	38	74.085	60.626	61	38.761	39	99.387
Huila 2/	48.208	60	32.237	40	80.445	52.730	64	29.338	36	82.068
Magdalena	57.009	62	34.766	38	91.775	51.650	58	37.402	42	89.052
Cesar	-	-	-	-	-	26.753	58	19.372	42	46.125
Guajira	11.608	53	10.229	47	21.837	14.585	51	14.013	49	28.598
Meta 3/	18.501	66	9.887	34	28.388	20.306	68	9.769	32	30.075
Nariño 4/	70.377	59	48.760	41	119.137	59.730	61	37.486	39	97.216
Norte de Santander	52.196	59	36.644	41	88.840	56.274	60	37.516	40	93.790
Santander	88.228	56	69.924	44	158.152	90.571	59	62.940	41	153.511
Tolima	66.363	61	43.275	39	109.638	78.347	65	42.187	35	120.534
Valle del Cauca	172.768	60	115.142	40	287.910	149.779	61	95.760	39	245.539

NOTA: P- Elecciones Presidente. C - Elecciones Cámara. 1/ Incluye San Andrés y Providencia. 2/ Incluye Caquetá y Amazonas. 3/ Incluye - Aruca, Vichada, Vaupés y Guainía. 4/ Incluye Putumayo.

TENDENCIAS ELECTORALES

8.2.3 Participación Electoral por Sexo, con Relación a los Mayores de 21 Años

CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES	1957 *			1958 C			1958 P		
	% Hombres	% Mujeres	% Total	% Hombres	% Mujeres	% Total	% Hombres	% Mujeres	% Total
Antioquia	84.4	48.1	65.3	59.7	31.5	44.8	40.1	19.4	29.2
Atlántico	71.9	53.9	62.3	48.1	33.8	40.5	49.1	35.7	42.0
Bolívar 1/	66.9	46.0	56.0	44.5	36.1	40.1	45.2	35.0	39.9
Boyacá	78.2	47.1	61.3	69.2	47.8	57.6	53.0	33.9	42.7
Caldas	87.9	56.9	72.8	73.0	37.8	55.9	54.5	30.2	42.7
Cauca	92.5	66.2	79.1	76.1	57.5	66.6	57.8	40.7	49.0
Cundinamarca	88.6	63.5	75.1	77.2	42.9	58.9	72.9	38.4	54.4
Chocó	73.7	53.1	63.0	68.1	55.9	61.8	57.6	48.1	52.6
Córdoba	79.1	36.6	57.0	74.0	41.0	56.9	61.8	34.7	47.7
Huila 2/	88.1	70.0	79.1	68.2	49.9	59.3	54.5	37.4	46.2
Magdalena	79.3	54.0	66.8	49.2	42.8	46.0	49.4	36.2	43.0
Guajira	-	-	-	51.8	52.9	50.5	-	-	-
Meta 3/	70.6	62.2	67.2	59.7	57.2	58.7	34.5	33.1	33.9
Nariño 4/	69.1	44.7	56.2	58.3	38.5	48.8	45.7	26.8	35.7
Norte de Santander	72.3	40.7	56.1	92.9	61.2	76.6	96.6	66.0	80.9
Santander	85.2	62.5	73.6	79.9	64.5	72.0	69.4	59.9	63.2
Tolima	93.4	65.2	79.7	82.4	57.2	70.1	74.3	49.7	62.3
Valle del Cauca	83.0	70.4	77.0	63.6	50.5	57.3	59.1	42.4	51.1

CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES	1960 C			1962 C			1962 P		
	% Hombres	% Mujeres	% Total	% Hombres	% Mujeres	% Total	% Hombres	% Mujeres	% Total
Antioquia	41.0	15.9	27.8	45.0	23.7	33.8	38.1	20.8	29.0
Atlántico	33.9	18.2	25.5	42.8	30.9	36.5	36.1	19.4	27.2
Bolívar 1/	39.5	19.4	28.9	41.9	27.1	34.1	35.1	22.2	28.3
Boyacá	52.3	29.0	39.7	45.0	29.0	36.4	42.9	23.9	32.6
Caldas	54.5	24.1	39.5	56.2	36.7	46.6	47.9	27.3	44.6
Cauca	59.6	29.0	44.0	57.2	38.0	47.4	53.5	36.2	44.6
Cundinamarca	50.6	20.8	34.6	53.8	30.9	41.5	43.5	24.7	33.4
Chocó	40.7	23.4	31.7	60.4	50.9	55.5	35.1	24.9	29.8
Córdoba	42.9	18.0	30.0	48.1	33.2	40.4	43.9	26.6	34.9
Huila 2/	50.4	30.6	40.7	54.0	36.0	45.2	50.8	32.1	41.6
Magdalena	37.3	25.3	31.4	38.5	27.9	33.3	34.9	20.4	27.8
Guajira	35.4	36.0	34.7	45.3	48.5	41.9	28.1	29.5	26.5
Meta 3/	54.7	34.2	46.3	52.9	35.2	45.9	44.8	30.5	39.2
Nariño 4/	38.3	19.4	28.3	47.9	29.0	37.9	43.2	24.3	33.1
Norte de Santander	59.1	30.2	44.2	59.8	37.0	48.0	54.5	33.3	43.6
Santander	61.4	35.6	48.2	57.7	41.8	49.5	56.5	38.3	47.2
Tolima	58.6	33.5	46.2	69.2	24.4	47.1	52.1	29.2	40.8
Valle del Cauca	48.9	25.9	37.9	47.6	31.2	39.7	43.6	27.3	35.8

CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES	1964 C			1966 C			1966 P		
	% Hombres	% Mujeres	% Total	% Hombres	% Mujeres	% Total	% Hombres	% Mujeres	% Total
Antioquia	32.9	18.5	25.4	38.0	26.5	30.5	29.9	18.5	23.9
Atlántico	42.0	23.6	32.2	39.4	30.8	34.8	35.5	22.7	28.7
Bolívar 1/	41.3	22.8	31.5	45.8	30.6	37.8	36.8	22.5	29.2
Boyacá	31.2	15.6	22.7	41.8	9.8	24.4	35.2	14.0	23.7
Caldas 5/	35.7	21.7	28.7	39.8	25.4	32.6	34.9	23.6	29.2
Cauca	42.9	28.7	35.6	46.3	31.3	38.7	41.6	29.6	35.5
Cundinamarca	29.4	15.9	22.1	40.3	30.6	35.1	46.1	27.9	36.3
Chocó	44.2	39.2	41.6	50.9	43.5	47.1	43.2	38.4	40.7
Córdoba	41.5	23.4	32.1	42.3	26.1	33.9	35.1	20.2	27.4
Huila 2/	39.5	25.1	32.4	47.4	31.6	39.6	37.7	25.7	31.8
Magdalena	37.3	24.7	31.0	39.7	27.8	33.8	30.8	18.9	24.8
Guajira	38.2	41.4	35.0	35.0	47.1	49.0	45.3	28.3	25.5
Meta 3/	33.0	23.4	29.0	36.0	25.4	31.6	29.3	21.9	26.2
Nariño 4/	34.0	19.8	26.5	39.6	24.7	31.7	44.6	27.0	35.1
Norte de Santander	43.7	24.5	33.8	48.3	29.0	38.2	43.5	28.0	35.5
Santander	39.5	26.2	32.7	41.9	30.2	35.9	37.3	28.2	32.6
Tolima	36.0	20.3	28.2	46.4	26.4	36.5	34.8	22.9	28.8
Valle del Cauca	31.6	20.0	26.0	36.8	24.7	31.0	37.0	26.2	31.7

* Plebiscito. C- Elecciones de Cámara. P - De Presidente. NOTAS: 1/ Incluye San Andrés y Providencia. 2/ Incluye Caquetá y Amazonas. 3/ Incluye Arauca, Vichada, Vaupés y Guainía. 4/ Incluye Putumayo. 5/ En 1966 incluye Quindío, en 1968 incluye Quindío y Risaralda.

8.2.3 Participación Electoral por Sexo, con Relación a los Mayores de 21 Años

CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES	1968 C		
	% Hombres	% Mujeres	% Total
Antioquia	26.5	16.0	21.0
Atlántico	39.5	27.2	33.0
Bolívar <u>1/</u>	41.6	28.3	34.5
Boyacá	27.8	13.9	19.8
Caldas <u>5/</u>	32.1	19.4	25.6
Cauca	33.7	21.0	27.1
Cundinamarca	30.7	17.1	33.3
Chocó	52.0	41.3	46.5
Córdoba	42.7	25.2	33.6
Huila <u>2/</u>	38.4	21.7	30.1
Magdalena <u>6/</u>	25.7	18.6	22.1
Guajira	31.8	33.6	30.1
Meta <u>3/</u>	28.2	19.0	24.4
Nariño <u>4/</u>	33.0	18.3	25.2
Norte de Santander	44.5	14.2	24.0
Santander	36.5	24.2	30.2
Tolima	39.5	21.5	30.5
Valle del Cauca	31.3	19.5	25.3

NOTAS: 1/ Incluye San Andrés y Providencia y Sucre

2/ Incluye Caquetá y Amazonas

3/ Incluye Arauca, Vichada, Vaupés y Guainía

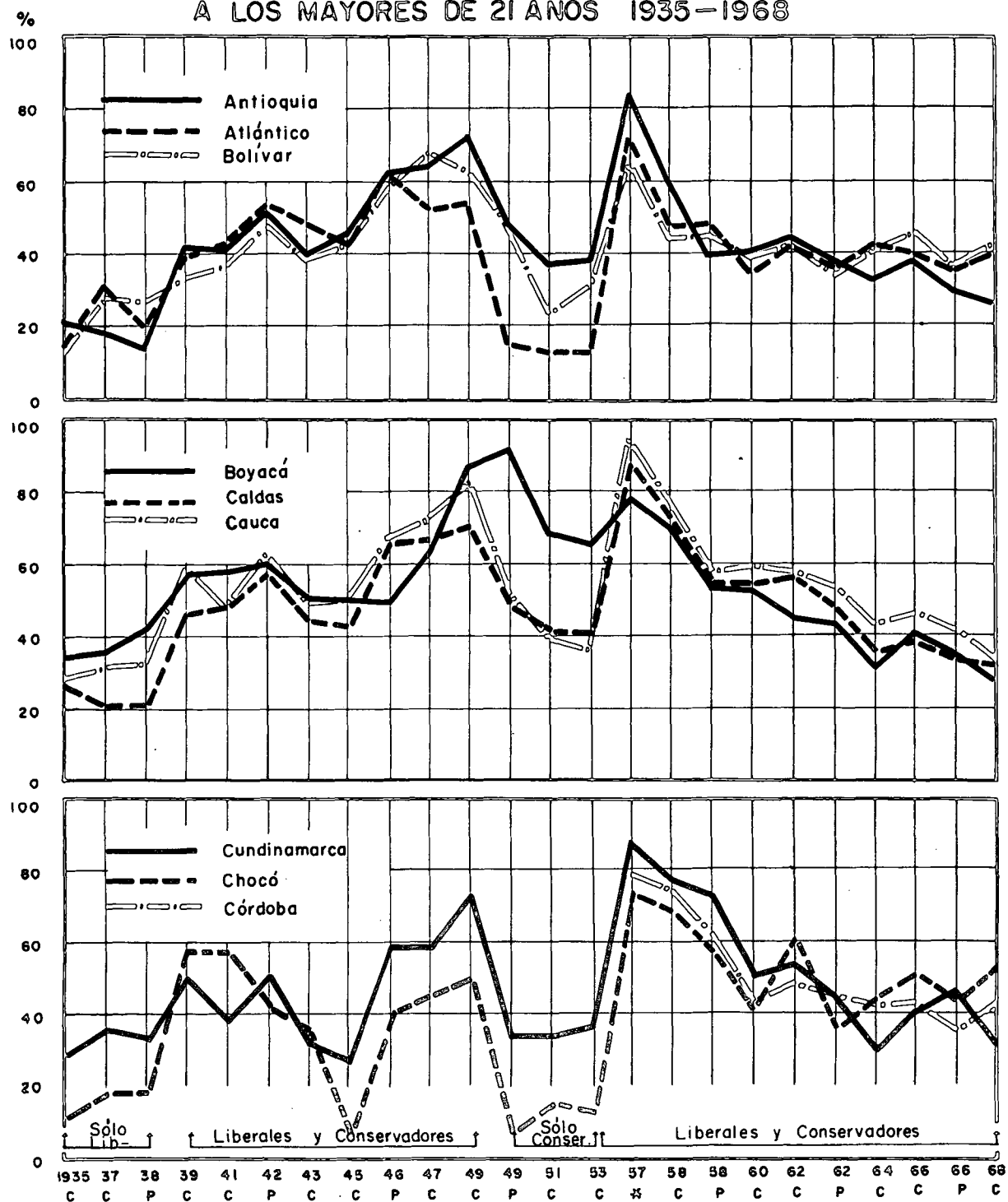
4/ Incluye Putumayo

5/ Incluye Quindío y Risaralda en 1968

6/ Incluye Cesar.

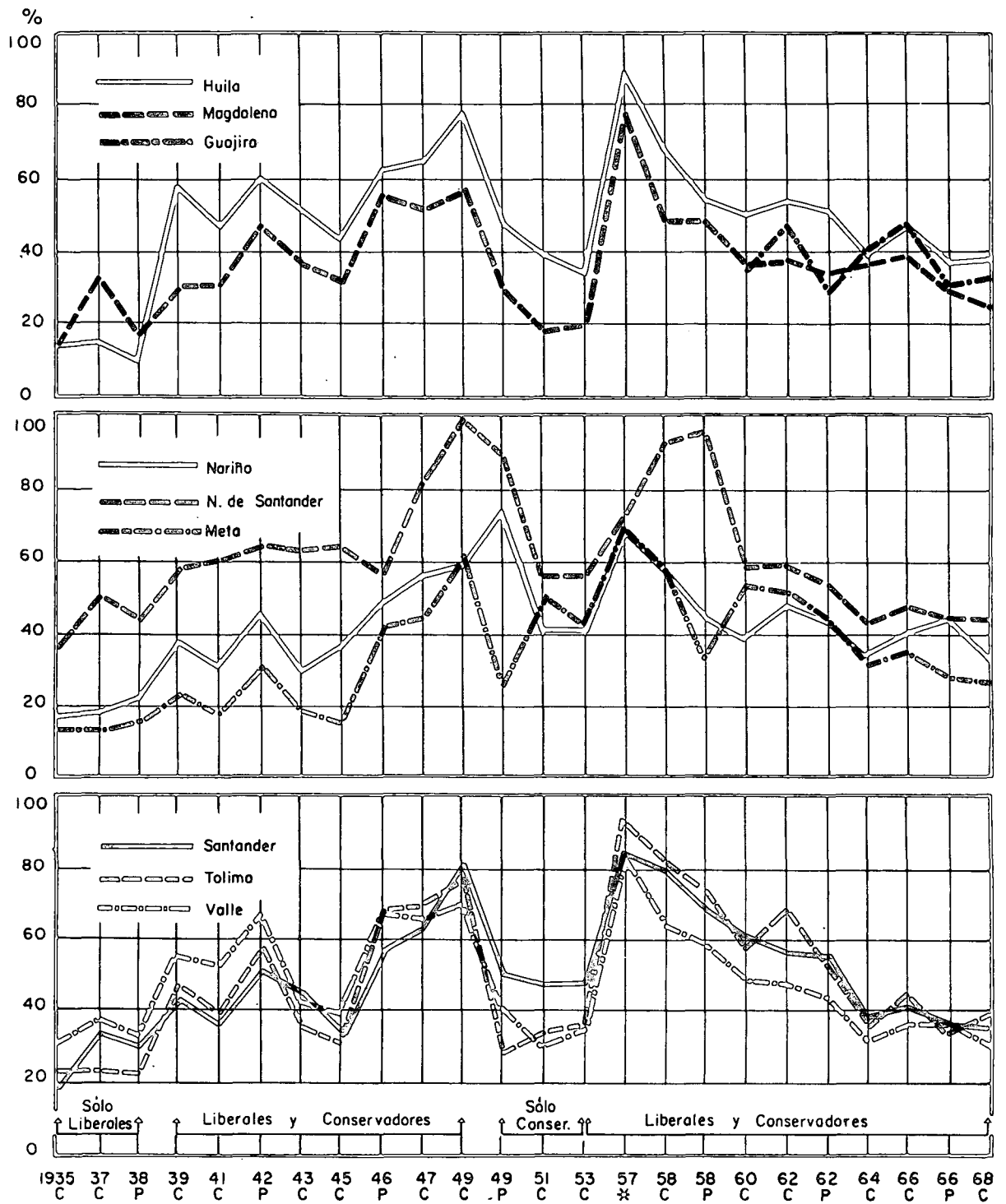
C - Elecciones de Cámara. P - Elecciones de Presidente.

8.2.4 PARTICIPACION ELECTORAL MASCULINA CON RELACION A LOS MAYORES DE 21 AÑOS 1935-1968



C = Cámara , P = Presidente , * = Plebiscito.

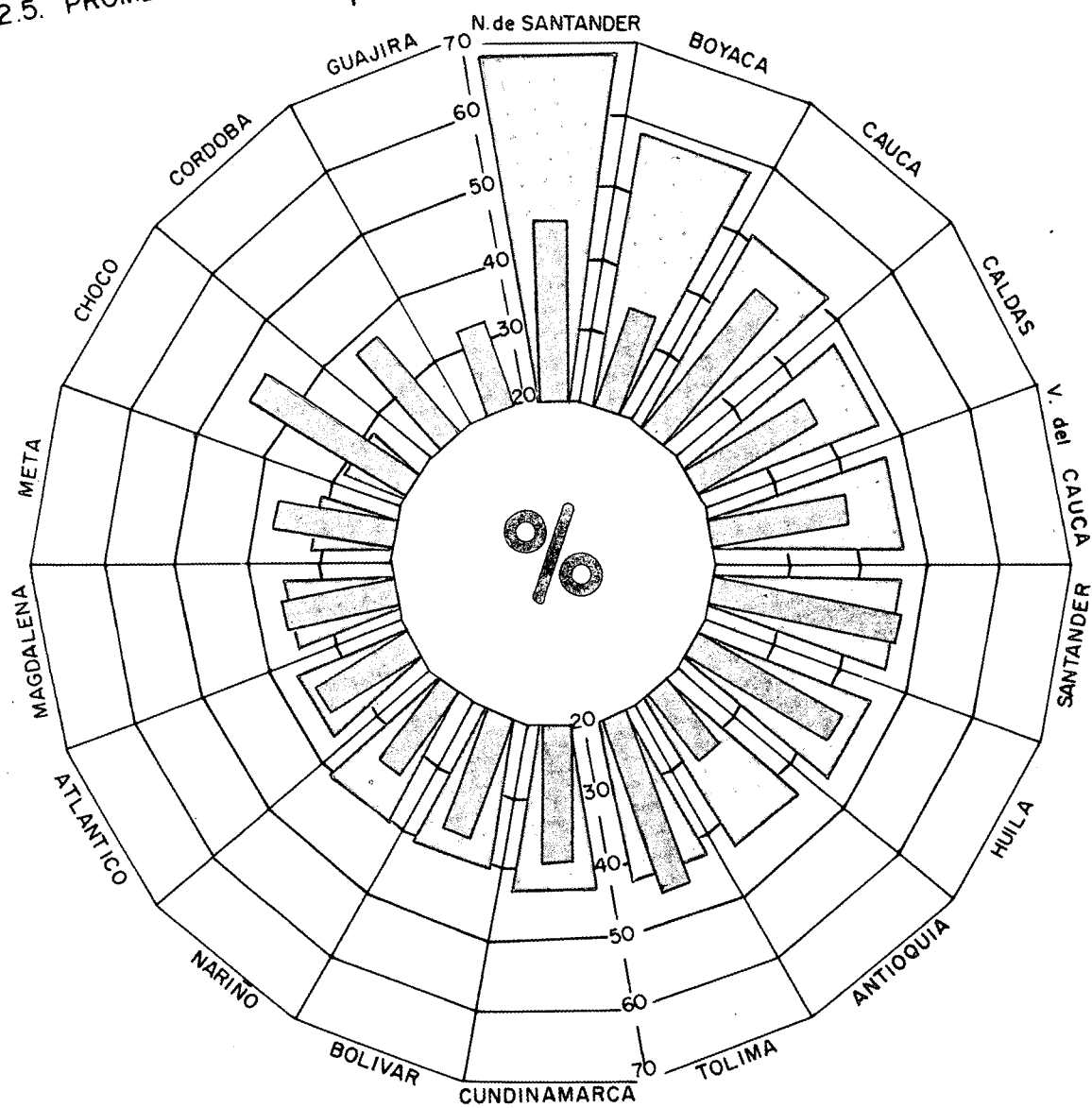
TENDENCIAS ELECTORALES



C= Cómoro; P= Presidente; * = Plebiscito

TENDENCIAS ELECTORALES

8.2.5. PROMEDIO DE PARTICIPACION ELECTORAL 1935-1953 Y 1957-1968



1935 - 1953



1957 - 1968

8.2.6 Votación por Grupos Políticos 1935 - 1953

Antioquia							Atlántico						
AÑOS	Liberales	%	Conser- vadores	%	Otros	Total	Liberales	%	Conser- vadores	%	Otros	Total	
1935 C	51.340	-	-	-	-	51.340	8.212	-	-	-	-	8.212	
1937 C	46.414	-	-	-	-	46.414	18.758	-	-	-	-	18.758	
1938 P	36.599	-	-	-	27	36.626	12.398	-	-	-	5	12.403	
1939 C	55.780	50.7	54.258	49.3	-	110.038	19.059	77.0	5.674	23.0	-	24.733	
1941 C	54.929	49.5	56.007	50.5	-	110.936	22.376	77.0	6.675	23.0	-	29.051	
1942 P	74.003	51.6	69.246	48.4	-	143.249	25.010	67.3	12.109	32.7	-	37.119	
1943 C	58.226	51.2	54.790	48.2	505	113.521	26.210	75.8	7.308	21.1	1.046	34.364	
1945 C	65.800	49.3	65.749	49.3	1.903	133.452	26.580	82.2	5.603	17.3	141	32.324	
1946 P	88.665 $\frac{1}{2}$	43.4	99.544	56.6	19	188.228	37.278 $\frac{1}{2}$	75.9	11.789	24.1	15	49.082	
1947 C	92.480	47.0	104.376	53.0	-	196.856	31.212	73.3	11.323	26.7	-	42.535	
1949 C	101.424	44.0	127.645	55.4	1.048	230.117	36.252	76.6	11.047	23.4	-	47.299	
1949 P	-	-	153.974	-	90	154.064	-	-	13.669	-	14	13.683	
1951 C	300	-	122.242	-	161	122.703	18	-	12.563	-	138	12.719	
1953 C	-	-	135.029	-	-	135.246	-	-	13.787	-	130	13.917	

Bolívar							Boyacá						
1935 C	20.214	-	-	-	-	20.214	52.729	-	-	-	-	52.729	
1937 C	44.985	-	-	-	-	44.985	56.352	-	-	-	-	56.352	
1938 P	44.000	-	-	-	4	44.004	67.329	-	-	-	-	67.329	
1939 C	42.964	76.6	13.117	23.4	-	56.081	67.941	75.8	21.579	24.2	-	89.520	
1941 C	45.937	73.0	16.968	27.0	-	62.905	70.821	77.8	20.104	22.2	-	90.925	
1942 P	54.909	66.0	28.194	34.0	-	83.103	71.521	75.0	23.825	25.0	-	95.346	
1943 C	47.713	69.4	20.990	30.6	-	68.703	61.800	78.2	17.161	21.8	-	78.961	
1945 C	57.440	75.3	17.283	22.6	1.532	76.255	62.194	78.0	17.183	21.7	273	79.650	
1946 P	73.276 $\frac{3}{4}$	69.0	32.814	31.0	4	106.094	46.317 $\frac{3}{4}$	58.6	32.655	41.4	1	78.973	
1947 C	85.717	69.1	37.409	30.1	781	123.907	43.962	42.8	58.668	57.2	-	102.630	
1949 C	72.763	61.9	44.683	38.1	-	117.446	45.653	31.9	97.258	68.1	-	142.911	
1949 P	-	-	86.506	-	1	86.507	-	-	147.883	-	75	147.958	
1951 C	1.461	3.3	42.848	-	1	44.310	112	-	112.763	-	34	112.909	
1953 C	-	-	63.759	-	30	63.789	-	-	117.027	-	84	117.111	

Caldas							Cauca						
1935 C	44.394	-	-	-	-	44.394	21.345	-	-	-	-	21.345	
1937 C	37.313	-	-	-	-	37.313	24.072	-	-	-	-	24.072	
1938 P	38.471	-	-	-	62	38.533	24.637	-	-	-	17	24.654	
1939 C	49.891	58.0	36.191	42.0	870	86.082	29.242	65.3	15.517	34.7	-	44.759	
1941 C	47.071	50.3	41.590	49.7	225	93.531	24.046	63.5	13.812	36.5	-	37.858	
1942 P	52.861	45.0	64.235	55.0	1.513	117.096	22.820	48.6	27.170	54.4	-	49.990	
1943 C	50.988	55.0	41.361	45.0	-	92.574	27.150	68.8	11.919	31.2	342	39.411	
1945 C	49.086	53.2	41.584	45.1	-	92.183	26.914	66.5	13.444	33.5	63	40.421	
1946 P	73.341 $\frac{1}{2}$	50.4	72.075	49.6	-	145.416	33.086 $\frac{1}{2}$	59.1	22.758	40.9	14	55.858	
1947 C	76.415	50.7	74.265	49.3	-	150.680	34.958	58.5	24.774	41.5	-	59.732	
1949 C	80.131	47.6	87.863	52.4	-	167.994	41.755	61.0	26.547	38.8	146	68.448	
1949 P	-	-	115.667	-	1	115.668	-	-	43.170	-	2	43.170	
1951 C	427	-	102.490	-	32	102.949	66	-	33.136	-	-	33.204	
1953 C	-	-	106.347	-	43	106.390	-	-	32.360	-	103	32.463	

1/ 1946 Antioquia - votos por Gaitán 7.710 2/ 1946 Atlántico - votos por Gaitán 31.044 . - Bolívar 1/ Incluye San Andrés y Providencia
 Boyacá 2/ Incluye Arauca. Bolívar 3/ 1946 - Votos por Gaitán 55.454, Boyacá 3/ 1946 - Votos por Gaitán 11.301. Caldas 1/ 1946 - Votos
 por Gaitán 17.607. Cauca 1/ Votos por Gaitán 17.055. C = Cámara P = Presidente

TENDENCIAS ELECTORALES

8.2.6 Votación por Grupos Políticos 1935 - 1953

Cundinamarca							Chocó						
AÑOS	Liberales	%	Conservadores	%	Otros	Total	Liberales	%	Conservadores	%	Otros	Total	
1935 C	72.741	-	-	-	-	72.741	2.773	-	-	-	-	2.773	
1937 C	94.215	-	-	-	-	94.215	4.563	-	-	-	-	4.563	
1938 P	86.447	-	-	-	1.247	87.694	4.623	-	-	-	5	4.628	
1939 C	84.944	61.8	49.316	35.8	3.134	137.394	7.035	50.6	6.843	49.4	-	13.878	
1941 C	72.484	61.5	37.020	33.1	2.240	111.744	6.927	49.5	7.063	50.5	-	13.990	
1942 P	91.216	60.5	59.450	39.5	-	150.666	6.242	60.6	4.054	39.4	-	10.296	
1943 C	57.143	59.6	32.562	34.0	6.121	95.826	4.857	56.9	3.683	43.2	-	8.540	
1945 C	45.390	54.0	39.347	35.0	9.263	84.000	547	32.2	-	-	1.147	1.694	
1946 P	117.786 1/	62.2	71.287	37.7	31	189.104	7.477 1/	76.1	2.326	23.9	-	9.803	
1947 C	112.671	58.2	76.294	39.4	4.576	193.541	8.538	76.2	2.676	23.8	-	11.259	
1949 C	160.549	63.1	90.795	35.7	3.007	254.351	9.636	76.6	2.935	23.4	-	12.571	
1949 P	-	-	116.061	-	320	116.381	-	-	1.725	-	-	1.725	
1951 C	2.161	0.2	116.490	-	4.643	123.294	83	2.2	3.764	-	-	3.847	
1953 C	-	-	142.762	-	1.650	144.412	-	-	3.487	-	-	3.487	

Huila 1/							Magdalena 2/						
1935 C	7.462	-	-	-	-	7.462	13.838	-	-	-	-	13.838	
1937 C	8.611	-	-	-	-	8.611	30.157	-	-	-	-	30.157	
1938 P	5.303	-	-	-	-	5.303	16.531	-	-	-	1	16.532	
1939 C	16.284	49.0	17.011	51.0	-	33.295	20.344	69.7	8.856	30.3	-	29.200	
1941 C	13.362	47.0	15.108	53.0	-	28.470	20.849	69.2	9.290	30.8	-	30.139	
1942 P	16.059	43.0	21.375	57.0	-	37.434	29.980	64.6	16.423	35.4	-	46.403	
1943 C	17.324	52.3	15.744	47.7	-	33.068	26.628	73.9	9.414	26.1	-	36.042	
1945 C	13.928	47.7	15.245	52.3	-	29.173	20.066	62.2	7.992	24.8	4.197	32.255	
1946 P	20.280 3/	46.9	22.245	53.1	-	43.212	37.971 3/	66.6	19.040	33.4	-	57.022	
1947 C	21.912	47.9	22.924	52.0	7	45.694	34.001	63.1	18.449	34.3	1.394	53.844	
1949 C	28.730	48.1	30.831	51.7	73	59.634	40.135	64.9	21.693	35.1	-	61.828	
1949 P	-	-	36.098	-	-	36.098	-	-	31.897	-	-	31.897	
1951 C	54	-	31.367	-	-	31.421	551	0.5	20.957	-	54	21.562	
1953 C	-	-	28.559	-	15	28.574	-	-	24.225	-	6	24.231	

Meta 1/							Nariño 2/						
1935 C	2.004	-	-	-	-	2.004	16.993	-	-	-	-	16.993	
1937 C	2.111	-	-	-	-	2.111	18.843	-	-	-	-	18.843	
1938 P	2.581	-	-	-	-	2.581	23.225	-	-	-	4	23.929	
1939 C	2.446	63.2	1.420	36.8	-	3.866	22.126	54.3	18.607	45.7	-	40.733	
1941 C	2.087	66.1	1.066	33.9	-	3.153	18.355	54.7	15.147	45.2	28	33.530	
1942 P	2.627	48.0	2.837	52.0	-	5.464	27.057	53.4	23.634	47.0	-	50.691	
1943 C	1.646	47.3	1.829	52.7	-	3.475	21.171	63.4	12.240	36.6	-	33.411	
1945 C	1.307	43.0	1.639	53.8	100	3.046	27.972	66.7	13.993	33.3	1	41.966	
1946 P	3.235 3/	47.3	4.246	52.7	-	8.081	27.424 3/	48.0	29.623	52.0	6	57.053	
1947 C	4.215	47.0	4.737	53.0	-	8.952	23.102	35.3	42.305	64.7	-	65.407	
1949 C	6.614	51.4	6.232	48.6	-	12.846	17.989	25.4	52.968	74.6	-	70.955	
1949 P	-	-	5.611	-	-	5.611	-	-	85.659	-	2	85.661	
1951 C	15	-	11.255	-	142	11.412	195	-	50.398	-	25	50.618	
1953 C	-	-	10.863	-	6	10.869	-	-	53.058	-	20	53.078	

C=Cámara- P=Presidente. 1/ 1946. Cundinamarca, votos por Gaitán 79.655. 1/ 1946. Chocó, Votos por Gaitán 3.076.- Huila 1/ Incluye Caquetá y Amazonas. Magdalena 2/ Incluye Guajira. 3/ 1946 Huila, votos por Gaitán 14.749. 3/ 1946 Magdalena, votos por Gaitán 20.361. Meta 1/ Incluye Vichada y Vaupés. Nariño 2/ Incluye Putumayo. 3/ 1946 Meta, votos por Gaitán 2.163.- 3/ 1946 Nariño Votos por Gaitán 6.811.

8.2.6 Votación por Grupos Políticos 1935 - 1953

Norte de Santander

Santander

AÑOS	Liberales	%	Conservadores	%	Otros	Total	Liberales	%	Conservadores	%	Otros	Total
1935 C	27.196	-	-	-	-	27.196	25.016	-	-	-	-	25.016
1937 C	38.343	-	-	-	-	38.343	47.027	-	-	-	-	47.027
1938 P	33.904	-	-	-	-	33.904	42.776	-	-	-	22	42.798
1939 C	33.123	74.0	11.602	26.0	-	44.725	47.314	75.8	15.064	24.2	-	62.378
1941 C	36.669	77.3	10.747	22.7	-	47.416	40.317	75.7	12.901	24.3	-	53.218
1942 P	39.795	78.0	11.171	22.0	-	50.966	56.474	74.2	19.927	25.8	-	76.401
1943 C	37.387	75.1	12.377	24.9	-	49.764	53.823	78.8	12.246	18.0	2.229	68.298
1945 C	40.347	78.4	10.607	20.6	466	51.420	44.920	81.6	7.782	14.1	2.332	55.034
1946 P	24.212 1/	52.7	21.639	47.2	12	45.863	61.878 1/	67.0	30.403	33.0	23	92.304
1947 C	29.641	44.1	37.243	55.4	-	67.192	56.471	55.8	43.066	42.6	1.574	101.111
1949 C	33.659	40.0	50.584	60.0	-	84.243	79.928	60.2	52.544	39.6	194	132.666
1949 P	-	-	74.798	-	-	74.798	-	-	83.170	-	-	83.170
1951 C	42	-	47.200	-	11	47.253	39	-	80.194	-	652	80.885
1953 C	-	-	49.302	-	19	49.321	-	-	84.228	-	219	84.447

Nota: C= Cámara, P= Presidente. 1/ 1946- Norte de Santander- Votos por Gaitán 9.358. 1/ 1946- Santander- Votos por Gaitán 6.964.

Tolima

Valle

1935 C	26.554	-	-	-	-	26.554	37.917	-	-	-	-	37.917
1937 C	26.925	-	-	-	-	26.925	52.037	-	-	-	-	52.037
1938 P	25.598	-	-	-	72	25.670	47.526	-	-	-	107	47.632
1939 C	37.747	64.5	19.408	33.9	1.327	58.482	56.043	66.3	28.364	33.7	-	84.405
1941 C	32.085	64.8	16.408	33.2	965	49.458	56.922	63.8	32.279	36.2	-	89.201
1942 P	43.324	58.4	30.966	41.6	-	74.290	59.271	49.6	60.021	50.4	-	119.292
1943 C	26.782	57.4	16.999	36.5	2.805	46.586	49.469	62.0	28.021	35.0	2.413	79.903
1945 C	25.052	58.3	14.959	35.0	2.219	42.930	43.681	54.5	31.827	40.0	1.013	80.053
1946 P	61.436 1/	63.8	34.774	36.2	41	96.251	85.886 1/	59.6	58.042	40.4	1.866	143.928
1947 C	61.820	61.8	35.646	35.6	2.497	99.963	88.553	59.2	58.967	39.5	-	149.386
1949 C	72.068	64.0	38.776	34.4	1.861	112.705	110.314	62.7	64.357	36.6	1.116	175.787
1949 P	-	-	41.231	-	9	41.240	-	-	103.003	-	12	103.015
1951 C	211	-	49.911	-	1.268	51.390	-	-	83.792	-	312	84.104
1953 C	-	-	57.464	-	163	57.627	-	-	103.152	-	209	103.361

NOTAS: 1/ 1946 - Tolima - Votos por Gaitán 29.840. - 1/ 1946- Valle- Votos por Gaitán 45.809.

TENDENCIAS ELECTORALES

8.2.7 Votación Liberal en Elecciones de Cámara 1958 - 1968

DEPARTAMENTOS	1958	1960	1962	1964	1966	1968
Antioquia	224.331	150.148	162.491	123.496	182.581	126.703
Atlántico	75.214	49.196	79.239	65.669	81.377	88.075
Bolívar <u>1/</u>	117.411	81.886	95.748	89.468	103.950	59.314
Sucre	-	-	-	-	-	28.676
Boyacá	108.664	87.765	76.079	52.859	67.438	60.037
Caldas	173.627	131.801	148.399	89.251	88.288	33.199
Quindío	-	-	-	-	29.962	26.299
Risaralda	-	-	-	-	-	30.263
Cauca	91.649	66.213	69.504	58.950	68.438	49.858
Cundinamarca	411.804	262.292	324.636	160.372	338.878	232.945
Chocó	32.532	16.212	33.006	26.226	31.068	33.023
Córdoba	76.053	39.110	56.174	47.152	52.855	52.399
Huila <u>2/</u>	58.550	43.816	38.989	39.202	52.052	36.213
Magdalena	80.106	59.767	66.077	67.213	72.961	54.842
Cesar	-	-	-	-	-	29.594
Guajira	9.883	8.890	14.826	16.057	19.987	10.831
Meta <u>3/</u>	21.088	21.013	22.383	15.091	20.537	16.993
Nariño <u>4/</u>	65.642	43.218	52.112	45.236	51.976	50.374
Norte de Santander ..	58.997	43.547	41.726	29.389	39.855	36.612
Santander	151.619	112.059	116.244	70.366	88.148	76.088
Tolima	144.446	101.061	101.807	55.719	84.960	70.361
Valle del Cauca	231.125	160.409	176.091	106.282	155.333	125.927

8.2.8 Votación Conservadora en Elecciones de Cámara 1958 - 1968

Antioquia	185.642	125.598	200.164	170.102	200.378	158.057
Atlántico	30.679	23.153	32.759	41.644	44.270	40.863
Bolívar <u>1/</u>	50.916	41.602	52.279	49.435	65.251	46.123
Sucre	-	-	-	-	-	23.769
Boyacá	162.642	114.908	125.741	83.777	92.062	80.116
Caldas	143.379	104.190	143.977	100.434	92.905	56.190
Quindío	-	-	-	-	14.543	14.040
Risaralda	-	-	-	-	-	27.822
Cauca	53.697	36.267	48.632	35.417	41.641	32.878
Cundinamarca	203.493	135.110	198.178	142.000	188.594	149.474
Chocó	7.788	5.851	8.087	6.679	8.470	8.779
Córdoba	32.524	23.177	35.734	32.159	38.813	46.988
Huila <u>2/</u>	55.425	39.711	50.427	37.436	48.000	45.609
Magdalena	40.310	29.590	37.411	37.682	51.618	34.001
Cesar	-	-	-	-	-	16.508
Guajira	9.000	6.639	9.181	8.360	16.270	17.724
Meta <u>3/</u>	16.816	12.847	15.979	12.351	13.577	13.082
Nariño <u>4/</u>	83.270	46.964	74.304	47.563	62.821	46.668
Norte de Santander ..	97.300	51.220	66.828	50.812	55.597	56.916
Santander	139.272	90.465	102.909	80.971	85.456	76.651
Tolima	86.573	56.724	64.631	47.825	53.308	49.828
Valle del Cauca	157.547	115.354	135.565	110.818	125.053	118.362

Notas: 1/ Incluye San Andrés y Providencia. 2/ Incluye Caquetá y Amazonas. 3/ Incluye Arauca, Vichada, Vaupés y Guainía. 4/ Incluye Putumayo.

8.2.9 Votación Total y Porcentaje de los Grupos Políticos en las Elecciones de Cámara 1962 - 1968

CIRCUNSCRIPCIONES	OFICIALISTAS (Liberales)							
	1962 <u>6/</u>	%	1964	%	1966	%	1968 <u>5/</u>	%
Antioquia	98.869	27.2	65.123	22.1	112.595	29.2	102.075	35.7
Atlántico	68.058	60.7	60.320	56.2	59.789	47.6	71.753	55.6
Bolívar <u>1/</u>	57.457	38.8	61.903	44.4	75.636	44.6	54.213	51.4
Sucre	-	-	-	-	-	-	28.676	54.6
Boyacá	52.615	26.1	36.932	27.0	49.805	31.1	50.357	35.8
Caldas	99.307	33.8	52.676	27.7	67.066	36.7	29.622	33.0
Quindío	-	-	-	-	18.946	42.5	20.043	49.5
Risaralda	-	-	-	-	-	-	28.686	49.1
Cauca	44.726	37.7	41.150	43.1	47.836	43.4	49.858	60.0
Cundinamarca	249.449	47.7	114.028	37.4	229.553	43.4	201.487	52.4
Chocó	32.479	79.0	25.856	78.4	30.870	78.0	33.023	79.0
Córdoba	34.691	37.7	33.340	41.9	42.010	45.8	51.671	52.0
Huila <u>2/</u>	28.277	28.4	18.843	24.5	27.550	27.5	32.977	40.2
Magdalena	30.512	29.5	36.593	34.9	45.597	36.6	54.842	61.6
Cesar	-	-	-	-	-	-	29.464	63.9
Guajira	9.905	41.3	10.019	41.0	19.987	55.1	10.831	37.9
Meta <u>3/</u>	11.424	30.0	6.295	22.8	10.485	30.6	13.932	46.3
Nariño <u>4/</u>	41.315	32.7	36.222	39.0	43.539	37.5	50.374	51.8
Norte de Santander ..	25.526	23.4	15.061	18.7	26.292	27.5	31.087	33.1
Santander	48.876	23.3	33.796	22.3	47.169	27.1	64.002	41.7
Tolima	56.980	34.2	30.569	29.4	53.641	38.7	63.949	53.0
Valle del Cauca .. .	90.637	29.1	59.711	27.3	112.458	40.0	42.075	45.6

CIRCUNSCRIPCIONES	M. R. L. (Liberales)							
	1962	%	1964	%	1966	%	1968 <u>7/</u>	%
Antioquia	63.622	17.5	51.039	17.3	51.078	13.2	6.333	2.2
Atlántico	9.900	8.8	5.349	4.9	9.294	7.4	2.253	1.7
Bolívar <u>1/</u>	38.291	25.8	27.565	19.8	23.558	13.9	-	-
Sucre	-	-	-	-	-	-	-	-
Boyacá	23.464	11.6	13.016	9.5	11.019	6.9	6.566	4.7
Caldas	49.092	11.7	31.355	16.5	19.094	10.4	1.449	1.6
Quindío	-	-	-	-	8.883	20.0	6.256	15.5
Risaralda	-	-	-	-	-	-	976	1.7
Cauca	24.778	21.0	17.800	18.6	14.813	13.4	-	-
Cundinamarca	75.187	14.3	36.165	11.8	46.798	8.8	11.394	2.9
Chocó	527	1.3	370	1.1	198	0.6	-	-
Córdoba	21.483	23.4	13.812	17.4	10.845	11.8	-	-
Huila <u>2/</u>	20.712	20.8	19.036	24.8	22.370	22.3	2.200	2.7
Magdalena	35.565	34.4	30.620	29.2	25.806	20.7	-	-
Cesar	-	-	-	-	-	-	130	0.2
Guajira	4.921	20.5	6.038	24.7	-	-	-	-
Meta <u>3/</u>	10.959	28.3	7.296	26.4	9.050	26.4	-	-
Nariño <u>4/</u>	10.797	8.5	9.014	9.7	8.437	7.3	-	-
Norte de Santander ..	16.200	15.0	12.073	15.0	11.350	11.8	2.511	2.7
Santander	66.871	30.5	30.485	20.1	25.670	14.7	3.351	2.2
Tolima	44.827	26.9	24.243	23.3	29.033	21.0	4.677	3.9
Valle del Cauca .. .	84.730	27.2	46.571	21.3	42.659	15.2	7.888	3.2

Notas: 1/ Incluye San Andrés y Providencia.2/ Incluye Caquetá y Amazonas3/ Incluye Arauca, Vichada, Vaupés y Guainía7/ En 1968 corresponde a "RML del pueblo".4/ Incluye Putumayo5/ Incluye a los disidentes (MRL)6/ Antes de 1962 los votos no están discriminados por grupos políticos. El porcentaje se midió en relación al total de votos de cada departamento.

TENDENCIAS ELECTORALES

8.2.9 Votación Total y Porcentaje de los Grupos Políticos en las Elecciones de Cámara 1962- 1968

CIRCUNSCRIPCIONES	1962	%	1964			
			Anapo Liberal	%	Anapo Conservadora	%
Antioquia	17.776	4.9	4.300	1.5	38.438	11.6
Atlántico	1.245	1.1	-	-	7.111	6.7
Bolívar	-	-	-	-	-	-
Sucre	-	-	-	-	-	-
Boyacá	23.754	11.8	1.513	1.1	32.049	23.5
Caldas	3.893	1.3	-	-	27.944	14.7
Quindío	-	-	-	-	-	-
Risaralda	-	-	-	-	-	-
Cauca	-	-	-	-	2.037	35.0
Cundinamarca	21.891	4.2	736	0.2	54.248	17.8
Chocó	-	-	-	-	505	1.5
Córdoba	2.414	2.6	-	-	7.071	8.9
Huila	-	-	1.323	1.7	8.798	11.5
Magdalena	3.329	3.3	-	-	3.400	3.2
Cesar	-	-	-	-	-	-
Guajira	-	-	-	-	-	-
Meta	-	-	-	-	4.154	15.0
Nariño	-	-	-	-	4.620	5.0
Norte de Santander . .	4.743	4.4	2.255	2.8	12.377	15.4
Santander	8.976	4.1	5.736	5.5	22.056	12.8
Tolima	2.375	1.5	574	0.3	18.189	17.8
Valle del Cauca . . .	25.191	8.0	-	-	50.186	23.0

CIRCUNSCRIPCIONES	1966				1968			
	Anapo Liberal	%	Anapo Conservadora	%	Anapo Liberal	%	Anapo Conservadora	%
Antioquia	18.907	4.9	50.632	13.2	18.295	6.4	46.091	16.1
Atlántico	10.273	8.1	5.336	4.3	14.069	10.9	381	0.3
Bolívar 1/	4.756	2.8	8.430	3.8	5.101	4.8	8.161	7.8
Sucre	-	-	-	-	-	-	11.087 5/	21.1
Boyacá	3.519	2.2	51.283	32.0	1.260	0.9	34.525	24.5
Caldas	1.546	0.8	27.043	14.8	2.035	2.3	14.971	16.7
Quindío	-	-	3.496	7.8	-	-	251	0.6
Risaralda	-	-	-	-	601	1.0	7.511	12.9
Cauca	-	-	6.498	6.0	-	-	5.766 5/	7.0
Cundinamarca	48.014	9.1	85.742	16.2	17.733	4.6	57.776	15.1
Chocó	-	-	969	2.5	-	-	4.298 5/	10.3
Córdoba	-	-	11.547	12.7	728	0.7	14.031	14.1
Huila 2/	2.132	2.1	12.700	10.6	1.036	1.3	8.666	9.3
Magdalena	-	-	11.093	9.0	-	-	8.052 6/	5.9
Cesar	-	-	-	-	-	-	9.995 5/	21.7
Guajira	-	-	2.004	5.5	-	-	7.716 5/	27.0
Meta 3/	1.002	2.9	7.573	22.1	3.061	10.2	6.444 5/	21.4
Nariño 4/	-	-	10.619	9.1	-	-	7.366	7.6
Norte de Santander . .	2.213	2.3	19.051	19.9	2.920	3.1	18.141	19.3
Santander	6.034	3.5	25.810	14.8	8.735	5.7	23.504	15.3
Tolima	2.286	1.6	21.113	15.3	1.735	2.0	16.742	12.5
Valle del Cauca . . .	216	0.1	61.265	21.8	4.988	2.0	56.232	22.9

1/ Incluye San Andrés y Providencia

2/ Incluye Caquetá y Amazonas

3/ Incluye Arauca, Vichada, Vaupés y Guainía.

4/ Incluye Putumayo

5/ Corresponde a Anapo Lauro-Alzatistas

6/ Anapo Lauro-Alzatistas 2.790 Votos

8.2.9 Votación Total y Porcentaje de los Grupos Políticos en las Elecciones de Cámara 1962 - 1968

CIRCUNSCRIPCIONES	UNIONISTAS (Conservadores)							
	1962	%	1964 5/	%	1966	%	1968	%
Antioquia	147.407	40.6	131.634	44.7	132.633	34.4	102.915	36.0
Atlántico	16.352	14.6	34.533	32.1	17.044	13.6	28.048	21.7
Bolívar 1/	22.641	15.3	49.435	35.5	23.277	13.7	16.645	15.8
Sucre	-	-	-	-	-	-	12.682	24.1
Boyacá	68.994	34.2	50.160	36.7	20.784	13.0	33.191	23.6
Caldas	107.231	36.5	72.490	38.1	44.701	24.5	31.685	35.3
Quindío	-	-	-	-	4.049	9.1	6.174	15.3
Risaralda	-	-	-	-	-	-	17.356	29.7
Cauca	36.165	30.6	33.380	35.0	26.481	24.0	27.112	32.6
Cundinamarca	91.105	17.4	81.038	26.6	44.911	8.5	64.689	16.8
Chocó	3.910	9.5	6.174	18.7	14.134	10.4	4.490	10.7
Córdoba	17.626	19.2	25.088	31.5	9.863	10.7	19.973	20.1
Huila 2/	20.066	20.1	28.638	37.3	13.170	13.1	21.319	26.0
Magdalena	18.111	17.4	34.282	32.7	16.845	13.5	15.206	17.1
Cesar	-	-	-	-	-	-	6.613	14.1
Guajira	4.042	16.8	8.360	34.2	8.318	22.9	10.008	35.0
Meta 3/	7.067	18.4	8.197	29.7	1.902	5.5	6.638	22.1
Nariño 4/	25.746	20.4	42.943	46.2	25.130	21.6	26.748	27.5
Norte de Santander	43.184	39.8	38.435	47.8	25.137	26.2	32.995	35.2
Santander	68.843	31.4	58.915	38.8	12.738	7.3	30.108	19.6
Tolima	24.388	14.6	29.636	28.5	12.475	9.0	20.492	17.0
Valle del Cauca	71.811	23.0	60.632	27.7	30.730	10.9	43.498	17.7

CIRCUNSCRIPCIONES	INDEPENDIENTES (Conservadores)					
	1962	%	1966	%	1968	%
Antioquia	30.205	8.3	14.711	3.8	9.051	3.2
Atlántico	15.162	13.5	21.860	17.4	12.434	9.6
Bolívar 1/	29.638	20.1	32.545	19.2	21.317	20.2
Sucre	-	-	-	-	-	-
Boyacá	32.993	16.3	19.043	11.9	11.399	8.1
Caldas	32.851	11.2	20.709	11.3	9.534	10.6
Quindío	-	-	5.285	11.9	7.615	18.8
Risaralda	-	-	-	-	2.349	4.0
Cauca	12.467	10.5	8.662	7.8	-	-
Cundinamarca	85.182	16.4	46.058	8.7	26.756	7.0
Chocó	4.177	10.2	3.367	8.5	-	-
Córdoba	15.695	17.1	17.403	19.0	12.984	13.0
Huila 2/	30.361	30.6	22.130	22.1	15.630	19.0
Magdalena	15.971	15.4	20.049	16.1	10.743	12.1
Cesar	-	-	-	-	-	-
Guajira	5.139	21.4	5.948	16.4	-	-
Meta 3/	8.912	23.3	4.102	12.0	-	-
Nariño 4/	48.558	38.4	27.072	23.3	12.554	13.0
Norte de Santander	18.901	17.4	11.409	12.0	5.776	6.1
Santander	25.090	11.5	25.145	14.4	13.640	8.9
Tolima	37.868	22.7	13.486	9.7	11.048	9.2
Valle del Cauca	38.563	12.4	27.680	9.8	16.500	6.7

NOTA: En 1964 aparecen con los Unionistas.

1/ Incluye San Andrés y Providencia.

2/ Incluye Caquetá y Amazonas

3/ Incluye Arauca, Vichada, Vaupés y Guainía

4/ Incluye Putumayo

5/ Comprende Unionistas e Independientes.

TENDENCIAS ELECTORALES

8.2.10 Votación en Elecciones Presidenciales 1958 - 1966

Circunscripciones ElectORALES	1958			
	Alberto Lleras	Jorge Leiva	Otros 1/	Total
Antioquia	244.712	21.426	1.376	267.514
Atlántico	108.252	1.349	215	109.816
Bolívar	161.122	6.212	157	167.491
Boyacá	119.611	80.900	471	200.982
Caldas	196.029	45.363	728	242.120
Cauca	103.724	3.012	396	107.132
Córdoba	86.080	4.929	93	91.102
Cundinamarca	479.796	90.254	3.302	573.352
Chocó	32.753	1.543	67	34.363
Huila	83.678	4.934	188	88.800
La Guajira	-	-	-	-
Magdalena	108.981	19.363	94	128.438
Meta	18.446	3.280	180	21.906
Nariño	96.214	6.771	241	103.226
Norte de Santander ..	65.526	99.319	78	164.923
Quindío	-	-	-	-
Santander	159.732	94.964	518	255.214
Tolima	152.890	51.862	432	205.184
Valle	265.402	79.380	2.222	347.004

Circunscripciones ElectORALES	1962			
	Guillermo León Valencia	Jorge Leiva	Otros 2/	Total
Antioquia	223.259	20.261	68.030	311.550
Atlántico	57.915	7.364	18.358	83.637
Bolívar	66.656	16.820	39.355	122.831
Boyacá	123.321	28.329	29.277	180.927
Caldas	170.880	13.550	52.838	237.268
Cauca	83.867	4.301	23.272	111.440
Córdoba	43.289	9.642	26.510	79.441
Cundinamarca	284.978	53.211	82.526	420.715
Chocó	18.592	1.244	2.235	22.071
Huila	44.789	22.158	24.765	91.712
La Guajira	6.287	3.289	5.059	14.635
Magdalena	40.040	10.805	35.936	86.781
Meta	14.859	5.665	12.215	32.739
Nariño	62.019	27.276	14.599	103.894
Norte de Santander ..	63.486	15.089	19.836	98.411
Quindío	120.748	15.626	72.391	208.765
Santander	65.693	26.949	51.738	144.380
Tolima	143.195	27.235	109.986	280.416
Valle	-	-	-	-

Notas: 1/ Incluye en blanco, nulos y otros. - 2/ Incluye en blanco, nulos y otros. Entre los nulos se cuentan los votos por Alfonso López M. 624.863 y por Gustavo Rojas Pinilla 54.557.

8.2.10 Votación en Elecciones Presidenciales 1958 - 1966

Circunscripciones ElectORALES	1 9 6 6			
	Carlos Lleras Restrepo	José Jaramillo G.	Otros 3/	Total
Antioquia	235.587	65.015	1.346	301.948
Atlántico	74.502	28.771	241	103.514
Bolívar	111.482	19.259	305	131.046
Boyacá	96.051	58.229	889	155.169
Caldas	129.255	36.587	1.114	166.956
Cauca	91.542	9.112	496	101.150
Córdoba	60.507	12.527	1.051	74.085
Cundinamarca .. .	351.166	191.438	4.547	547.151
Chocó	33.534	629	45	34.208
Huila	48.487	31.457	501	80.445
La Guajira	13.778	7.974	85	21.837
Magdalena	65.964	25.562	249	91.775
Meta	18.665	9.507	216	28.388
Nariño	85.232	33.567	338	119.137
Norte de Santander	57.604	30.774	462	88.840
Quindío	108.438	48.737	977	158.152
Santander	84.506	24.331	801	109.638
Tolima	184.772	101.354	1.784	287.910
Valle del Cauca ..	30.430	6.373	259	37.062

3/ Incluye los Votos de: Gabriel A. Goyeneche: 597. En Blanco -9.824 y Nulos 5.529.

8.3 Tendencias Electorales en las principales Ciudades del País

SONDEO DE TEMAS

PARTICIPACION ELECTORAL

En todas las ciudades analizadas, la participación electoral disminuye entre 1958 y 1968; principalmente en Armenia (de 69.7% en 1958 a 25.0% en 1968), Ibagué (de 37.4% a 24.8%), Bogotá (de 62.5% a 25.5%), Tunja (de 60.4% a 23.8%), Popayán (de 59.3% a 23.6%), y Cali (de 51.9% en 1958 a 21.0% en 1968).

La menor disminución de la participación electoral se registra en Quibdó (de 66.5% a 64.7%), en Santa Marta (de 26.1% a 25.3%), en Barranquilla (de 34.0% a 30.1%) y en Valledupar (de 42.5% en 1958 a 39.4% en 1968).

Las ciudades con mayor participación electoral media son: Quibdó, Tunja, Sincelejo, Armenia y Cúcuta; y las de menor participación: Santa Marta, Cartagena, Barranquilla, Medellín y Cali. Esto indica que no existe una correlación directa entre el aumento del tamaño de las ciudades y el aumento de la participación electoral, por el contrario, las ciudades con menor participación son más pobladas que las ciudades donde la participación es mayor.

VOTACION

En términos absolutos la votación aumentó entre 1958 y 1968 en Barranquilla (en 16.969 votos), Santa Marta (en 8.011 votos), Valledupar (en 5.488 votos), Riohacha (en 3.001 votos), Montería (en 2.138 votos) y en Cartagena (en 1.390 votos) entre 1958 y 1968. En las otras ciudades consideradas, los votos disminuyeron, especialmente en Bogotá (en 79.137 votos), Cali (en 35.282 votos), Ibagué (en 16.179 votos), Armenia (en 15.332 votos) y Medellín (12.397 votos). Esto apuntaría igualmente a mostrar la falta de correlación que existe entre el proceso de urbanización, el aumento de población urbana y el aumento de la participación electoral, ya que en las ciudades más grandes y con un crecimiento, la votación disminuyó entre 1958 y 1968 tanto en cifras absolutas como relativas.

ELECCIONES DE CAMARA Y PRESIDENCIALES

En la mayoría de las ciudades se mantiene la tendencia observada a Nivel Nacional y Departamental de una mayor participación en las elecciones de cámara que en las presidenciales. Sin embargo, la votación por presidente de la República en 1966 fue mayor que en la elección de cámara del mismo año, en Bogotá, Cali, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Cúcuta, Pasto, Neiva, Villavicencio y Tunja.

LOS GRUPOS POLITICOS:

En casi todas las ciudades los liberales han obtenido una mayoría de votos. Sin embargo la proporción liberal disminuye entre 1958 y 1968 en todas ellas (con excepción de Tunja), y por consiguiente la proporción conservadora aumenta.

En Pasto, Tunja, Villavicencio (de 1962 en adelante), Manizales, Santa Marta, (a partir de 1964), Montería (1964 y 1968), Medellín (1964) y Riohacha (1968), los conservadores constituyen una mayoría, tomando las cifras globales.

Considerando los distintos grupos políticos que conforman los votos liberales y conservadores, tenemos que el grupo mayoritario en las ciudades es el de los liberales OFICIALISTAS. Los votos absolutos por este grupo y su posición relativa aumentaron en Sincelejo, Valledupar, Santa Marta, Pasto, Neiva, Montería, Quibdó y Tunja. En las otras ciudades el número de votos oficialistas ha disminuido, pero en algunos casos como Bogotá, Pereira, Ibagué, Popayán, Bucaramanga y Armenia aumenta su proporción en relación al total de votos. En la mayoría de los casos se observa una relación entre el aumento de los votos oficialistas, especialmente en 1968, con la fusión del MRL a este sector.

El MRL constituyó el grupo mayoritario en Sincelejo (1962), Valledupar, (hasta 1964) y Neiva (1964); y el segundo en importancia en Barranquilla (1962), Pereira e Ibagué de 1962 a 1966, en Sincelejo (1964 y 1966), Montería, Cúcuta y Bucaramanga en 1962 y Armenia en todos los años, inclusive en 1968.

En general los votos por el MRL disminuyeron entre 1962 y 1966; solamente en Pereira, Valledupar y Neiva se registra un aumento de este grupo en términos absolutos.

La ANAPO constituye el grupo mayoritario en Tunja (1964 y 1966) y el segundo grupo, en Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, desde 1964; Cartagena (1966 y 1968), Ibagué, Pasto y Neiva en 1968, Montería (1966 y 1968), Cúcuta desde 1964, Riohacha (1964), Quibdó desde 1964 y Tunja (en 1962 y 1968).

Los votos por la ANAPO han aumentado desde 1962, en algunas ciudades se produce una disminución de votos en 1968 comparados con la elección de cámara de 1966.

La Anapo liberal aparece en algunas ciudades solamente en 1966 y en otras como Valledupar, Santa Marta,

Pasto, Popayán, Riohacha, Quibdó, Tunja y Armenia este sector es inexistente

Los conservadores UNIONISTAS constituyen el segundo grupo en importancia en Medellín (1962), Pereira (1968), Manizales, Popayán, Sincelejo (1968), Valledupar (1968), Santa Marta (1968) y Riohacha (1968).

Los votos unionistas disminuyen entre 1962 y 1968 en Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena, Pereira, Manizales, Pasto, Popayán, Montería, Cúcuta, Tunja y Armenia. En las otras ciudades aumenta, tanto en términos absolutos como su posición relativa.

Los conservadores INDEPENDIENTES constituyeron el grupo mayoritario en Villavicencio (1962) y el segundo grupo en Quibdó y Santa Marta (1966), Pasto (1962 y 1964) y Riohacha (1962 y 1966). Los votos por este grupo y su posición relativa han disminuido en todas las ciudades, con excepción de Cartagena.

En términos generales los grupos cuya votación más ha aumentado son la Anapo y los liberales oficialistas, y el grupo que más ha disminuido, es el de los conservadores independientes.

TENDENCIAS ELECTORALES

8.3.1 Participación Electoral 1958 - 1968

AÑOS	BOGOTA		MEDELLIN		CALI		BARRANQUILLA	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
1958 C	308.569	62.5	104.797	41.6	114.248	53.9	59.316	34.0
1960 C	169.282	30.7	58.269	21.3	65.110	27.9	31.831	17.1
1962 C	278.715	44.9	94.153	31.0	94.195	36.0	64.914	32.7
1962 P	208.555	33.6	78.067	25.7	84.006	32.1	50.527	24.5
1964 C	151.756	21.4	74.970	22.1	56.339	19.1	61.423	28.4
1966 C	331.135	41.2	125.825	33.6	102.904	30.8	75.771	32.5
1966 P	371.690	42.2	114.959	30.7	120.043	35.4	66.598	28.6
1968 C	229.432	25.5	92.400	22.3	78.966	21.0	76.285	30.1
	CARTAGENA		BUCARAMANGA		MANIZALES		PEREIRA	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
1958 C	27.161	35.3	44.566	56.6	36.101	48.5	-	-
1960 C	16.766	20.3	28.571	33.8	28.652	36.2	35.882	49.7
1962 C	24.660	27.6	40.443	39.8	40.114	47.3	48.248	62.4
1962 P	21.063	23.6	38.338	37.7	30.304	35.7	35.554	46.0
1964 C	20.812	21.3	30.950	26.9	26.981	29.5	27.058	32.9
1966 C	29.571	27.8	40.474	31.5	38.305	39.1	39.050	44.8
1966 P	22.240	20.9	45.188	35.2	38.901	39.7	39.835	45.7
1968 C	28.551	24.6	32.689	23.2	25.275	23.8	27.579	29.8
	CUCUTA		IBAGUE		ARMENIA		SANTA MARTA	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
1958 C	35.729	60.7	35.787	62.2	32.863	69.7	9.067	26.1
1960 C	20.700	32.8	26.257	43.5	20.421	40.4	9.006	23.2
1962 C	26.817	39.3	30.202	46.9	28.393	52.8	12.086	27.4
1962 P	25.391	37.2	25.845	40.1	23.510	43.7	7.984	18.1
1964 C	21.324	29.2	15.669	22.6	17.351	29.9	12.714	25.1
1966 C	29.425	37.5	26.161	35.3	20.806	33.8	15.168	26.9
1966 P	33.250	42.3	21.156	28.5	19.508	31.6	11.822	20.9
1968 C	27.385	32.6	19.608	24.8	17.531	25.0	17.078	25.3

C= Elecciones de Cámara. P= Presidenciales. - NOTA: La participación electoral es igual a porcentaje de votantes sobre la población mayor de 21 años.

8.3.1 Participación Electoral 1958 - 1968

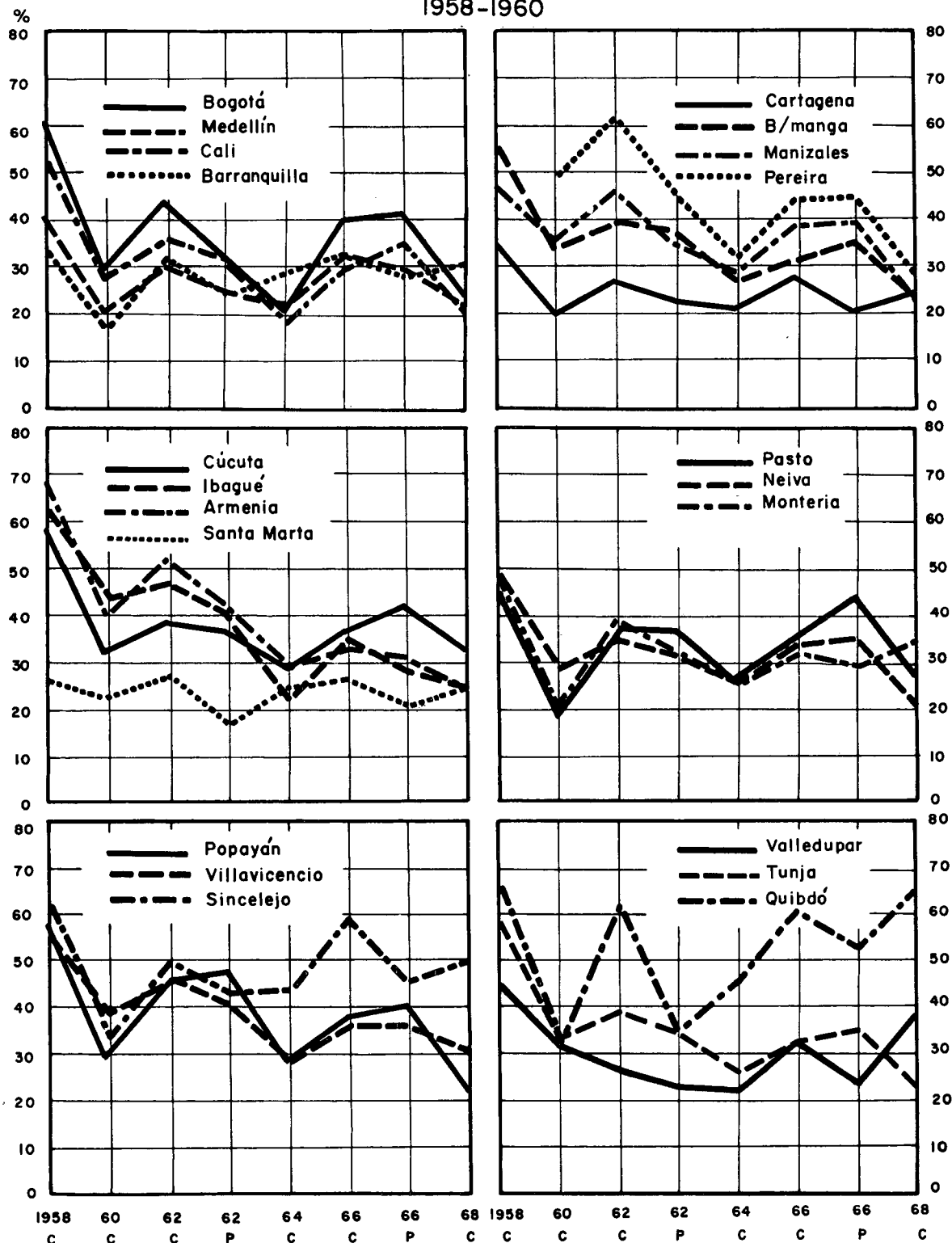
AÑOS	PASTO		NEIVA		MONTERIA		POPAYAN	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
1958 C	21.086	47.0	18.215	49.5	16.607	49.1	15.867	59.3
1960 C	9.145	19.6	11.478	27.9	8.761	20.9	8.634	30.2
1962 C	17.534	37.6	15.912	34.4	17.733	39.4	14.307	46.3
1962 P	17.325	37.2	14.645	31.6	14.725	32.7	14.858	48.0
1964 C	13.290	26.0	13.349	25.5	12.597	26.0	9.914	29.6
1966 C	18.573	35.0	19.252	33.6	16.742	32.3	13.933	38.6
1966 P	23.082	43.5	20.094	35.1	15.272	29.4	14.580	40.4
1968 C	15.227	27.3	13.595	21.1	18.745	33.8	9.183	23.6

	VILLAVICENCIO		SINCELEJO		VALLEDUPAR		TUNJA	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
1958 C	11.214	55.1	9.655	61.6	9.630	45.2	11.997	60.4
1960 C	8.135	38.0	5.322	33.1	7.063	32.2	7.568	33.8
1962 C	10.402	45.7	8.317	49.8	7.372	26.3	9.762	39.5
1962 P	9.208	40.5	7.230	43.3	6.286	22.5	8.602	34.8
1964 C	7.005	28.6	7.578	43.4	6.953	22.2	7.252	26.4
1966 C	9.399	36.2	10.746	58.9	11.283	32.5	9.651	32.1
1966 P	9.416	36.3	8.238	45.2	8.293	23.9	10.394	34.5
1968 C	8.627	30.9	9.164	48.7	15.118	39.4	8.085	23.8

AÑOS	QUIBDO		RIOHACHA	
	Votos	%	Votos	%
1958 C	10.865	66.5	-	-
1960 C	5.402	32.9	3.610	-
1962 C	10.230	61.7	6.169	-
1962 P	5.706	34.4	3.963	-
1964 C	7.717	45.8	5.502	-
1966 C	10.350	61.0	8.259	-
1966 P	8.959	52.8	5.679	-
1968 C	11.105	64.7	6.611	-

C= Elecciones de Cámara. P= Presidenciales. - NOTA: La participación electoral es igual a porcentaje de votantes sobre la población mayor de 21 años.

8.3.2. PARTICIPACION ELECTORAL EN LAS PRINCIPALES CIUDADES 1958-1960



C: Cámara, P: Presidente.

8.3.3 Votación y Porcentaje de los Grupos Políticos en las Principales Ciudades

Bogotá

AÑOS	L I B E R A L E S									
	Oficialistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	240.685	78.0
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	133.628	78.9
1962	161.155	57.8	30.883	11.1	-	-	9.512	3.4	201.550	72.3
1964	65.687	43.3	13.671	9.0	401	0.3	7.672	5.0	87.431	57.6
1966	155.065	46.8	24.341	7.3	44.186	13.3	6.840	2.0	230.132	69.4
1968	134.351	58.6	4.466	1.9	14.268	6.2	1.782	0.8	154.867	67.5

AÑOS	C O N S E R V A D O R E S									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	63.690	20.6
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	34.754	20.5
1962	27.454	9.9	31.462	11.3	18.249	6.5	-	-	77.165	27.7
1964	22.071	14.5	*	-	38.643	25.5	2.009	1.3	62.723	41.3
1966	17.408	5.2	15.576	4.7	60.804	18.4	5.849	1.7	99.637	30.1
1968	25.566	11.1	8.953	3.9	38.427	16.7	114	0.1	73.060	31.8

Cali

AÑOS	L I B E R A L E S									
	Oficialistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	85.267	74.6
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	49.620	76.2
1962	43.231	45.9	21.964	23.3	-	-	388	0.4	65.583	69.6
1964	24.787	44.0	8.022	14.4	-	-	-	-	32.809	58.2
1966	54.994	53.4	11.583	11.5	58	0.1	-	-	66.905	65.0
1968	46.324	58.6	3.012	3.8	1.911	2.5	-	-	51.247	64.9

AÑOS	C O N S E R V A D O R E S									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	28.853	25.3
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	15.326	23.5
1962	12.769	13.6	10.435	11.1	5.408	5.7	-	-	28.612	30.4
1964	11.889	21.1	*	-	11.235	19.9	-	-	23.124	41.0
1966	6.232	6.5	7.276	7.0	18.676	18.2	3.622	3.5	35.806	34.8
1968	8.095	10.3	4.477	5.7	13.098	19.0	1.415	1.8	27.085	34.3

NOTA: El porcentaje se tomó en relación al total de votos de cada ciudad.

* Los votos unionistas e independientes aparecen conjuntamente en 1.964.

TENDENCIAS ELECTORALES

8.3.3 Votación y Porcentaje de los Grupos Políticos en las Principales Ciudades

Medellín

AÑOS	LIBERALES									
	Oficialistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	68.031	64.9
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	39.280	67.4
1962	39.538	42.0	11.567	12.3	-	-	-	-	51.105	54.3
1964	25.101	33.5	6.866	9.1	3.374	4.6	634	0.8	35.975	48.0
1966	49.799	39.6	7.425	5.9	13.278	10.5	-	-	70.502	56.0
1968	36.799	39.8	1.463	1.6	10.274	11.1	-	-	48.536	52.5

AÑOS	CONSERVADORES									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	36.766	35.0
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	18.837	32.3
1962	30.686	32.6	6.304	6.7	5.376	5.7	339	0.3	42.705	45.3
1964	29.561	39.4	*	-	9.126	16.7	-	-	38.687	51.6
1966	32.847	26.1	3.694	2.9	16.462	23.6	944	0.7	53.947	42.9
1968	28.182	30.5	1.872	2.1	13.374	25.5	-	-	43.428	47.0

Barranquilla

AÑOS	LIBERALES									
	Oficialistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	44.357	74.8
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	23.332	73.3
1962	41.745	64.3	7.429	11.4	-	-	-	-	49.174	75.8
1964	33.583	54.7	3.052	5.0	-	-	-	-	36.635	59.6
1966	33.406	44.1	6.646	8.8	8.611	11.3	991	1.3	49.654	65.5
1968	39.498	51.8	2.009	4.6	11.299	12.8	-	-	52.806	69.2

AÑOS	CONSERVADORES									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	14.959	25.2
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	8.463	26.6
1962	7.186	11.1	7.313	11.3	1.241	1.9	-	-	15.740	24.2
1964	17.989	29.3	*	-	6.785	11.0	-	-	24.774	40.3
1966	8.799	11.6	12.201	16.1	5.117	18.1	-	-	26.117	34.5
1968	15.510	20.3	7.609	10.0	360	15.3	-	-	23.479	30.8

Nota : El porcentaje se tomó en relación al total de votos de cada ciudad.

* Los votos Unionistas e Independientes aparecen conjuntamente en 1964.

8.3.3 Votación y Porcentaje de los Grupos Políticos en las Principales Ciudades

Cartagena

AÑOS	LIBERALES									
	Oficialistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	20.982	77.3
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	11.523	68.7
1962	12.782	51.8	4.008	16.3	-	-	-	-	16.790	68.1
1964	10.072	48.4	3.962	19.0	-	-	-	-	14.034	67.4
1966	12.762	43.1	3.138	10.6	2.203	7.5	-	-	18.103	61.2
1968	12.769	44.7	-	-	2.438	8.6	-	-	15.207	53.3

AÑOS	CONSERVADORES									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	6.179	22.7
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	5.231	31.2
1962	3.499	14.2	4.371	17.7	-	-	-	-	7.870	31.9
1964	6.434	30.9	*	-	-	-	-	-	6.434	30.9
1966	3.126	10.6	5.049	17.1	2.985	17.5	308	1.0	11.468	39.8
1968	2.201	7.7	6.323	22.1	4.820	25.4	-	-	13.344	46.7

Pereira

AÑOS	LIBERALES									
	Oficialistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	27.862	77.7
1962	27.306	56.6	7.635	15.8	-	-	-	-	34.941	72.4
1964	12.660	45.8	3.894	14.4	-	-	-	-	18.719	69.2
1966	22.732	58.2	4.191	17.7	283	0.7	2.165	8.0	27.639	70.8
1968	17.982	65.2	581	2.1	346	1.3	433	1.1	18.909	68.6

AÑOS	CONSERVADORES									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	8.020	22.3
1962	7.448	15.4	5.001	10.4	461	1.0	-	-	12.910	26.8
1964	5.006	18.5	*	-	3.206	11.8	-	-	8.211	30.3
1966	5.208	13.3	2.266	5.8	3.168	8.1	14	0.1	10.656	27.3
1968	5.040	18.3	768	2.3	2.197	8.0	513	1.9	8.518	30.9

Nota : El Porcentaje se tomó en relación al total de votos de cada ciudad.

* Los votos Unionistas e Independientes aparecen conjuntamente en 1964.

8.3.3 Votación y Porcentaje de los Grupos Políticos en las Principales Ciudades

Ibagué

AÑOS	LIBERALES									
	Oficialistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub- Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	25.717	71.9
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	19.719	75.1
1962	12.544	41.5	9.569	31.7	-	-	-	-	22.110	73.2
1964	5.053	32.2	3.724	23.8	378	2.4	184	1.1	9.339	59.6
1966	11.501	44.0	5.437	20.8	1.399	5.3	-	-	18.337	70.1
1968	12.087	61.6	867	4.4	419	2.1	-	-	13.373	68.2

CONSERVADORES										
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	10.070	28.1
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	6.479	24.7
1962	2.331	7.7	5.146	17.0	534	1.8	-	-	8.011	26.5
1964	3.644	23.3	*	-	2.575	16.4	-	-	6.219	39.7
1966	1.599	6.1	1.706	6.5	3.511	13.4	896	3.4	7.712	29.4
1968	2.375	12.1	1.575	8.0	2.109	10.8	7	-	6.066	30.9

Manizales

AÑOS	LIBERALES									
	Oficialistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	20.516	56.8
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	17.215	60.1
1962	16.013	39.9	4.016	10.0	-	-	-	-	20.029	50.0
1964	8.143	30.2	2.517	9.3	-	-	278	1.0	10.938	40.5
1966	15.415	40.2	2.354	6.1	636	3.4	55	0.1	18.460	48.2
1968	9.639	38.1	460	1.8	891	8.0	95	0.9	11.085	43.8

CONSERVADORES										
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	15.585	43.2
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	11.373	39.7
1962	15.377	38.2	4.066	10.1	573	1.4	-	-	19.976	49.8
1964	11.295	41.9	*	-	4.631	17.2	-	-	15.926	59.0
1966	11.429	29.8	2.358	6.2	5.413	15.8	11	-	19.211	50.2
1968	7.854	31.1	1.785	7.1	4.469	21.2	-	-	14.108	55.8

Nota : El porcentaje se tomó en relación al total de votos de cada ciudad.

* Los votos Unionistas e Independientes aparecen conjuntamente en 1964.

8.3.3 Votación y Porcentaje de los Grupos Políticos en las Principales Ciudades

Sincelejo

AÑOS	LIBERALES									
	Oficialistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	8.129	84.2
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	4.164	78.3
1962	2.586	31.1	3.931	47.2	-	-	-	-	6.517	78.3
1964	3.344	44.1	1.999	26.4	-	-	-	-	5.343	70.5
1966	5.221	48.6	1.430	13.3	662	6.2	-	-	7.313	68.1
1968	5.678	62.0	-	-	-	-	-	-	5.678	62.0

AÑOS	CONSERVADORES									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	1.526	15.8
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	1.158	21.7
1962	625	7.6	1.175	14.1	-	-	-	-	1.800	21.7
1964	2.227	29.4	-	-	-	-	-	-	2.227	29.4
1966	623	5.8	1.345	12.5	1.322	12.3	143	1.3	3.433	31.9
1968	1.250	13.6	-	-	-	-	2.196	24.0	3.445	37.6

Valledupar

AÑOS	LIBERALES									
	Oficialistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	7.797	81.0
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	5.716	80.9
1962	2.712	36.8	2.886	39.1	-	-	-	-	5.598	75.9
1964	1.860	26.8	3.389	48.7	-	-	-	-	5.249	75.5
1966	4.283	38.0	3.078	27.3	-	-	19	0.1	7.380	65.4
1968	11.829	78.2	91	0.6	-	-	-	-	11.920	78.8

AÑOS	CONSERVADORES									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	1.833	19.0
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	1.347	19.1
1962	811	11.0	963	13.1	-	-	-	-	1.774	24.1
1964	1.704	24.5	-	-	-	-	-	-	1.704	24.5
1966	896	7.9	968	8.6	2.068	18.1	-	-	3.903	34.6
1968	1.155	7.6	-	-	-	-	2.043	13.5	3.198	21.2

NOTA: El porcentaje se tomó en relación al total de votos de cada ciudad.

* Los votos unionistas e independientes aparecen conjuntamente en 1964.

TENDENCIAS ELECTORALES

8.3.3 Votación y Porcentaje de los Grupos Políticos en las Principales Ciudades

Santa Marta

AÑOS	L I B E R A L E S									
	Oficialistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	6.017	66.4
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	6.948	77.1
1962	3.959	32.8	3.781	31.3	-	-	-	-	7.749	64.1
1964	6.486	51.0	1.526	12.0	-	-	-	-	8.012	63.0
1966	5.336	35.2	926	6.1	-	-	1.010	6.7	7.272	47.9
1968	8.394	49.2	-	-	-	-	-	-	8.394	49.2

CONSERVADORES										
	Unionistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	3.050	33.4
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	2.045	22.8
1962	1.633	13.5	1.775	14.7	938	7.8	-	-	4.346	36.0
1964	3.611	28.4	-	-	1.091	8.6	-	-	4.702	37.0
1966	1.967	13.0	3.399	22.4	2.408	15.9	122	0.8	7.896	52.1
1968	3.371	19.7	2.112	12.4	1.952	11.4	1.191	7.0	8.626	50.5

Pasto

AÑOS	L I B E R A L E S									
	Oficialistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	10.318	48.9
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	4.238	46.3
1962	590	33.7	1.036	5.9	-	-	-	-	6.937	39.6
1964	4.584	34.5	576	4.3	-	-	-	-	5.160	53.9
1966	7.098	38.2	883	4.8	-	-	-	-	7.981	43.0
1968	7.141	46.9	-	-	-	-	-	-	7.141	46.9

CONSERVADORES										
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	10.768	51.1
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	4.844	53.0
1962	4.914	28.0	5.662	32.3	-	-	-	-	10.576	60.3
1964	* 5.562	32.3	-	-	2.515	18.9	-	-	8.077	60.8
1966	3.852	20.7	2.985	16.1	3.728	20.1	-	-	10.565	56.9
1968	3.109	20.4	1.388	9.1	3.527	23.2	-	-	8.024	52.7

NOTA: El porcentaje se tomó en relación al total de votos de cada ciudad.

* Los votos unionistas e independientes aparecen conjuntamente en 1964.

8.3.3 Votación y Porcentaje de los Grupos Políticos en las Principales Ciudades

Neiva

AÑOS	LIBERALES									
	Oficialistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	13.824	75.9
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	8.914	77.7
1962	6.746	42.4	5.665	35.6	-	-	-	-	12.411	78.0
1964	3.910	29.3	4.926	36.9	962	9.8	-	-	9.798	73.4
1966	6.512	38.8	5.965	31.0	1.607	11.4	-	-	10.084	73.4
1968	7.585	55.8	713	5.0	717	8.0	-	-	9.015	63.1

AÑOS	CONSERVADORES									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	4.391	24.1
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	2.548	22.2
1962	1.025	6.4	2.469	15.5	-	-	-	-	3.494	22.0
1964	* 1.900	14.2	-	-	1.603	12.0	-	-	3.503	26.2
1966	1.487	7.7	1.224	6.4	2.406	12.5	-	-	5.117	26.6
1968	2.116	15.6	756	5.6	1.632	12.0	-	-	4.504	33.1

Popayán

AÑOS	LIBERALES									
	Oficialistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	9.457	59.6
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	5.059	58.6
1962	6.588	46.0	977	6.8	-	-	-	-	7.565	52.9
1964	5.016	50.6	857	8.6	-	-	-	-	5.873	59.2
1966	7.121	51.1	875	6.3	-	-	27	0.1	8.023	57.6
1968	4.947	53.9	-	-	-	-	-	-	4.947	53.9

AÑOS	CONSERVADORES									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	6.410	40.4
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	3.540	41.1
1962	5.128	35.8	1.572	11.0	-	-	-	-	6.700	46.8
1964	3.094	31.2	-	-	758	7.7	-	-	3.852	38.9
1966	2.729	19.6	1.247	8.9	1.904	13.7	-	-	5.880	42.2
1968	2.526	27.5	-	-	-	-	-	-	4.045	44.0

NOTA: El porcentaje se tomó en relación al total de votos de cada ciudad.

* Los votos unionistas e independientes aparecen conjuntamente en 1964.

TENDENCIAS ELECTORALES

8.3.3 Votación y Porcentaje de los Grupos Políticos en las Principales Ciudades

Montería

AÑOS	L I B E R A L E S									
	Oficialistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	11.636	70.1
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	5.789	66.1
1962	6.869	38.7	4.116	23.2	-	-	-	-	10.985	61.9
1964	4.696	37.3	1.594	12.6	-	-	-	-	6.290	49.9
1966	7.357	43.9	1.191	7.1	-	-	-	-	8.548	51.1
1968	7.705	41.1	-	-	531	2.8	-	-	8.236	43.9

AÑOS	C O N S E R V A D O R E S									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	4.971	29.9
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	2.955	33.7
1962	3.269	18.4	2.808	15.8	671	3.0	-	-	6.748	38.1
1964	3.981	31.6	-	-	2.308	18.3	-	-	6.289	49.9
1966	1.578	9.4	2.901	17.3	3.715	22.2	-	-	8.194	48.9
1968	3.012	16.1	2.122	11.3	5.375	28.7	-	-	10.509	56.1

Cúcuta

AÑOS	L I B E R A L E S									
	Oficialistas	%	MRL	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	27.309	76.4
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	16.611	80.2
1962	13.207	49.2	6.290	23.5	-	-	-	-	19.497	72.7
1964	7.542	35.4	4.609	21.6	1.906	8.9	-	-	14.057	65.9
1966	13.986	47.5	4.678	15.9	1.838	6.2	-	-	20.502	69.7
1968	13.495	49.3	1.305	4.8	2.357	8.6	69	0.2	17.226	62.9

AÑOS	C O N S E R V A D O R E S									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	8.420	23.6
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	4.011	19.4
1962	3.945	14.7	1.407	5.2	1.968	7.3	-	-	7.320	27.3
1964	2.372	11.1	*	-	4.839	22.7	-	-	7.211	33.8
1966	1.845	6.3	999	3.4	5.984	20.3	-	-	8.828	30.0
1968	2.782	10.2	624	3.2	6.629	24.2	-	-	10.035	36.6

NOTA: El porcentaje se tomó en relación al total de votos de cada ciudad.

* Los votos unionistas e independientes aparecen conjuntamente en 1.964.

8.3.3 Votación y Porcentaje de los Grupos Políticos en las Principales Ciudades Riohacha

AÑOS	LIBERALES									
	Oficialistas	%	M R L	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	2.141	59.3
1962	3.096	50.2	786	12.7	-	-	-	-	3.882	62.9
1964	1.674	30.4	2.058	37.4	-	-	-	-	3.732	67.8
1966	4.771	57.8	-	-	-	-	-	-	4.771	57.8
1968	3.103	46.9	-	-	-	-	-	-	3.103	46.9

AÑOS	CONSERVADORES									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	1.468	40.7
1962	994	16.1	1.293	21.0	-	-	-	-	2.287	37.1
1964	1.762 *	32.0	-	-	-	-	-	-	1.762	32.0
1966	1.405	17.0	1.759	21.3	303	3.7	-	-	3.467	42.0
1968	1.641	24.8	-	-	-	-	1.867	22.6	3.508	53.1

Bucaramanga

AÑOS	LIBERALES									
	Oficialistas	%	M R L	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	35.460	79.5
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	22.887	80.1
1962	16.430	40.6	14.164	35.0	-	-	440	-	31.034	76.7
1964	11.133	36.0	5.422	17.5	4.467	21.3	32	-	21.054	68.0
1966	16.559	40.9	6.223	14.7	3.714	12.5	3.037	-	29.533	73.0
1968	15.114	46.2	1.539	4.7	4.940	22.9	-	-	21.593	66.0

AÑOS	CONSERVADORES									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	9.106	20.5
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	5.573	19.5
1962	4.936	12.2	1.504	3.7	2.969	7.3	-	-	9.409	23.3
1964	4.304	14.0	*	-	5.428	31.9	-	-	9.732	31.4
1966	2.211	5.4	1.884	4.6	5.511	22.7	1.136	-	10.742	26.5
1968	2.772	8.4	1.069	3.2	6.566	35.2	325	-	10.732	32.8

Nota: El porcentaje se tomó en relación al total de votos de cada ciudad.

* Los votos unionistas e independientes aparecen conjuntamente en 1964

TENDENCIAS ELECTORALES

8.3.3 Votación y Porcentaje de los Grupos Políticos en las Principales Ciudades

Quibdó

AÑOS	LIBERALES									
	Oficialistas	%	M R L	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	9.630	88.6
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	4.507	83.4
1962	8.467	82.8	296	2.9	-	-	-	-	8.763	85.7
1964	6.242	81.0	223	2.9	-	-	-	-	6.470	83.8
1966	8.475	81.9	85	0.8	-	-	-	-	8.560	82.7
1968	9.248	83.3	-	-	-	-	-	-	9.248	83.3

	CONSERVADORES									
	Unionistas	%	Independiente	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	1.235	11.4
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	895	16.6
1962	576	5.6	891	8.7	-	-	-	-	1.467	14.3
1964	1.235	16.0	-	*	12	-	-	-	1.247	16.2
1966	1.015	9.8	657	6.3	118	1.1	-	-	1.790	17.3
1968	868	7.8	-	-	-	-	989	8.9	1.857	16.7

Tunja

AÑOS	LIBERALES									
	Oficialistas	%	M R L	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	5.568	46.4
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	3.847	50.8
1962	3.634	37.2	591	6.1	-	-	-	-	4.225	43.3
1964	2.176	30.0	358	4.9	-	-	106	1.5	3.082	42.5
1966	3.284	34.0	372	3.9	-	-	214	2.2	4.563	47.3
1968	3.773	46.7	103	1.3	-	-	53	0.7	4.110	50.8

	CONSERVADORES									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	6.429	53.6
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	3.721	49.2
1962	1.155	11.8	2.004	20.5	2.378	24.4	-	-	5.537	56.7
1964	1.610	22.2	-	-	2.556	35.2	4	0.1	4.170	57.5
1966	510	5.3	938	9.7	3.519	36.5	119	1.2	5.086	52.7
1968	826	10.2	388	4.8	2.656	32.9	63	0.8	3.933	48.6

NOTA: El porcentaje se tomó en relación al total de votos de cada ciudad.

* Los votos unionistas e independientes aparecen conjuntamente en 1964.

8.3.3 Votación y Porcentaje de los Grupos Políticos en las Principales Ciudades Armenia

AÑOS	LIBERALES									
	Oficialistas	%	M R L	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	22.858	69.6
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	14.802	72.5
1962	12.201	43.0	7.846	27.6	-	-	-	-	20.047	70.6
1964	6.929	39.9	4.017	23.2	-	-	833	4.8	11.779	67.9
1966	9.492	45.6	3.299	15.9	-	-	1.347	6.5	14.138	68.0
1968	8.837	50.4	2.843	16.2	-	-	-	-	11.680	66.6

AÑOS	CONSERVADORES									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	9.932	30.2
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	5.544	27.1
1962	3.318	11.7	4.444	15.6	528	1.9	-	-	8.290	29.2
1964	3.675	21.2	*	-	1.864	10.7	-	-	5.539	31.9
1966	1.823	8.8	2.576	12.4	1.484	7.1	750	3.6	6.636	31.9
1968	2.479	14.1	3.199	18.2	173	1.0	-	-	5.851	33.4

Villavicencio

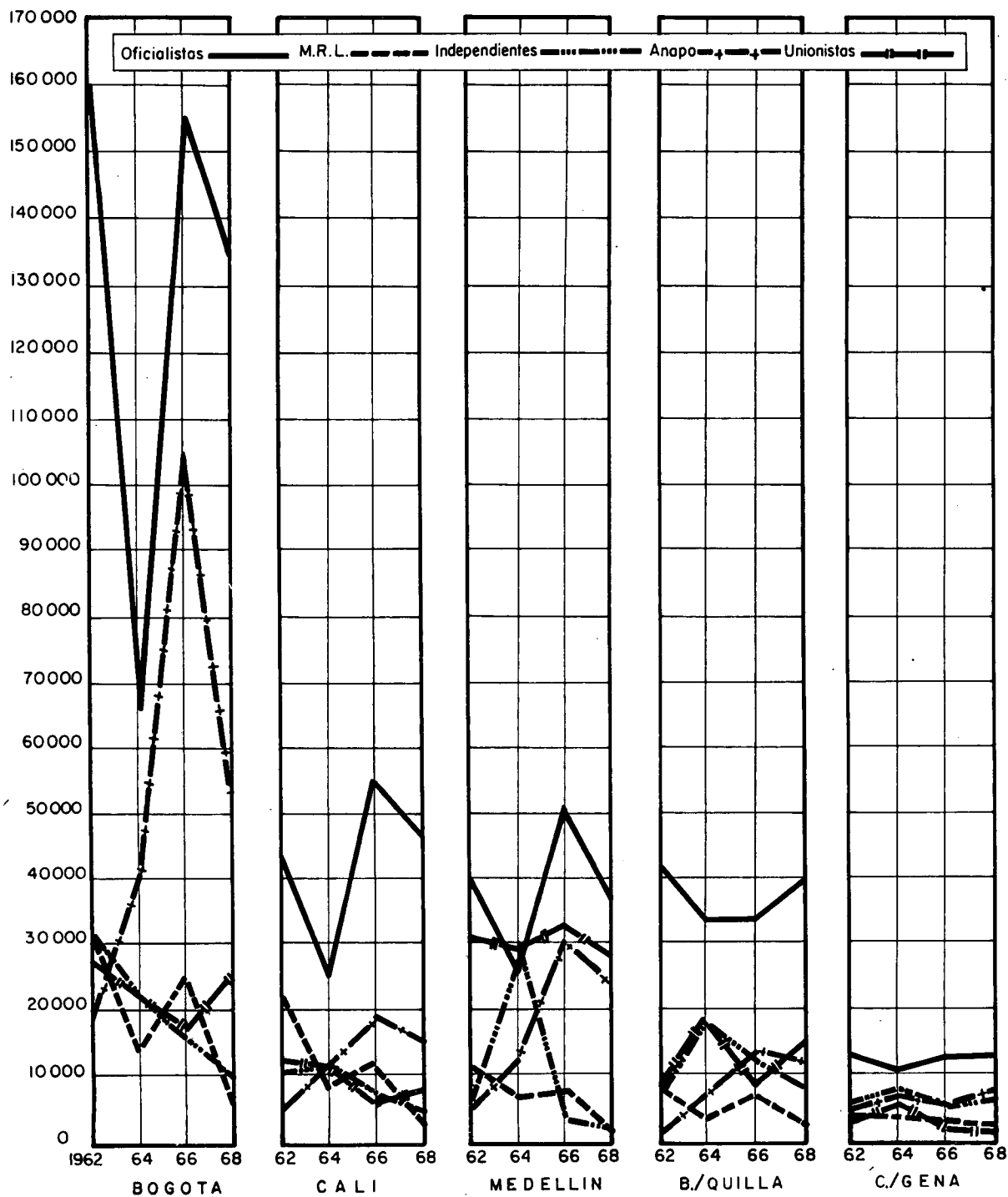
AÑOS	LIBERALES									
	Oficialistas	%	M R L	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	5.628	50.2
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	4.420	54.3
1962	3.150	30.3	1.907	18.3	-	-	-	-	5.057	48.6
1964	1.398	20.0	650	9.3	-	-	635	1.0	2.683	38.3
1966	2.573	27.4	1.012	10.8	832	18.8	-	-	4.417	47.0
1968	3.561	41.3	-	-	671	15.9	-	-	4.232	49.1

AÑOS	CONSERVADORES									
	Unionistas	%	Independientes	%	Anapo	%	Otros	%	Sub-Total	%
1958	-	-	-	-	-	-	-	-	5.586	49.8
1960	-	-	-	-	-	-	-	-	3.692	45.4
1962	1.453	14.0	3.899	37.4	-	-	-	-	5.345	51.4
1964	* 2.269	*38.1	*	-	1.590	12.3	-	-	4.259	60.8
1966	734	7.9	1.330	14.2	2.895	39.7	-	-	4.959	52.8
1968	2.085	24.2	-	-	-	-	2.310	26.8	4.395	50.9

NOTA: El porcentaje se tomó en relación al total de votos de cada ciudad.

* Los votos unionistas e independientes aparecen conjuntamente en 1964.

8.3.4 VOTACION POR GRUPOS POLITICOS EN ALGUNAS CIUDADES (1962-1968)



En 1964 para todas las ciudades los Unionistas y los Independientes votaron unificados.

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, José Marfa

"DOCTRINA CONSERVADORA; PRINCIPIOS FUNDAMENTALES" Bogotá - Tip. Elga, s. f.

AGUDELO VILLA, Hernando

"HACIA UN LIBERALISMO MODERNO" Ed. Tercer Mundo, 1968.

ARRUBLA, Mario

"ESTUDIOS SOBRE EL SUBDESARROLLO COLOMBIANO" Bogotá Editorial La Oveja Negra, 1969

BETANCOURT, Belisario

"COLOMBIA CARA A CARA" Ed. Tercer Mundo, 1967

CARDENAS GARCIA, Jorge

"EL FRENTE NACIONAL Y LOS PARTIDOS POLITICOS" Tunja Imprenta Departamental, 1958

COLMENARES, Germán

"PARTIDOS POLITICOS Y CLASES SOCIALES" Bogotá - Ediciones de la Universidad de los Andes, 1968

COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE COLOMBIA

"TREINTA AÑOS DE LUCHA DEL PARTIDO COMUNISTA DE COLOMBIA" Bogotá Ediciones Paz y Socialismo, 1960.

DE CAMACHO, Nohora

"OBREROS Y MARGINALES" Participación Electoral "En: Dependencia externa y Desarrollo Político en Colombia. Bogotá - UNIVERSIDAD NACIONAL (en prensa).

DIAZ, Antolín

"LOS VERDUGOS DEL CAUDILLO Y DE SU PUEBLO" Bogotá Ed. A. B. C., 1948

DIX, Robert

"COLOMBIA: THE POLITICAL DIMENSIONS OF CHANGE" Yale University Press, 1967.

ECHAVARRIA OLOZAGA, Felipe

"COLOMBIA UNA DEMOCRACIA INDEFENSA" (La resurrección de Rojas Pinilla) Roma: Ed. Blass, 1965.

FALS BORDA, Orlando

"LA SUBVERSION EN COLOMBIA" El cambio social en la historia. Bogotá Ed. Tercer Mundo, 1967.

FLUHARTY, Vernon Lee

"DANCE OF THE MILLIONS" Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1957.

GAITAN, Jorge Eliécer

"GAITAN, ANTOLOGIA DE SU PENSAMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL" Bogotá: Ed. Suramérica, 1968.

GAITAN MAHECHA, Bernardo

"MISION HISTORICA DEL FRENTE NACIONAL" De la violencia a la democracia - Bogotá: Ed. Revista Colombiana, 1966.

- GARCIA, Antonio
 "GAITAN Y EL PROBLEMA DE LA REVOLUCION COLOMBIANA" Bogotá: Cooperativa de Artes Gráficas, 1955.
- GARCIA, Antonio
 "COLOMBIA: ESQUEMA DE UNA REPUBLICA SEÑORIAL" Cuadernos Americanos. México, 20 No. 119 pp. 76-133, 1961.
- GARCIA, Antonio
 "LA DEMOCRACIA EN LA TEORIA Y EN LA PRACTICA" Bogotá: Cooperativa Colombiana de Editores, 1957.
- GARCIA, Antonio
 "EL SOCIALISMO COMO TERCERA POSICION. La crisis de los partidos y la paz social" - Bogotá: Consejo Nacional de Estudios Sociales, 1956.
- GOMEZ HURTADO, Alvaro
 "HOY EN EL PENSAMIENTO DE ALVARO GOMEZ" Bogotá: Revista Colombiana, 1967
- GOMEZ PICON, Alirio
 "LAS IDEAS POLITICAS A TRAVES DE LA HISTORIA" - Bogotá Ed. Camacho Roldán, 1967
- GUTIERREZ, José
 "IDIOSINCRACIA COLOMBIANA Y NACIONALIDAD" Bogotá: Revista Colombiana, 1966
- GUZMAN, G., FALS BORDA, O. y UMAÑA LUNA, E.
 "LA VIOLENCIA EN COLOMBIA" Bogotá Ed. Tercer Mundo, 1962 y 1964, 2 T.
- HARKER VALDIVIESO, Roberto
 "LA REBELION DE LAS CURULES" - Bogotá, 1968
- HOLT, Pat M.
 "COLOMBIA TODAY Y AND TOMORROW" The Praeger Contemporary World Series: No. 12
- LASERNA, Mario
 "ESTADO, CONSENSO, DEMOCRACIA Y DESARROLLO" Ed. Tercer Mundo, 1966
- LASERNA, Mario
 "ESTADO FUERTE O CAUDILLO; el dilema Colombiano" Bogotá ED. Revista Colombiana, 1968
- LATORRE RUEDA, Mario
 "RADIOGRAFIA DE DOS ELECCIONES" En: Acción Liberal No. 2 Octubre - Noviembre, 1965
- LOPEZ MICHELSEN, Alfonso
 "COLOMBIA EN LA HORA CERO" - Bogotá Ed. Tercer Mundo 1963
- LOZANO SIMONELLI, Fabio
 "LIBERALISMO Y SOCIALISMO" Ed. Tercer Mundo, 1968
- MARIÑO MORALES, Lorenzo
 "LAS QUINCE ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL PRESENTE SIGLO" En: Acción Liberal, No. 7 Noviembre - Diciembre, 1966.
- MARTS J.
 "COLOMBIA. A. POLITICAL SURVEY. CHAPELHILL: The University of North Carolina, Press, 1962

Mc. CAMANT, J. MORILLO, P. y OTERO, H.
"LAS ELECCIONES DEL 17 DE MARZO DE 1968" EN LA CIUDAD DE CALI" Universidad del Valle, División de Ciencias Sociales y Económicas, Mayo de 1968 (mimeografiado).

MELO GUEVARA, Gabriel
"EL ESTADO Y LA CONSTITUCION" Bogotá: Ed. Temis, 1967.

MESA, Darío
"TREINTA AÑOS DE NUESTRA HISTORIA" Bogotá: Facultad de Sociología. Lectura 161 (mimeografiada), 1965

MONTAÑA CUELLAR, Diego
"COLOMBIA, PAIS FORMAL Y PAIS REAL" Bogotá: Ed. Suramérica, 1963.

MORALES BENITEZ, Otto
"MUCHEDUMBRES Y BANDERAS" Bogotá: Ed. Tercer Mundo 1962.

OSORIO, Lisarazo
"GAITAN . VIDA, MUERTE Y PERMANENTE PRESENCIA" - Buenos Aires: Ed. López Negri, 1952

OSPINA PEREZ, Mariano
"LA POLITICA DE UNION NACIONAL" Bogotá: Imprenta Nacional, 1964

PAINE, Jaimes
"PATTERNS OF CONFLICT IN COLOMBIA" Yale University Press, 1968

POSADA, Francisco
"COLOMBIA: VIOLENCIA Y SUBDESARROLLO" Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969

PUENTES, Milton
"HISTORIA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO" Bogotá Ed. Temis 1961.

RAMIREZ MORENO, Augusto
"UNICA POLITICA TRIUNFANTE" - Bogotá : Librería Voluntad 1941.

REGISTRADURIA Nacional del Estado Civil
"EL SUFRAGIO Y LA IDENTIFICACION CIUDADANA EN COLOMBIA" 1959 a 1961 Bogotá: Imprenta Nacional, 1962 (dos tomos)
"ORGANIZACION Y ESTADISTICAS ELECTORALES" Marzo y Mayo de 1962 - Bogotá: Ed. Reginal 1962.
"ORGANIZACION Y ESTADISTICAS ELECTORALES" Marzo 15 de 1964- Bogotá: Ed. Reginal, 1964.
"ORGANIZACION Y ESTADISTICAS ELECTORALES" Marzo 20 y Mayo 10. de 1966 Ed. Reginal, 1967.
"ORGANIZACIONES Y ESTADISTICAS ELECTORALES" Marzo 17 de 1968 - Bogotá Ed. Reginal, 1968.

RUIZ NOVOA, Alberto
"EL GRAN DESAFIO"- Bogotá : Ed. Tercer Mundo, 1966.

SANTA, Eduardo
"SOCIOLOGIA POLITICA DE COLOMBIA" . - Bogotá: Ed. Tercer Mundo, 1964

SANTA, Eduardo
"NOS DUELE COLOMBIA" Ensayos de Sociología política. - Bogotá: Ed. Tercer Mundo, 1964.

TORRES GIRALDO, Ignacio

"LOS INCONFORMES" Resumen de la historia de los colombianos... Medellín, Ed. Bedout, 1967.

UNIVERSIDAD Externado de Colombia

"LOS PARTIDOS POLITICOS"- Bogotá: Univ. Externado de Colombia, 1968.

VALDERRAMA J ., Emilio

"EL SISTEMA para qué? por una conciencia nacionalista del desarrollo. Bogotá: Talleres Gráficos Italgraf, 1967.

VARIOS

"POR LA DERECHA HACIA EL DESARROLLO" Cali: Ediciones de Estudios Colombianos, 1968.

VIDALES JARAMILLO, Luis

"LA INSURRECCION DESPLOMADA" Bogotá: Ed. Iqueima 1948.

WEINERT, Richard

"POLITICAL MODERNIZATION IN COLOMBIA" Columbia University 1967 (Manuscrito-en prensa Universidad de los Andes).

WEISS, Anita

"TENDENCIAS DE LA PARTICIPACION ELECTORAL EN COLOMBIA" 1935 - 1966 - Bogotá: Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia, 1967 (Ed. Iqueima, 1967).

Se Terminó de Imprimir el Día 15 de Diciembre
de 1969 en los Talleres del Departamento Admi-
nistrativo Nacional de Estadística DANE